



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**“EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS INGRESOS Y GASTOS DE
LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO, PERIODO 2014”**

Tesis, previo a optar el Grado
de Ingeniera en Contabilidad y
Auditoría.

AUTORA:

Claudia Elisabeth Mora Medina

DIRECTORA:

Mg. Natalia Zhanela Largo Sánchez

Loja – Ecuador

2016

Mg. Natalia Largo Sánchez, **DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA Y DIRECTORA DE TESIS.**

CERTIFICO:

Que el trabajo de investigación, denominado **“EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS INGRESOS Y GASTOS DE LIGA DEPORTIVA CANTONAL SARAGURO, PERIODO 2014”** elaborado por la aspirante Claudia Elisabeth Mora Medina previo a optar el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público-Auditor, ha sido realizado bajo mi dirección, por lo que autorizo su presentación ante el tribunal de grado.

Loja, 23 de Febrero del 2016



Mg. Natalia Largo Sánchez

DIRECTORA DE TESIS

AUTORIA

Yo, Claudia Elisabeth Mora Medina declaro ser la autora del presente trabajo de investigación, y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales por el contenido del mismo.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autora: Claudia Elisabeth Mora Medina

Firma: 

Cédula: 1103183750

Fecha: Loja, 23 de Febrero del 2016

**CARTA DE AUTORIZACION DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR,
PARA LA CONSULTA, REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL Y
PUBLICACION ELECTRONICA DEL TEXTO COMPLETO.**

Yo, Claudia Elisabeth Mora Medina declaro ser la autora de la tesis titulada, **“EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS INGRESOS Y GASTOS DE LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO, PERIODO 2014”**, como requisito para optar el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor; autorizo al sistema bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la reproducción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior con los cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja a los 23 días del mes de febrero del dos mil dieciséis, firma la autora.

Firma: 

Autora: Claudia Elisabeth Mora Medina

Cedula: 1103183750

Dirección: Saraguro, calle Luis Fernando Bravo y Azuay

Correo electrónico: claudymora@hotmail.es

Teléfono: 2-200-378

Datos complementarios:

Directora de tesis: Mg. Natalia Largo Sánchez

Tribunal de grado:

Presidenta del H. Tribunal: Mg. Rita Martínez

Miembro del H. Tribunal: Mg. Liliana Matailo

Miembro del H. Tribunal: Mg. Luz Judith Gómez

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a **DIOS**, a mi querido esposo por su apoyo absoluto en todo momento, a mis hijos Vanessa, Jhandry, Cristina y Alejandro.

A **DIOS** por haberme dado la oportunidad de culminar mis estudios y haber alcanzado una de las metas más anheladas en mi vida, mis hijos motivo de superación razón de salir adelante, a mi padre por sus valiosos consejos. En especial el presente trabajo le dedico a mi Madre (+) que desde el cielo me sigue iluminando, apoyándome y brindándome su amor incondicional segura estoy, se sentirá orgullosa por el logro obtenido.

Y a todos mis seres queridos quienes de una u otra forma estuvieron apoyándome.

Claudia Elisabeth Mora Medina

AGRADECIMIENTO

Expreso mi agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, Modalidad de Estudios a distancia por haberme brindado la oportunidad de superarme, y realizado como profesional, a todos y cada uno de sus catedráticos por sus conocimientos impartidos.

A la Directora de tesis Mg. Natalia Largo Sánchez, por su valiosa y desinteresada orientación académica para el desarrollo de esta investigación.

A Liga Deportiva Cantonal de Saraguro de manera especial al Presidente, y sus colaboradores por su contribución en el proceso del presente trabajo investigativo.

Claudia Elisabeth Mora Medina

a.- Título

“EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS INGRESOS Y GASTOS DE LIGA
DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO, PERIODO 2014”

b.- Resumen en castellano y traducido al inglés

El presente trabajo investigativo denominado “Examen Especial a los Rubros Ingresos y Gastos de Liga Deportiva Cantonal de Saraguro, Periodo 2014” se elaboró para cumplir un requisito previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA en la Universidad Nacional de Loja el desarrollo de la misma se enmarco a las Normas de Control Interno, Normas Ecuatorianas de Auditoria, y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

El principal objetivo fue realizar un Examen Especial a los rubros Ingresos y Gastos De Liga Cantonal Saraguro mediante el cual se evaluó el sistema de control interno implementado por la entidad para el control de las operaciones, determinar la legalidad, propiedad y veracidad de las operaciones sujetas a examen, se aplicó las fases del examen especial lo que me ayudo a obtener información adecuada y oportuna de los rubros a examinar, así como también emitir el informe final que contendrá sus respectivas conclusiones y recomendaciones, con la finalidad de mejorar la situación encontrada debido a que no se realiza de manera oportuna un control interno en la entidad, evidenciándose que existe un riesgo moderado de acuerdo a la evaluación del Control Interno realizado.

Con la finalización del Examen Especial a los Rubros Ingresos y Gastos de Liga Cantonal Saraguro, periodo 2014, se deja recomendaciones como gestionar las transferencias a tiempo para cubrir los pagos pendientes, elaborar indicadores para mejorar los recursos financieros, adquirir un sistema contable para la obtención de información oportuna, realizar los gastos en base al presupuesto asignado, así como el estado de resultados arroja un financiamiento de déficit de saldo de años anteriores más no una pérdida como consta en el estado de resultados para lo cual deberían constar las respectivas notas aclaratorias.

SUMMARY

The work entitled "Special to the items of income and expenses of Liga Deportiva Cantonal de Saraguro" was done to obtain the following title of Engineer in Accounting and Audit CPA in the National University of Loja. Its development took into account the norms of internal Control, Ecuadorian Noms of Audit and accounting rules usually accepted.

Its main objective is to assess the internal control system implemented by the company for the control of operations, to determinate the legality and accuracy of the property transactions subject to review. I used the different steps of the special exam and it helped me to obtain the right and useful information about the accounts I had to study. It also help me to write a report containing comments, conclusions and recommendations those will improve the actual situation of moderate risk due to a lake of internal control in the institution

With the completion of the Special Examination ITEMS Income and Expenditure League Cantonal Saraguro, 2014 period, recommendations will be left as managing transfers in time to cover the outstanding payments, develop indicators to improve financial resources, acquiring an accounting system for obtaining timely information, for expenses based on the allocated budget and the income statement shows a funding deficit balance of previous years but not a loss as recorded in the income statement for which should contain the respective explanatory notes.

c. INTRODUCCIÓN

La institución deportiva e incluyente comprometida en fortificar el deporte de la sociedad, en sus diferentes disciplinas, para mejorar lazos de amistad, y participar en los diferentes eventos deportivos que se consoliden. Se constituye legalmente bajo el nombre de LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO mediante acuerdo ministerial 191 el 12 de Enero de 1991, la misma que se encuentra ubicada en la calle Fray Cristóbal Zambrano y Av. Loja, entidad de carácter público que se financia con asignaciones del Gobierno Nacional, establecida por clubes deportivos, suscrita a la Federación Deportiva Provincial de Loja y al Ministerio de Deportes.

El examen especial en el sector público es muy importante porque permite evaluar el manejo de recursos económicos, materiales y financieros a través de los procedimientos y prácticas específicas destinadas a detectar errores o falencias en el control interno efectuado por la administración de la entidad; con la finalidad de proponer medidas correctivas de las acciones realizadas. Con la ejecución de este trabajo se aspira dejar un aporte a los directivos de Liga Deportiva Cantonal, de Saraguro, durante el periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, mediante el análisis de los rubros, Ingresos y Gastos que se desarrolló en base a normas, leyes y reglamentos de la Contabilidad Gubernamental.

La estructura del presente trabajo inicia con el **TÍTULO**, que es el nombre de la investigación, **RESUMEN** que expresa una síntesis del trabajo en función de los objetivos y resultados del examen; **INTRODUCCIÓN** que destaca la importancia del tema, el aporte a la entidad y la estructura que se ha seguido para el desarrollo del trabajo; **REVISIÓN DE LITERATURA**, que contiene conceptos y teorías relacionados con el proceso del examen especial, **MATERIALES Y MÉTODOS**, que orienta el desarrollo de la investigación, resaltando la

utilización de materiales, métodos, técnicas y procedimientos que fueron aplicados en el desarrollo de la Investigación; **RESULTADOS**, que inicia con la orden de trabajo, planificación específica, la Ejecución del trabajo de campo que es la aplicación de los programas de Auditoría; **DISCUSIÓN**, que muestra la comunicación de resultados que contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones de las principales condiciones reportables que se encuentran sustentados en los papeles de trabajo. Finalmente se presentan las **CONCLUSIONES** parte importante del informe, generalmente se refiere a aspectos negativos encontrados con respecto al proceso examinado y **RECOMENDACIONES**, producto de los resultados del trabajo de investigación, la **BIBLIOGRAFÍA**, que señala las fuentes de consulta bibliográfica como libros, manuales, entre otros utilizados para la ejecución del trabajo; **ANEXOS** que contiene el proyecto aprobado, y el **INDICE** de contenidos dónde se menciona la ubicación de los temas tratados en el trabajo.

d. Revisión de Literatura

AUDITORIA

El ILACIF la define como: “El examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras o administrativas, efectuado con posterioridad a su ejecución, con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendación y por ende el correspondiente dictamen profesional. (Alberto, 2011).

Por lo tanto, la auditoria es un examen profesional realizado a los Estados Financieros de una empresa con el fin de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los saldos para así elaborar el respectivo informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones orientadas a asesorar en la toma de decisiones del ente auditado.

IMPORTANCIA DE LA AUDITORÍA

Determina las deficiencias y trata de mejorarlas a través de las recomendaciones sugeridas e implantadas por la máxima autoridad:

- ✓ Se aplica a todas las operaciones que realiza la entidad
- ✓ Busca el mejoramiento en las operaciones y actividades que cumplen las empresas o áreas críticas, a través de las recomendaciones y acciones correctivas.
- ✓ Asesora en la obtención de información financiera confiable, oportuna y útil para la toma de decisiones gerenciales.
- ✓ Examina en forma independiente la información contable con el fin de determinar su razonabilidad o eficiencia administrativa y/o legal.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

El objetivo de un examen especial es la expresión de la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros realizados por un auditor independiente, mediante el cual ellos presentan su posición financiera, y el resultado de sus operaciones.

Finalidad

Los fines de auditoría son los aspectos bajo los cuales su objeto es observado.

- ✓ Indagaciones y determinaciones sobre los Estados Financieros
- ✓ Descubrir errores y fraudes
- ✓ Prevenir los errores y fraudes

NORMAS GENERALES NAGA'S

Las normas por su carácter general se aplican a todo el proceso del examen y se relacionan básicamente con la conducta funcional del auditor como persona humana y regula los requisitos y aptitudes que debe reunir para actuar como Auditor.

La mayoría de este grupo de normas es contemplado en los Códigos de ética de otras profesiones y se define de la siguiente forma:

Entrenamiento y Capacidad Profesional

“Los exámenes de auditoría tiene como objetivo evaluar y presentar un informe profesional e independiente por tal motivo deberá realizarse por personas que teniendo título profesional o universitario reconocido oficialmente también tengan un adecuado entrenamiento técnico y capacitación profesional como auditores.

El auditor antes de ofrecer sus servicios profesionales, debe tener una preparación y capacidad que le permitan estar en condiciones de prestar en forma efectiva sus servicios cuando estos le sean solicitados.

Si la oferta de servicios la realiza sin tener las cualidades de preparación y capacidad necesaria para el desempeño está cometiendo un engaño desde el principio.

Por esta razón es importante que como requerimiento previo e ineludible la persona que ofrezca sus servicios profesionales como auditor tenga previamente un entrenamiento técnico adecuado y una capacidad profesional que le permita realizar las actividades de auditoría de modo satisfactorio para sus clientes y las personas que van a depender del resultado de su trabajo para tomar decisiones.”
(<http://es.slideshare.net/wilsonvelas/contabilidad-general-6532831>, 2015)

Independencia

En lo referente a los contenidos que se relacionan con la auditoría, el auditor debe conservar independencia de criterio.

La independencia puede forjarse como la libertad profesional que le asiste al auditor para expresar su opinión libre de presiones (políticas, religiosas, familiares, etc.) y subjetividades (sentimientos personales e intereses de grupo).

- ✓ Se requiere entonces objetividad imparcial en su actuación profesional.

Cuidado o Esmero Profesional

Debe ejercerse en la ejecución de la auditoría y en la preparación del dictamen. El cuidado profesional, es aplicable para todas las profesiones, ya que cualquier servicio que se proporcione al público debe hacerse con toda la diligencia del caso, lo contrario es la negligencia, que es sancionable. Un profesional puede ser muy capaz, pero pierde totalmente su valor cuando actúa negligentemente.

El esmero profesional del auditor, no solamente se aplica en el trabajo de campo y elaboración del informe, sino en todas las fases del proceso de auditoría, es decir también en el planeamiento o planeamiento estratégico cuidando la materialidad y riesgo.

Normas de Ejecución del Trabajo

Estas normas son específicas y regulan la forma del trabajo del auditor durante el desarrollo de la auditoría en sus diferentes fases (planeamiento trabajo de campo y elaboración del informe). Tal vez el propósito principal de este grupo de normas se orienta a que el auditor obtenga la evidencia suficiente en sus papeles de trabajo para apoyar su opinión sobre la confiabilidad de los estados financieros, para lo cual, se requieren previamente un adecuado planeamiento estratégico y evaluación de los controles. En la actualidad el nuevo dictamen pone énfasis de estos aspectos en el párrafo de alcance.

Planeamiento y Supervisión

Los exámenes de auditoría deben ser planificados ordenada y cuidadosamente y el trabajo de los auxiliares si los hay, debe ser supervisado en forma apropiada.

Por la gran importancia que se le ha dado al planeamiento en los últimos años a nivel nacional e internacional, hoy se concibe al planeamiento estratégico como todo un proceso de trabajo al que se pone mucho énfasis, utilizando el enfoque “arriba hacia abajo”, es decir, no deberá iniciarse revisando transacciones y saldos individuales, sino tomando conocimiento y analizando las características del negocio, la organización, financiamiento, sistemas de producción, funciones de las áreas básicas y problemas importantes cuyos efectos económicos podrán repercutir de forma importante sobre los estados financieros materia de nuestro examen. Lógicamente que el planeamiento termina con la elaboración del programa de auditoría.

Estudio y evaluación del Control Interno

El auditor deberá estudiar y evaluar correctamente el sistema de control interno existente en la empresa, departamento o sección a ser examinada, como base para determinar los procedimientos o técnicas de auditoría a aplicarse. El estudio del control interno constituye la base para confiar o no en los registros contables y así poder determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos o pruebas de auditoría.

Evidencia Suficiente y Competente

El auditor mediante la aplicación de procedimientos o técnicas, como (inspección, observación, indagación, confirmación etc.) conseguirá evidencia comprobatoria suficiente y adecuada a fin de contar con una base razonable que le permita expresar una opinión.

La evidencia es un conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes para sustentar una conclusión, será suficiente,

cuando los resultados de una o varias pruebas aseguran la certeza moral de que los hechos a probar, o los criterios cuya corrección se está juzgando han quedado razonablemente comprobados.

Los auditores también obtenemos la evidencia suficiente a través de la certeza absoluta, pero mayormente con la certeza moral.

Normas de Preparación del Informe

Una vez realizado el examen de auditoría los resultados obtenidos serán presentados en un documento llamado dictamen o informe, el mismo que es entregado a la persona responsable, quienes tomarán las decisiones en base a los resultados obtenidos.

Por tal motivo este grupo de normas exige que el informe exponga de qué forma se presentan los estados financieros y el grado de responsabilidad que asume el auditor.

Aplicación de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

El dictamen debe expresar si los estados financieros están presentados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos que son reglas generales, adoptadas como guías y como fundamento en lo relacionado a la contabilidad, aprobadas como buenas y prevalecientes, o también, podríamos conceptuarlos como leyes o verdades fundamentales aprobadas por la profesión contable. Sin embargo merece aclarar que los PCGA, no son principios de naturaleza sino reglas de comportamiento profesional por lo que no son inmutables y necesitan adecuarse para satisfacer las circunstancias cambiantes de la entidad donde se lleva la contabilidad.

Opinión del Auditor

El dictamen consiste en la opinión del auditor, si los estados financieros presentan razonabilidad en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la entidad a la fecha del balance, los resultados de sus operaciones, de sus cambios en la situación financiera y en el patrimonio por el periodo terminados en esa fecha de acuerdo con los PCGA, así como también la expresión de conformidad con las disposiciones legales correspondientes. En todos los casos, en que el nombre de un auditor esté asociado con estados financieros el dictamen debe contener una indicación clara de la naturaleza de la auditoría, y el grado de responsabilidad que está tomando.

Por consiguiente el auditor tiene las siguientes alternativas de opinión para su dictamen:

Opinión limpia o sin salvedades.- Expresa que los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Opinión con salvedades o calificada.- Cuando los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, salvo determinadas excepciones o limitaciones que no afecta de manera importante o significativa la situación financiera y los resultados de las operaciones mostrados en dichos estados.

Opinión adversa o negativa.- Opina que los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los cambios en el patrimonio de la entidad examinan de conformidad con los principios de contabilidad.

Abstención de Opinar.- Se ocasiona cuando el auditor no ha tenido suficiente evidencia pertinente para formular una opinión sobre la razonabilidad de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.” (Nota de Clase 21 NAGA”s.pdf-Adobe Acrobat Pro, 2015)

Normas Ecuatorianas de Auditoría NEA

“La normativa que rige el desarrollo de la auditoría gubernamental en el sector público se encuentra dada por las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (**NEAG**) emitidas por la Contraloría General del Estado, las mismas que se fundamentan en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (**NAGA**) y las Normas Ecuatorianas de Auditoría “La normativa que rige el desarrollo de la auditoría gubernamental en el sector público se encuentra dada por las Normas Ecuatorianas de Auditoría (**NEA**), que son de aplicación y cumplimiento obligatorio por parte de los auditores de la Contraloría General del estado, los auditores internos de las entidades públicas y los profesionales de las firmas privadas.

Las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, se encuentran estructuradas en 4 capítulos:

Normas relacionadas con el Auditor Gubernamental A. G.

Estas normas hacen relación a la capacidad, independencia y cuidado profesional con que debe practicarse la auditoría gubernamental.

CODIGO: AG – 02

GRUPO: RELACIONADAS CON EL AUDITOR GUBERNAMENTAL

TITULO: CUIDADO Y ESMERO PROFESIONAL DEL AUDITOR GUBERNAMENTAL

Los auditores de la Contraloría General del Estado de las unidades de Auditoría Interna y de las Firmas Privadas de Auditoría contratadas, en el ejercicio de su función observarán, las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, y en los casos que amerite aplicarán las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas **(NAGA)** y las Normas Ecuatorianas de Auditoría **(NEA)** a efectos de llevar a cabo su trabajo con el esmero profesional necesario para generar un producto final objetivo y de calidad.

CODIGO: AG – 03

GRUPO: RELACIONADAS CON EL AUDITOR GUBERNAMENTAL

TITULO: RESPONSABILIDAD DE LA FUNCIÓN DEL AUDITOR GUBERNAMENTAL

La responsabilidad del auditor gubernamental implica actuar con diligencia profesional en el empleo de los criterios para determinar el alcance del trabajo, así como en la selección y aplicación de métodos, técnicas pruebas y procedimientos de auditoría.

CODIGO: AG – 06

GRUPO: RELACIONADAS CON EL AUDITOR GUBERNAMENTAL

TITULO: INDEPENDENCIA DEL AUDITOR

“EL AUDITOR O LOS AUDITORES DEBEN MANTENER UNA ACTITUD MENTAL INDEPENDIENTE EN TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL TRABAJO DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL”.

El auditor mantendrá un comportamiento imparcial y objetivo durante el proceso de auditoría o examen especial, en concordancia con las disposiciones legales y el código de ética profesional.

CODIGO: AG – 07

GRUPO: RELACIONADAS CON EL AUDITOR GUBERNAMENTAL

TITULO: CONFIDENCIALIDAD DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

“DEBE MANTENER RESERVA PROFESIONAL AL CONDUCIR UNA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y EN LA PREPARACIÓN DEL INFORME”

El auditor gubernamental mantendrá la más absoluta reserva en el desempeño de sus funciones, aún después de haber cesado en el cargo. La confidencialidad del trabajo incluye las técnicas y procedimientos utilizados y en general, sobre toda la información relacionada con la auditoría.

CODIGO: AG – 07

GRUPO: RELACIONADAS CON EL AUDITOR GUBERNAMENTAL

TITULO: CONTROL DE CALIDAD DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

“EL CONTROL DE CALIDAD EN LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL SE APLICARÁ DURANTE TODO EL PROCESO”

El control de calidad se relaciona con los métodos, técnicas y procedimientos empleados en la planificación, ejecución y presentación de los informes realizados por los auditores, a fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos básicos de la auditoría y establecer pautas para controlar la calidad de sus resultados.

NORMAS RELACIONADAS CON LA PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL P.A.G. II

El trabajo de auditoría gubernamental debe planificarse adecuadamente, obteniendo suficiente comprensión de la misión, visión, metas y objetivos institucionales y controles existentes de gestión a fin de determinar la naturaleza y alcance de las pruebas a realizar.

CODIGO: PAG – 02

GRUPO: RELACIONADAS CON LA PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

TITULO: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

La planificación del trabajo de auditoría ayuda a asegurar que se preste atención adecuada a áreas importantes y a los problemas potenciales del examen, evaluar el nivel de riesgo y programar la obtención de evidencia necesaria aplicando criterios de materialidad, economía objetividad y oportunidad.

Los aspectos que debe considerar el auditor en la planificación incluyen:

Conocimiento de la entidad, programa o actividad por auditar.-

Implica el diseño de una estrategia general para entender la forma en que conducen sus actividades y operaciones, con el objeto de evaluar la importancia de los objetivos de la auditoría. El auditor debe identificar los elementos claves de la administración a fin de obtener un conocimiento general de la organización.

Comprensión de los sistemas de información administrativa, financiera y de control interno.-

Implica el conocimiento de las operaciones de la entidad o programa por examinar, ayudará al auditor a identificar las áreas significativas y de riesgo potencial. El plan operativo institucional y el presupuesto autorizado, son documentos a través de los cuales el auditor toma conocimiento de los objetivos de la entidad y de las políticas establecidas para alcanzarlos.

Riesgo e importancia relativa.-

Señala que el auditor debe aplicar procedimientos analíticos en la etapa de planeamiento, para ayudar al conocimiento de las actividades de la entidad y la identificación de áreas de riesgo potencial.

Naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos.- Indica que el auditor debe obtener un grado suficiente de comprensión de las actividades de la entidad auditada para facilitar el planeamiento del examen y desarrollar un eficaz enfoque del mismo.

Coordinación, dirección, supervisión y revisión.- Permite revisar el esfuerzo realizado y las decisiones tomadas por el equipo de auditoría para establecer su propiedad, legalidad y operatividad del plan de auditoría.

CODIGO: PAG – 05

GRUPO: RELACIONADAS CON LA PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

TITULO: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Se basa en la información obtenida en la planificación preliminar, que será complementada con la definición de procedimientos sustantivos a ser aplicados en la ejecución de la auditoría.

La planificación de la auditoría incluirá la evaluación de los resultados de la gestión de la entidad a examinar con relación a los objetivos, metas y programas previstos.

La evaluación del control interno es obligatoria para obtener información complementaria, evaluar y calificar los riesgos así como seleccionar los procedimientos que se aplicarán.

Existen varios elementos que servirán de ayuda para el desarrollo de esta fase:

- ✓ El objetivo de la auditoría y reporte del conocimiento de la entidad y evaluación del control interno.

- ✓ Recopilación de información adicional de acuerdo con las necesidades.
- ✓ Matriz para calificar los factores específicos de riesgo y definir el enfoque de la auditoría, considerando los sistemas de información computarizada.
- ✓ Procedimientos de auditoría derivados de los resultados obtenidos en la evaluación del control interno.

Los principales productos de la planificación específica de la auditoría son:

- ✓ Programas específicos para aplicar las pruebas sustantivas y el alcance previsto
- ✓ Plan de muestreo
- ✓ Requerimiento de personal técnico o especializado, en la ejecución de la auditoría
- ✓ Distribución del trabajo y tiempo estimado para realizar el examen ajustándose a lo establecido en la orden de trabajo
- ✓ Uso de técnicas de auditoría asistidas por computadora
- ✓ Memorando de planeamiento
- ✓ Papeles de trabajo de la fase
- ✓ Informe de evaluación al control interno para conocimiento del titular de la entidad examinada, incluido comentarios y recomendaciones.

CODIGO: PAG – 06

GRUPO: RELACIONADAS CON LA PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

TITULO: EVALUACIÓN DEL RIESGO

El auditor obtendrá una comprensión suficiente de los sistemas de información administrativa, financiera y de control interno para planificar y determinar el enfoque de la auditoría y examen especial. El auditor conjuntamente con el supervisor aplicará su criterio profesional y los métodos para evaluar el riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos adecuados para asegurar que el riesgo se reduzca a un nivel aceptablemente bajo.

NORMAS RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL III

Las normas de ejecución del trabajo en el campo proporcionan al auditor una base para juzgar la calidad de la gestión institucional y de los estados financieros en su conjunto; en consecuencia obtendrá evidencia suficiente que le permita satisfacerse de que la información entregada ha sido preparada con honestidad y transparencia.

CODIGO: EAG – 01

GRUPO: RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

TITULO: PROGRAMAS DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

El programa de auditoría constituye un conjunto de instrucciones para el personal involucrado en la auditoría y/o examen especial, como un medio para el control de la ejecución apropiada del trabajo, contendrá los objetivos de la auditoría para cada área.

El programa de auditoría proporciona al auditor un detalle del trabajo a realizar y ofrece un registro permanente de las pruebas de auditoría llevadas a cabo. Así mismo mediante referencia cruzada, asegura que todos los aspectos significativos del control interno de la entidad hayan sido cubiertos con el objeto de determinar si están funcionando de conformidad con lo establecido.

CODIGO: EAG – 03

GRUPO: RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

TITULO: EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

En la ejecución de la auditoría gubernamental se evaluará el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables al desarrollo de las actividades de gestión, financieras y de apoyo de los entes públicos.

CODIGO: EAG – 04

GRUPO: RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

TITULO: PAPELES DE TRABAJO EN LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

El auditor gubernamental organizará un registro completo y detallado de la labor efectuada y las conclusiones alcanzadas.

Los papeles de trabajo constituyen los programas escritos con la indicación de su cumplimiento y la evidencia reunida por el auditor en el desarrollo de su tarea, son el vínculo entre el trabajo de planeamiento de ejecución y del informe de auditoría.

Por tanto, contendrá la evidencia necesaria para fundamentar los hallazgos, opiniones, conclusiones y recomendaciones que se presenten en el informe.

CODIGO: EAG – 05

GRUPO: RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

TITULO: EVIDENCIA SUFICIENTE, COMPETENTE Y RELEVANTE

Para fundamentar los comentarios, conclusiones y recomendaciones respecto a la administración de un ente, programa u operación significativa, sujetos a la auditoría, el auditor obtendrá evidencia suficiente, competente y pertinente, mediante la aplicación de técnicas de auditoría.

La evidencia de auditoría comprende toda información que provenga de varias fuentes y sirvan de respaldo de las actividades operativas, administrativas, financieras y de apoyo que desarrolla la entidad auditada, las mismas que deben contener las siguientes características, que se las detalla así:

- a) Suficiente.-** Cuando los resultados de una o varias pruebas proporcionan seguridad razonable para proyectarlos con un mínimo riesgo, al conjunto de actividades de este tipo.

- b) Competente.-** La evidencia debe ser válida y confiable, indagándose cuidadosamente si existen circunstancias que puedan afectar estas cualidades.

- c) Pertinente.-** Se refiere a la relación que existe entre la evidencia y su uso. Generalmente el auditor necesita apoyarse en evidencias que son más persuasivas que concluyentes, y con frecuencia busca evidencias de diferentes fuentes y distinta naturaleza para sustentar una misma aseveración.

CÓDIGO: EAG – 06

GRUPO: RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

TÍTULO: EL MUESTREO EN LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

El plan de muestreo es utilizado para la selección de un porcentaje o un valor representativo del universo a ser examinado empleando métodos estadísticos y no estadísticos.

CÓDIGO: EAG – 07

GRUPO: RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

TÍTULO: FRAUDE Y ERROR

Al planear la auditoría y/o examen especial, el auditor evaluará el riesgo de distorsión material que el fraude o error puedan producir en la información obtenida e indagar ante la administración, si existen fraudes o errores significativos que han sido descubiertos.

A base de la evaluación del riesgo, el auditor diseñará procedimientos de auditoría que le ofrezcan una certidumbre razonable que permita detectar las distorsiones producidas por fraude o error que tengan un efecto material en los resultados de la gestión.

El término **Fraude** se refiere al acto intencional cometido por uno o más empleados de la entidad, que produce una distorsión en los eventos auditados.

El término **Error** se refiere a equivocaciones no intencionales que producen una distorsión, omisión o interpretación equivocada de los hechos.

CÓDIGO: EAG – 09

GRUPO: RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

TÍTULO: COMUNICACIÓN DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Durante el proceso de auditoría, tan pronto como se haya concluido el estudio y análisis de una actividad o componente el supervisor y el jefe de equipo deben comunicar el contenido de los hallazgos a las personas que tengan relación con los mismos, estén o no prestando servicios en la entidad examinada, a fin de que presenten sus aclaraciones o comentarios sustentados documentadamente para su evaluación y consideración en el informe.

CÓDIGO: EAG – 10

GRUPO: RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

TÍTULO: SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

“LA SUPERVISIÓN EN LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL GARANTIZA LA CALIDAD DEL TRABAJO”

El trabajo realizado será supervisado en forma sistemática y oportuna durante el proceso de la auditoría para asegurar su calidad y cumplir los objetivos propuestos.

La supervisión es un proceso técnico, que consiste en dirigir y controlar la auditoría desde su inicio hasta la aprobación del informe por el nivel de supervisión en una unidad administrativa de control, se aplicará en la planificación, ejecución y elaboración del informe de auditoría y se dejará evidencia de la labor de supervisión desarrollada que permita establecer la oportunidad y el aporte técnico al trabajo de auditoría.

El jefe de equipo y el supervisor tendrán la responsabilidad de cerciorarse que el personal encargado de efectuar la auditoría reciba la orientación que garantice la ejecución correcta del trabajo, el logro de los objetivos y la debida asistencia técnica y entrenamiento.

NORMAS RELATIVAS AL INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL IV

Una parte importante de la función del auditor es saber comunicar en forma oportuna los resultados del trabajo realizado a los diferentes usuarios.

Las normas relacionadas con la información que se presentan a continuación son específicas, puesto que la entrega del informe de la auditoría gubernamental constituye el valor agregado del auditor en beneficio de la institución auditada.

CÓDIGO: IAG – 01

GRUPO: RELATIVAS AL INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

TÍTULO: INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Al completar el proceso de la auditoría se presentará un informe escrito que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos de importancia que fueron examinados, y sobre las opiniones pertinentes de los funcionarios y otros hechos o circunstancias relevantes que tengan relación con la auditoría o examen especial. Para la comprensión integral del documento el informe debe ser objetivo, imparcial y constructivo.

El informe señalará los casos significativos identificados como el incumplimiento de leyes y reglamentos, incluyendo de ser posible, el pronunciamiento y opinión de los funcionarios responsables del ente, programa o actividad objeto de la auditoría, manifestadas con relación a los resultados comunicados y a las medidas correctivas aplicadas por la administración durante el proceso de la auditoría.

CÓDIGO: IAG – 05

GRUPO: RELATIVAS AL INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

TÍTULO: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

El informe será preparado en lenguaje sencillo y fácilmente entendible, tratando los asuntos en forma concreta y concisa, los que deberán coincidir de manera objetiva con los hechos analizados, contendrá la información necesaria para cumplir los objetivos de la auditoría, de manera que permita una comprensión adecuada de los asuntos que se informan; de la magnitud e importancia de los hallazgos, su frecuencia en relación con el número de casos o hechos económicos revisados; y la relación que tengan con las operaciones de la entidad.

La credibilidad de un informe aumenta significativamente cuando se presenta la evidencia de manera que los lectores sean persuadidos por los hechos mismos y, que las recomendaciones y conclusiones se desprendan lógicamente de los hechos expuestos.

CÓDIGO: IAG – 05

GRUPO: RELATIVAS AL INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

TÍTULO: IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES

“IMPORTANCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN AUDITADA”

La auditoría gubernamental no será completa si no se concretan y materializan las recomendaciones en beneficio de la entidad, es decir el informe de auditoría generará valor agregado.

La labor del auditor no termina con la entrega del informe de auditoría, en el que incluya el detalle de las deficiencias existentes, adicionalmente proporcionará soluciones a (valor agregado) a través de las recomendaciones y colaborará con la entidad auditada para proceder a su

inmediata implantación. Durante el proceso de una auditoría y examen especial, se formulará una matriz de recomendaciones que serán discutidas con los funcionarios responsables de su cumplimiento y las autoridades de la entidad, para determinar su grado de aplicación, el tiempo y recursos necesarios.” (neag-finpdf (SECURED) - Adobe Acrobat Pro, 2015)

CLASIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA

Dependiendo de quién lo ejecute

Auditoría Interna.- Es realizada por auditores internos que se encuentran organizados en una entidad administrativa dependiente de la entidad sujeta a examen.

Auditoría externa.- Es efectuada por auditores independientes que no dependen de la entidad a los que se reconoce un juicio imparcial que merece la confianza de terceros.

Dependiendo de la entidad en que se realice

Auditoría Privada.- Es ejecutada en empresas privadas que están fuera del alcance del sector público y es practicada por auditores independientes o firmas privadas de auditores. Es estrictamente realizada a una auditoría de cuentas en donde el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancia informa sobre la actuación económica sin importar la gestión llevada a cabo.

Auditoría Gubernamental.- Se aplica en las entidades públicas por los ingresos provenientes del Estado con el objeto de determinar la razonabilidad de la información y si fueron administrados con eficiencia, efectividad, transparencia y es efectuada por la Contraloría General del Estado.

Dependiendo de las operaciones que se examine

- ✓ **Financiera.-** Examina operaciones de naturaleza financiera por parte de un contador público distinto del que preparó la información financiera con la finalidad de establecer su razonabilidad.
- ✓ **Operacional.-** Es un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias llevado a cabo con el propósito de hacer una evaluación independiente sobre el desempeño de una entidad, programa o actividad, orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos humanos y materiales para facilitar la toma de decisiones.
- ✓ **Ambiental.-** Verifica el cumplimiento de las normas de protección del medio ambiente, impacto ambiental en los términos establecidos en la Ley de Gestión Ambiental.
- ✓ **Informática.-** Evalúa el proceso de recoger, agrupar y evaluar evidencias para determinar si un sistema informático salvaguarda los activos, mantiene integridad de los datos, lleva a cabo eficazmente los fines de la entidad.
- ✓ **De Gestión.-** Evalúa el grado de eficiencia, eficacia y calidad de los productos y/o servicios en relación con los objetivos generales y su posicionamiento desde el punto competitivo y la actuación de la dirección.
- ✓ **De obra Pública.-** Evaluará la administración de las obras en construcción la gestión de los contratistas, el manejo de la contratación pública, la eficacia de los sistemas de mantenimiento, el cumplimiento de las cláusulas contractuales, y los resultados físicos que se obtengan.

EXAMEN ESPECIAL

“El examen Especial, comprende la revisión y análisis de una parte de las operaciones o transacciones efectuadas con posterioridad a su ejecución, con el objeto de verificar aspectos presupuestales o de gestión, el cumplimiento de los dispositivos legales y reglamentarios aplicables y elaborar el correspondiente informe que incluya observaciones, conclusiones y recomendaciones. El Examen Especial puede incluir una combinación de objetivos financieros y operativos, o restringirse a sólo uno de ellos, dentro de un área limitada o asunto específico de las operaciones. (Glosario de Términos sobre Administración Pública; Universidad Nacional Mayor de San Marcos., 2015)”

En resumen, el examen especial es una evaluación a ciertas cuentas específicas, para determinar la razonabilidad de las mismas y así corregir algunos errores que se tenga en el manejo de estas cuentas en estudio con la herramienta principal que es la auditoría financiera.

PROCESO DEL EXAMEN ESPECIAL

Inicia con la orden de trabajo, instrucción detallada y escrita que define el trabajo que debe realizarse por el organismo y culmina con la emisión del informe respectivo.

Conforme a la normativa técnica de auditoría vigente el proceso del examen especial cumple las fases de:

FASE 1: PLANIFICACIÓN

Es la primera fase del proceso de la auditoría y de su concepción dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, debe ser cuidadosa y creativa, positiva e imaginativa, seleccionará las tareas y recaerá en los miembros más experimentados del grupo.

Fase importante que determina hacia donde se quiere llegar y en qué forma se logrará y decide qué, cómo y cuándo hacerlo.

La planificación de una auditoría comienza con la obtención de información y culmina con la definición detallada de las tareas a realizar en la fase de ejecución.

Para que se planifica:

- ✓ Para que la actividad resulte efectiva y se permita llegar al cumplimiento de los objetivos planteados.
- ✓ Para que la actividad resulte eficiente usando los recursos estrictamente necesarios.

Es necesario recordar que las Normas de Auditoría generalmente Aceptadas **NAGAS** obligan a realizar la planificación en forma obligatoria, precisamente para garantizar que la auditoría sea un examen profesional.

Proceso de la planificación

Planificación Preliminar.- proceso que se inicia con la emisión de la orden de trabajo, continúa con la aplicación de un programa general de auditoría y culmina con la emisión de un reporte para el conocimiento del Director de la Unidad de Auditoría. Para ejecutar esta planificación principalmente debe disponerse de personas de auditoría experimentado, esto es el supervisor y el jefe de equipo, eventualmente podrá participar un asistente del equipo.

El propósito de la planificación preliminar es actualizar la información disponible de la entidad u obtener datos y referencias de los aspectos más importantes del ente a auditarse.

En esta etapa deben identificarse las principales funciones y objetivos de la entidad bajo examen y evaluar los riesgos de auditoría, los factores externos que puedan afectar las operaciones o las actividades de la entidad y por lo tanto sus metas y objetivos.

Componentes.- Están vinculados con los estados financieros a examinar y con el ciclo de transacciones. Para simplificar la planificación de la auditoría, cada ente se divide en partes manejables denominadas componentes.

CONTROLES CLAVE

La identificación y selección de controles claves es un proceso de raciocinio y comprensión del sistema de información, contable y control.

Los controles claves son aquellos que reúnen dos condiciones:

- ✓ Proporciona satisfacción de auditoría relevante, siempre que esté operando efectivamente
- ✓ Proporciona de modo más eficiente, seguridad y confianza que otros procedimientos.

Objetivo de la Planificación Preliminar

El objetivo central es la determinación de los procedimientos que corresponde aplicarse, como y cuando se ejecutarán, por lo tanto es indispensable establecer una estrategia para llevar a cabo la auditoría. En esta etapa participarán obligatoriamente el supervisor y el jefe de equipo para obtener la información actualizada dirigida a validar el enfoque de la auditoría, los mismos que deberán preparar el programa de planificación preliminar, el que deberá contener como mínimo el objetivo del programa, los procedimientos aplicados, el tiempo a utilizar, la fuente de información, y la firma de los responsables.

Planificación Específica.- Define la estrategia a seguir en el trabajo, tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría, se fundamenta en la información obtenida durante la planificación preliminar. Tiene como propósito principal evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de auditoría y seleccionar los procedimientos a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución.

Objetivos

- ✓ Identifica las actividades relevantes de la entidad para examinar
- ✓ Prepara la evaluación del sistema de control interno
- ✓ En la planificación específica es necesario la evaluación de la estructura del control interno y obtener información indispensable para evaluar y calificar los riesgos, como también selecciona los procedimientos sustantivos para la auditoría
- ✓ Esta planificación estará a cargo del supervisor y jefe de equipo
- ✓ Las técnicas a utilizarse son entrevistas, revisiones, observación ocular, rastreo de operaciones, comparaciones y análisis.

Productos

En la planificación específica se prepara los siguientes productos:

- ✓ Informe de evaluación de la estructura del sistema de control interno
- ✓ Plan de muestreo a aplicarse.

Control Interno

“Es un proceso, efectuado por la Dirección de una entidad, la administración y otro personal, diseñado para proporcionar seguridad razonable respecto de la consecución de objetivos en las siguientes categorías:

- ✓ Efectividad y eficiencia de las operaciones
- ✓ Confiabilidad de la información financiera
- ✓ Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. (UTPL. Módulo. Auditoría de Control interno I.(2011) Pág.18, 2015)”

Objetivos

El sistema de control interno tiene como objetivos generales los siguientes:

- ✓ Aportar seguridad en la gestión empresarial al prevenir errores y fraudes, proteger los activos de la entidad y dar lugar a una fiabilidad de los registros contables e información económica-financiera
- ✓ Obtener eficiencia de la operativa organizativa de la entidad al desarrollar el seguimiento y cumplimiento de las políticas y procedimientos empresariales, definidos y establecidos por la dirección.

Evaluación del Control Interno

Base Normativa

Según la normativa vigente el auditor gubernamental obtendrá la comprensión suficiente de la base legal, planes y organización, así como de los sistemas de trabajo e información manuales y sistemas computarizados existentes, establecerá el grado de confiabilidad del

control interno del ente o área sujeta a examen a fin de: planificar la auditoría, determinar la naturaleza, oportunidad, alcance y selectividad de la aplicación de los procedimientos sustantivos y preparar el informe con los resultados de dicha evaluación para conocimiento de la administración del ente auditado.

Componentes

El marco integrado de control que plantea el informe **COSO** consta de cinco componentes interrelacionados, derivados del estilo de la dirección, e integrados al proceso de gestión.

- ✓ Ambiente de Control
- ✓ Evaluación de Riesgo
- ✓ Actividades de Control
- ✓ Información y Comunicación
- ✓ Supervisión

Importancia del Control Interno

Es la expresión utilizada por directores, propietarios, administradores de entidades públicas para dirigir y controlar las operaciones de sus instituciones. Es importante reconocer la necesidad de canalizar en la dirección deseada los esfuerzos del personal designado para llevar a cabo la labor de establecer y operar el control. Por lo tanto, aun cuando existen ciertos principios y requerimientos que deben observarse al calificar y seleccionar al personal adecuado, todos los otros elementos de control interno están diseñados para controlar las actividades de los funcionarios y empleados de la entidad.

¿Para qué se evalúa el Control Interno?

- ✓ Para establecer la base de confiabilidad de los sistemas que se van a examinar
- ✓ Para determinar la naturaleza extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría
- ✓ Para proveer al auditor una fuente de sugerencias constructivas referentes a proponer mejoras en la estructura de control interno
- ✓ Para conseguir una mayor eficiencia, efectividad y economía de los exámenes de auditoría.

Métodos para evaluar el Control interno

Al evaluar el control interno los auditores gubernamentales lo podrán hacer a través de cuestionarios, descripciones narrativas y diagramas de flujo, según las circunstancias, o bien aplicar una combinación de los mismos, como una forma de documentar y evidenciar esta labor.

Existen tres métodos para evaluar el control interno, en donde cada uno de ellos tiene sus características propias los mismos que se detallan a continuación:

✓ **Cuestionario de Control Interno**

Contiene un conjunto de preguntas orientadas a verificar el cumplimiento de los principios básicos de control interno, normas técnicas de carácter general y políticas impartidas internamente en una empresa para salvaguardar sus recursos.

Además tienen la finalidad de tomar conocimiento y familiarizarse con el funcionamiento de los controles implantados en cada área, rubro o cuenta bajo examen, el auditor aplicará los cuestionarios de control interno a los funcionarios y empleados responsables y posteriormente confirmará a través de las pruebas de cumplimiento.

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS INGRESOS Y GASTOS PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
Componente:							<div style="border: 1px solid red; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <div style="text-align: center;"> A/CC.I <hr style="border: 0; border-top: 1px solid red; width: 80%; margin: 2px auto;"/> 1/1 </div> </div>
No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS			VALORACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	P.T	C.T	
	TOTAL						
ELABORADO POR:			REVISADO POR:			FECHA:	

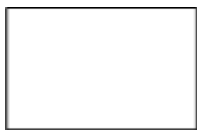
Evaluación por medio de Flujo gramas

El flujo grama es la representación gráfica secuencial del conjunto de operaciones relativas a una actividad o sistema determinado, su conformación se los realiza a través de símbolos convencionales. Para ello es importante establecer los códigos de las distintas figuras que formarán parte de la narración gráfica de las operaciones.

- ✓ **“Inicio o Finalización.-** Use esta forma para el primer y último paso de un proceso.



- ✓ **Proceso.-** Esta forma representa un paso del proceso



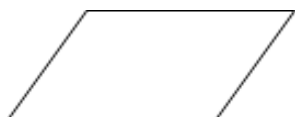
- ✓ **Subproceso.-** Use esta forma para un conjunto de pasos que se combinan para crear un subproceso que está definido en otro lugar, a menudo en otra página del mismo dibujo.



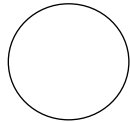
- ✓ **Documento.-** Esta forma representa un paso que da como resultado un documento



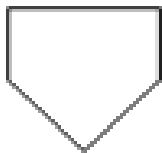
- ✓ **Datos.-** Esta forma indica que hay información que está entrando desde afuera en el proceso o saliendo de él, también se puede usar para representar los materiales y a veces se denomina forma de entrada y salida.



- ✓ **Referencia en página.-** Este pequeño círculo indica que el paso siguiente (o anterior) se encuentra en otra parte del dibujo. Resulta particularmente útil para diagramas de flujo grandes en los que, de lo contrario, se debería usar un conector largo, que puede ser difícil de seguir.



- ✓ **Referencia a otra página.-** Cuando se coloca esta forma en la página de dibujo, se abre un cuadro de dialogo en el que se puede crear un conjunto de hipervínculos entre dos páginas de un diagrama de flujo o entre una forma de subproceso y una página de diagrama de flujo independiente que muestra los pasos en dicho subproceso.” (<https://support.office.com/es-hn/article/Crear-un-diagrama-de-flujo-básico-e207d975-4a51-4bfa-a356-eeec314bd276?ui=es-ES&rs=es-HN&ad=HN> , 2015)



Método Descriptivo

Consiste en la descripción de las actividades y procedimientos más importantes y las características del sistema de control interno para las distintas áreas clasificadas por actividades, departamentos, funcionarios y empleados mencionando los registros y formularios que intervienen en el sistema. Normalmente este método es utilizado en gráfico con el propósito de entender de mejor forma.

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS INGRESOS Y GASTOS PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014		
Componente: CEDULA NARRATIVA		
<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%; display: flex; flex-direction: column; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: left;">COMENTARIO:</div> <div style="text-align: left;">CONCLUSIÓN:</div> <div style="text-align: left;">RECOMENDACIÓN:</div> </div>		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:



Clases de Riesgos

Riesgo Inherente.- Es la susceptibilidad de los estados financieros a la existencia de errores o irregularidades significativos, antes de considerar la efectividad de los sistemas de control.

Riesgo de Control.- Es el riesgo de que los sistemas de control estén incapacitados para detectar o evitar errores o irregularidades significativas en forma oportuna.

Riesgo de Detección.- Es el riesgo de que los procedimientos de auditoría seleccionados no detecten errores o irregularidades existentes en los estados contables

Evaluación del Riesgo de Auditoría

Es el proceso por el cuál a partir del análisis de la existencia e intensidad de los factores de riesgo, se mide el nivel de riesgo presente en cada caso.

El nivel de riesgo de auditoría suele medirse en cuatro grados posibles.


Nivel de Riesgo	Significatividad	Factores de Riesgo	Probabilidad de ocurrencia de error
MINIMO	No significativo	No existe	Remota
BAJO	Significativo	Algunos pero poco importante	Improbable
MEDIO	Muy Significativo	Existen algunos	Posible
ALTO	Muy Significativo	Varios y son importantes	Probable

- ✓ **Nivel de Riesgo mínimo.-** Es un componente poco significativo, no existen factores de riesgo, y donde la probabilidad de ocurrencia de errores o irregularidades fuera remota.
- ✓ **Nivel de Riesgo Bajo.-** En un componente significativo existen factores de riesgo, no tan importantes y la probabilidad que se presente errores o irregularidades fuese baja
- ✓ **Nivel de Riesgo Medio.-** Cuando en un componente claramente significativo, existen varios factores de riesgo, y la posibilidad que se presenten errores o irregularidades.

- ✓ **Nivel de Riesgo Alto.-** Cuando el componente sea claramente significativo, con varios factores de riesgo, algunos de ellos muy importantes y donde sea altamente probables que existan errores o irregularidades.

Programa de Auditoría

Es el resultado principal del proceso de planeación y refleja por lo tanto, los juicios en que se basa. Es fundamental para todos los niveles de responsabilidad. Al responsable de la auditoría le da la seguridad de que el trabajo se planeó adecuadamente; y para el auxiliar es una guía para la ejecución del trabajo.

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS INGRESOS Y GASTOS PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 PROGRAMA DE AUDITORÍA					
Componente: Subcomponente:					
No.	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	PAPELES DE TRABAJO	ELABORADO POR:	FECHA	
	OBJETIVOS PROCEDIMIENTOS				
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		FECHA:	

FASE: 2 EJECUCIÓN DEL TRABAJO

“En esta fase el auditor debe aplicar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y desarrollar completamente los hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes considerados como crítico, determinando los atributos de condición, criterio, efecto y causa que motivaron cada desviación o problema identificado” (Universidad Nacional de Loja, Módulo 7 Loja 2011 El Control Integral Posterior en el sector Público y privado pág.81).

TÉCNICAS DE AUDITORÍA

“Son métodos de investigación y pruebas que el auditor utiliza para obtener la evidencia y certeza necesaria para fundamentar su opinión.

Clases de Técnicas

Técnica de verificación ocular

- ✓ **Observación.-** Examen ocular realizado por el auditor para cerciorarse como se ejecutan las operaciones y las actividades de la entidad.
- ✓ **Comparación.-** Es el acto de observar similitud o diferencia existente entre dos o más elementos o componentes.

Técnica de verificación verbal

- ✓ **Indagación.-** examen en el cual se realizan, indagaciones, seguimiento sobre determinadas actividades, operaciones, datos, partidas.
- ✓ **Entrevista.-** Acto en el cual se efectúan preguntas al personal.

Verificación Escrita

- ✓ **Análisis.-** Separación y evaluación crítica obtenida y minuciosa de los elementos o partes que conforman una operación a fin de establecer su conformidad con los criterios técnicos y normativos.
- ✓ **Confirmación.-** Permite comprobar la autenticidad de los registros y documentos analizados a través de información directa y distinta a la examinada.
- ✓ **Tabulación.-** Técnica de auditoría que consiste en agrupar los resultados obtenidos en las áreas examinadas de manera que facilite la elaboración de las conclusiones.

Técnica de verificación documental

- ✓ **Comprobación.-** Examina documentos sustentatorios para determinar si están adecuadamente presentados.

Técnica de verificación física

- ✓ **Inspección.-** Revisión de la documentación respaldo así como, en la inspección física o en el recuento de los bienes tangibles tales como existencias o activos fijos.” (GARCIA Luis Arturo)

PRUEBAS DE AUDITORÍA

Evidencias que necesita el auditor para comprobar y considerar válido su examen las mismas que se obtienen por medio de una serie de pruebas.

Prueba Sustantiva

Son aquellas pruebas comprobatorias, cálculos respecto del saldo de una cuenta que diseña el auditor con el objeto de conseguir evidencia que permita opinar sobre la integridad, razonabilidad y validez de los datos producidos por el sistema contable de la empresa auditada.

Prueba de Cumplimiento

Es la comprobación de una o más técnicas de control interno que estaban en operación durante el periodo auditado.

EVIDENCIAS

La evidencia de auditoría es la información que obtiene el auditor para extraer conclusiones en las cuales sustenta su opinión.

Características

✓ **Suficiente**

Cuando por los resultados de la aplicación de procedimientos de auditoría se comprueben razonablemente los hechos revelados. Para determinar si la evidencia es suficiente se requiere aplicar el criterio profesional. Cuando sea conveniente, se podrán emplear métodos estadísticos con ese propósito.

✓ **Competente**

La evidencia debe ser válida y confiable. Se deberá considerar cuidadosamente si existen razones para dudar de su validez o de su integridad. De ser así se deberá obtener evidencia adicional o revelar esa situación en su informe. El siguiente supuesto constituye alguno de los criterios útiles para juzgar si la evidencia es competente Ej. Los documentos originales son más confiables que sus copias.

✓ **Relevante**

Es la relación que existe entre la evidencia y su uso. La información que se utilice para demostrar o refutar un hecho será relevante si guarda relación lógica y patente con ese hecho. Si no lo hace, será irrelevante y por consiguiente no podrá incluirse como evidencia. Cuando estime conveniente el auditor obtendrá de los funcionarios de la entidad auditada declaraciones por escrito respecto a la relevancia y competencia de la evidencia que haya obtenido.

✓ **Útil**

Que proporcione bases sólidas para los hallazgos y recomendaciones, que ayuden a la institución a lograr las metas. Cuando la información procesada por medios electrónicos, constituya una parte importante o integral de la auditoría y su confiabilidad sea esencial para cumplir los objetivos del examen, se debe tener certeza de la importancia y confiabilidad de esa información.

MUESTREO

“Implica la aplicación de procedimientos de auditoría a menos de 100% de las partidas que integran el saldo de una cuenta o clase de transacciones de tal manera que todas las unidades del muestreo tengan una oportunidad de selección. Esto permitirá al auditor obtener y evaluar la evidencia de auditoría sobre alguna característica de las partidas seleccionadas para formar o ayudar en la formación de conclusión concerniente al universo de la que se extrae la muestra. El muestreo en la auditoría puede usar un enfoque estadístico o no estadístico” ((<http://www.tuguiacountable.com/2012/05/el-muestreo-en-la-auditoria.html>, 2012), s.f.)

Muestreo Estadístico

Es estadístico cuando se aplican los métodos para:

- ✓ Determinar el tamaño de la muestra.
- ✓ Seleccionar la muestra.
- ✓ Evaluar los resultados.

HALLAZGOS DE AUDITORÍA

El hallazgo en auditoría permite medir la información específica sobre una operación, actividad, proyecto, unidad u otro asunto evaluado y que los resultados sean de interés para los funcionarios de la entidad auditada, estos deben ser evaluados en función de cada procedimiento considerando siempre que la evidencia obtenida sea importante y confiable.

Atributos del Hallazgo

- ✓ **Condición.-** “Lo que es” situación actual encontrada por el auditor al examinar un área, actividad, función u operación.
- ✓ **Criterio.-** “Lo que debe ser” con lo cual el auditor mide la condición del hecho o situación.
- ✓ **Causa.-** “La diferencia entre lo que es y lo que debe ser” es la razón básica por lo cual ocurrió la condición, o también entendido como el motivo del incumplimiento del criterio de la norma.
- ✓ **Efecto.-** “Porqué sucedió” es el resultado adverso o potencial de la condición encontrada, generalmente representa la pérdida en términos monetarios originados por el incumplimiento para el logro de la meta, fines y objetivos institucionales.

PAPELES DE TRABAJO

“Son el conjunto de cédulas y documentación fehaciente que contienen los datos e información obtenidos por el auditor en su examen, así como la descripción de las pruebas realizadas y los resultados de las mismas sobre los cuales sustenta la opinión que emite al suscribir su informe.”
(Blanco, 2012)

Objetivo

El objetivo fundamental de los papeles de trabajo es suministrar evidencia de los procedimientos de trabajo realizados, y los comentarios detallados que respaldan la opinión.

Propiedad y Custodio

Los papeles de trabajo son propiedad del auditor, quien podrá facilitar copias o extractos de sus papeles a la entidad auditada. Así mismo podrá facilitar el acceso a estos papeles a terceros, como otros auditores, pero siempre con consentimiento expreso de los administradores de la entidad. El auditor deberá facilitar los procedimientos necesarios para garantizar la custodia de los papeles durante el tiempo necesario para cumplir con los requerimientos legales al respecto.

Características de los papeles de trabajo

- ✓ Deben ser preparados en forma nítida, clara, concisa y precisa, es decir utilizando una ortografía correcta, lenguaje entendible, limitando el uso de abreviaturas, referencias, marcas y explicación de las mismas
- ✓ Su preparación deberá ser efectuada con la mayor prontitud posible y se pondrá en su elaboración cuidado para incluir en ellos los datos exigidos por el buen criterio del auditor.
- ✓ Deben elaborarse con escritura en cuya alteración no se detecte cualquier enmendadura, y así asegure la permanencia de la información contenida en ellos.

- ✓ Son de propiedad de las unidades operativas correspondientes, las cuales adoptarán medidas oportunas para garantizar su custodia y confidencialidad.
- ✓ Deben ser completos para lo cual se evitará preguntas o comentarios que requieren respuestas o seguimientos posteriores.

CLASES DE PAPELES DE TRABAJO

Papeles de Trabajo Generales

Son aquellos papeles que por su naturaleza o significado tiene uso y aplicación general y que no corresponden a una cuenta u operación específica.

Básicamente comprenden lo siguiente:

- ✓ Borrador del informe
- ✓ Programa de auditoría
- ✓ Evaluación del control interno
- ✓ Hoja principal de trabajo
- ✓ Resumen de asientos de ajuste y reclasificaciones
- ✓ Resultado de entrevistas iniciales y otras de naturaleza general.

Papeles de Trabajo Específicos

Son aquellos que se relacionan con una cuenta o un grupo de ellas del mayor general o mayor auxiliar.

En estos papeles de trabajo corresponden de manera básica lo siguiente:

- ✓ **Cédulas Sumarias.-** Conviene que en ellas aparezcan las conclusiones a que llegue el auditor como resultado de su revisión y de comprobación de la o las cuentas a la que se refiere.

- ✓ **Cédulas Analíticas.-** Se detallan los rubros contenidos en las cédulas sumarias, y contienen el análisis y la comprobación de los datos de estas últimas desglosando los renglones o datos específicos con las pruebas o procedimientos aplicados para la obtención de la evidencia suficiente y competente. Si el estudio de la cédula analítica lo amerita, se deben elaborar sub-cédulas.
- ✓ **Cédulas Subanalíticas.-** Se desagregan o analizan con detalle los datos contenidos en una cédula analítica.
- ✓ **Cédulas Narrativas.-** “Consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema de control interno para las distintas áreas, explicando las funciones, registros formularios, archivo, empleados y departamentos que intervienen en el sistema” Se indican las secuencias de cada operación, las operaciones que participan, los informes que resultan de cada proceso, volcando todo en una descripción simple sin la utilización de gráficos.” (utpl_Campos_Shirley_658x4949.pdf-AdobeAcrobatPro, 2015)

ARCHIVOS DE AUDITORÍA

“Los papeles de trabajo deben ser archivados de manera que permitan un acceso fácil a la información contenida en los mismos.

Archivo Permanente o Continuo

El objetivo principal de preparar y mantener un archivo permanente es el de tener disponible la información que se necesita en forma continua sin tener que reproducir esta información cada año. El archivo permanente debe contener toda aquella información que es válida en el tiempo y no se refiere exclusivamente a un solo periodo. Este archivo debe suministrar al equipo de auditoría la mayor parte de la información sobre el negocio del cliente para llevar a cabo una auditoría eficaz y objetiva.

Este archivo deberá contener por lo menos la siguiente información:

- ✓ Datos generales
- ✓ Información contable
- ✓ Escrituras y contratos
- ✓ Otros datos.

Archivo Corriente

Este archivo recoge todos los papeles de trabajo relacionados con la auditoría específica de un periodo, no se considera de uso continuo este archivo se encuentra constituido por papeles de trabajo generales y específicos, comprende dos tipos de archivos:

Marcas de Auditoría

Son signos particulares que hace el auditor para señalar el tipo de trabajo realizado, preferentemente deben ser escritas con lápiz de color rojo, las marcas deben ser sencillas, claras y fáciles de distinguir una de otra. El primer papel de trabajo del archivo de la auditoría debe ser la cédula de las Marcas de Auditoría.

MARCAS A UTILIZARSE

SIMBOLO	SIGNIFICADO
✓	Verificado
*	Analizado
C	Comprobado
D	Documentado
Σ	Sumado
A	Autorizado
i	Inspeccionado
⊙	Conciliado
E	Erróneo
ELABORADO POR: C.M.	REVISADO POR: N.L.
FECHA: 03-06-2015	

Índices.- Son claves convencionales de tipo alfabético, numérico o alfabético numérico, que permiten clasificar y ordenar los papeles de trabajo de manera lógica y directa para facilitar su identificación, localización y consulta.

HOJA DE INDICES

ÍNDICE	DENOMINACIÓN
AD	ADMINISTRACIÓN DE AUDITORIA
AD/1	Orden de trabajo
AD/2	Notificación Inicial
AD/3	Hoja de Marcas
AD/4	Hoja de Índices
AD/5	Hoja de Distribución de Actividades
AD/6	Porcentaje de tiempo utilizado
F1.	FASE I: PLANIFICACIÓN
P.P.	Planificación Preliminar
P.P/2	Planificación preliminar
P.E.	Planificación Específica
P.E/1	Reporte de planificación específica
ECI	Evaluación del Control Interno
F2	FASE II: EJECUCIÓN
A	Ingresos
A/PA	Programa de Auditoría
A/C.I	Cuestionario de Control Interno
A/ECI	Evaluación del Control Interno
A/N	Narrativas
A/C.A	Cédula Analítica
A/C.S	Cédula Sumaria
B	Gastos
B/PA	Programa de Auditoría
B/C.I	Cuestionario de Control Interno
B/ECI	Evaluación del Control Interno
B/N	Narrativas
B/C.A	Cédula Analítica
B/C.S	Cédula Sumaria
I	Informe del Examen Especial
ELABORADO POR: C.M.	
REVISADO POR: N.L.	
FECHA: 03-06-15	

FASE 3: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

“La comunicación de resultados es la última fase del proceso de la auditoría, sin embargo ésta se cumple en el transcurso del desarrollo de la auditoría. Está dirigida a los funcionarios de la entidad examinada con el propósito de que presenten la información verbal o escrita respecto a los asuntos observados.

Esta fase comprende también, la redacción y revisión final del informe borrador, el que será elaborado en el transcurso del examen, con el fin de que el último día de trabajo en el campo y previa convocatoria, se comunique los resultados mediante la lectura del borrador del informe a las autoridades y funcionarios responsables de las operaciones examinadas, de conformidad con la ley pertinente.

INFORME DE AUDITORÍA

Constituye el producto final del trabajo del auditor en el que constan: el dictamen profesional a los estados financieros y las notas a los mismos, la información financiera complementaria, la carta de control interno y los comentarios sobre hallazgos, conclusiones y recomendaciones en relación con los aspectos examinados, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los funcionarios vinculados con el examen y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para su adecuada comprensión.

Clases de Informes

Producto de la auditoría a los estados financieros de las entidades, se presentarán dos clases de informes que son:

Informe extenso o Largo

Es el documento que prepara el auditor al finalizar el examen para comunicar los resultados, en él constan: el dictamen profesional sobre los estados financieros e información financiera complementaria; las notas a los estados financieros, los resultados de la auditoría que incluye: la carta y capítulo del control interno, que se organizará en condiciones reportables y no reportables, los comentarios se los estructurará en orden de cuentas, ciclos, procesos o sistemas, dependiendo del enfoque de la auditoría, además se agregaran los criterios y las opiniones obtenidas de los interesados y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para la comprensión completa del mismo.

Informe breve o Corto

Es el documento formulado por el auditor para comunicar los resultados, cuando se practica una auditoría financiera en la cual los hallazgos no sean relevantes no se desprendan responsabilidades este informe contendrá: dictamen profesional sobre los estados financieros e información financiera complementaria, las notas a los estados financieros, el detalle de la información financiera.” (UNL Control Integral Posterior en el Sector Público y Privado año 2011 pág. 87-88).

ELEMENTOS BÁSICOS DEL INFORME

“Los elementos básicos que debe contener el informe de auditoría independiente de las cuentas anuales son los siguientes:

Título o identificación del informe.- Deberá identificarse como informe de auditoría de cuentas anuales con objetivo de distinguirlo de los informes sobre otros trabajos de revisión y verificación de estados o documentos contables.

Identificación de los destinatarios y de las que solicitaron el trabajo.-

Estará dirigido normalmente a los accionistas o el consejo de administración de la empresa o entidad auditada. También se hará mención de la persona que efectuó el nombramiento cuando esta última no coincida con el destinatario.

Identificación de la empresa o entidad auditada.- Contendrá el nombre o razón social completos de la empresa o entidad objeto de la auditoría.

Párrafo de alcance de la auditoría.- Será el primero del informe

Párrafo de opinión.- El auditor manifestará en este párrafo de forma clara y precisa su opinión, sobre si las cuentas anuales consideradas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la empresa auditada, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado.

Párrafo de salvedades.- Se utilizará un párrafo intermedio entre el párrafo de alcance y opinión, donde el auditor expondrá la salvedad o salvedades que mencionara posteriormente en su opinión, detallando su efecto en las cuentas anuales cuando éste sea cuantificable.

Párrafo de énfasis.- En circunstancias excepcionales, el auditor debe poner énfasis sobre algún asunto relacionado con las cuentas anuales, aunque figure en la memoria, sin que ello suponga ningún tipo de salvedad en su opinión.

Párrafo sobre el informe de gestión.- En el manifiesta el alcance de su trabajo y si la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio.

Nombre, dirección y datos registrales del auditor.- Con independencia del nombre del auditor o de la sociedad auditora de cuentas, el informe debe mostrar la dirección de su despacho y su número de inscripción en el registro oficial de auditores de cuentas.

Firmas del auditor.- El informe debe ser firmado por el auditor o de la sociedad auditora de cuentas que hubiera dirigido el trabajo. En el caso de sociedad de auditoría la firma corresponderá a uno o varios socios auditores de cuentas ejercientes.

Fecha de emisión del informe.- El informe deberá contener la fecha de emisión, a fin de determinar claramente hasta que momento el auditor es responsable de realizar procedimientos relativos a hechos posteriores que pedirán afectar a las cuentas anuales examinadas.” ((UNL Control Integral Posterior en el Sector Público y Privado año 2011 pág. 87-88 , 2015))

Tipos de Dictamen

“El dictamen es una opinión que da el auditor, a los estados financieros, al finalizar la auditoría externa, existen cuatro tipos de dictamen:

Dictamen sin Salvedades

Establece que los Estados Financieros se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dictamen con Salvedades

Establece que excepto por los efectos de los asuntos relacionados con la salvedad, los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dictamen Adverso

Cuando el efecto de un desacuerdo sea de tanta importancia relativa y tan dominante para los estados financieros que el auditor concluya que una opinión calificada del dictamen no es adecuada para revelar la naturaleza equivocada o incompleta de los estados financieros.

Dictamen con Abstención de Opinión

Cuando el posible efecto de una limitación en el alcance sea de tanta importancia relativa y tan dominante que el auditor no haya podido obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría y por lo tanto no pueda expresar una opinión sobre los estados financieros.

Contenido del Dictamen de Auditoría Financiera

De Introducción

- ✓ Identifica los estados financieros auditados

- ✓ Establece la diferencia entre las responsabilidades de la administración de la entidad, en lo relacionado con la preparación de los estados financieros y la del auditor, en la emisión de su opinión, basada en el trabajo que ha realizado.

De alcance

Está determinado por los objetivos y procedimientos empleados en la auditoría y concreta la amplitud y profundidad de los trabajos.

Opinión

La opinión del auditor acerca de, si los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la entidad a la fecha del balance general, incluyendo los resultados de las operaciones, los flujos del efectivo y la ejecución presupuestaria, por el periodo determinado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, además la expresión de la conformidad o disconformidad con las disposiciones legales y normas secundarias correspondientes.”

(Ttp://www.auditoresycontadores.com/articulos/auditoría/82-icuantos-tipos-de-dictamen-de-auditoría-existen., 2015)

Comentarios, Conclusiones y Recomendaciones

Comentarios

“Es la descripción de los hallazgos o aspectos trascendentales encontrados en la ejecución de la auditoría, se deben exponer en forma lógica y clara ya que constituyen la base para una o más conclusiones y recomendaciones.

Los comentarios pueden referirse a uno o varios hallazgos, constituyen la desviación que el auditor ha observado o encontrado; contiene hechos y otra información obtenida.

Conclusiones

Las conclusiones de auditoría son juicios profesionales del auditor basados en los hallazgos luego de evaluar los atributos y obtener la opinión de la entidad. Su formulación se basa en realidades de la situación encontrada, manteniendo una actitud objetiva positiva e independiente sobre lo auditado.

Las conclusiones forman parte importante del informe de auditoría y generalmente se refiere a irregularidades, deficiencias o aspectos negativos encontrados con respecto a las operaciones, actividades y asuntos examinados, descritos en los comentarios correspondientes que podrían dar fundamento a la determinación de responsabilidades, cuando las haya y el establecimiento de acciones correctivas.

Las conclusiones son representadas a continuación de, los comentarios, en forma separada y podrá redactarse, según el caso, para cada comentario o grupo de ellos, bajo el título conclusión.

Recomendaciones

Son sugerencias claras, sencillas, positivas y constructivas formuladas por los auditores que permiten a las autoridades de la entidad auditada, mejorar las operaciones o actividades, con la finalidad de conseguir una mayor eficiencia, efectividad y eficacia, en el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales.

Las recomendaciones se presentarán luego de los comentarios y las conclusiones, se asignará a cada recomendación un número correlativo en orden de presentación de los comentarios, en determinados casos una recomendación puede agrupar a varios comentarios y se presentarán en orden de importancia en el Capítulo de Resultados de Auditoría.” (Universidad Nacional de Loja, Módulo 7 Loja 2011 El Control Integral Posterior en el sector Público y privado pág.94-97, 2015)

e.- Materiales y métodos

Para el desarrollo del presente trabajo se aplicaron métodos y técnicas de tipo descriptivo que nos permitieron delimitar el problema investigativo.

MATERIALES

Electrónicos y de almacenamiento

- ✓ Computador
- ✓ Calculadora
- ✓ CDs.
- ✓ Flash Memory
- ✓ Impresora

De oficina

- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Carpetas
- ✓ Tinta
- ✓ Anillados
- ✓ Otros.

Bibliográficos

- ✓ Libros
- ✓ Tesis
- ✓ Internet

Métodos

- ✓ **Científico.-** Este método se lo aplicó en el proceso investigativo para obtener un conocimiento válido de los hechos contables y financieros que realiza la Institución, siendo estos verificados.
- ✓ **Deductivo.-** Método que se utilizó para la comprensión de aspectos generales, como leyes y más disposiciones legales, los mismos que se constituyen en un pilar fundamental para la realización del examen especial.
- ✓ **Inductivo.-** Permitió escoger el estudio de pruebas selectivas para obtener evidencia suficiente y necesaria, así como también seleccionar las técnicas que se aplicarán en el proceso de la presente investigación.
- ✓ **Analítico.-** Este método permitió analizar los estados financieros, para de esta manera tener un conocimiento real del movimiento que realiza Liga Deportiva, y así verificar y comprobar la información emitida por la institución.
- ✓ **Sintético.-** Este método se aplicó para preparar el informe final del Examen Especial a los rubros Ingresos y Gastos de Liga cantonal Saraguro, estableciendo las pertinentes conclusiones y recomendaciones.

Técnicas

- ✓ **Observación.-** Recurso que se utilizó para conocer la realidad, obtención de información y detallar datos significativos de los rubros sujetos a estudio.

- ✓ **Entrevista.-** Esta técnica se utilizó para adquirir información y poder emitir un criterio de la situación de Liga deportiva Cantonal de Saraguro.

- ✓ **Recopilación Bibliográfica.-** Esta técnica ayudó a recopilar información del proceso que se debe seguir mediante la revisión de tesis, libros, folletos, internet, etc.

f. Resultados



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS
PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
ORDEN DE TRABAJO Nro. 001



Saraguro, Junio 01 del 2015

Señora

Claudia Mora

ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Ciudad.-

De conformidad al proyecto de tesis aprobado emito a usted la Orden de Trabajo para que efectúe el **EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS INGRESOS Y GASTOS DE LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARGURO, PERIODO 2014**. En cuanto a la designación como Jefe de Equipo será Claudia Mora.

Los objetivos del examen están encaminados a:

- ✓ Evaluar el sistema de control interno implementado por la entidad para el control de las operaciones.
- ✓ Determinar la legalidad, propiedad y veracidad de las operaciones sujetas a examen.
- ✓ Elaborar el informe, el mismo que contendrá los respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones.

El tiempo asignado para este trabajo es de 60 días, luego de lo cual se elaborará el respectivo informé.

Atentamente

Mg. Natalia Largo
SUPERVISORA



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS
PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



NOTIFICACIÓN INICIAL

Saraguro, Junio 02 del 2015

Ing. Roberth Mora

PRESIDENTE DE LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

Ciudad.-

En atención a la Orden de trabajo Nro. 001 me permito hacerle conocer a usted de la manera más comedida, que se da inicio al “**EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS INGRESOS Y GASTOS DE LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO, PERIODO 2014**” motivo que pongo a su conocimiento para que se digne comunicar al personal que dirige, se me otorgue la colaboración necesaria a fin de cumplir con los objetivos del examen.

Atentamente

Claudia Mora

JEFE DE EQUIPO



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

AD/3

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

1/1

INGRESOS Y GASTOS

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

HOJA DE MARCAS

SIMBOLO	SIGNIFICADO
√	Verificado
*	Analizado
C	Comprobado
D	Documentado
Σ	Sumado
A	Autorizado
i	Inspeccionado
©	Conciliado
£	Erróneo

ELABORADO POR: C.M.

REVISADO POR: N.L.

FECHA: 03-06-2015



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS
PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
HOJA DE INDICES

AD/4

1/1

INDICE	DENOMINACIÓN
AD	ADMINISTRACIÓN DE AUDITORIA
AD/1	Orden de trabajo
AD/2	Notificación Inicial
AD/3	Hoja de Marcas
AD/4	Hoja de Índices
AD/5	Hoja de Distribución de Actividades
AD/6	Porcentaje de tiempo utilizado
F1.	FASE I: PLANIFICACIÓN
P.P.	Planificación Preliminar
P.P/2	Planificación preliminar
P.E.	Planificación Específica
P.E/1	Reporte de planificación específica
F2	FASE II: EJECUCIÓN
A	Ingresos
A/PA	Programa de Auditoría
A/EI	Evidencia
A/CCI	Cuestionario de Control Interno
A/ECI	Evaluación del Control Interno
A/N	Narrativas
A/C.A	Cédula Analítica
A/C.S	Cédula Sumaria
B	Gastos
B/PA	Programa de Auditoría
B/EI	Evidencia
B/CCI	Cuestionario de Control Interno
B/ECI	Evaluación del Control Interno
B/N	Narrativas
B/C.A	Cédula Analítica
B/C.S	Cédula Sumaria
I	Informe del Examen Especial

ELABORADO POR: C.M

REVISADO POR: N.L.

FECHA: 03-06-2015



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES

AD/5

1/1

NOMBRES	CARGO	SIGLAS	ACTIVIDADES
Mg. Natalia Largo	Supervisora	N.L.	✓ Planificación, organización, dirección y control de las actividades asignadas
Sra. Claudia Mora	Jefe de Equipo	C.M	✓ Ejecutar de manera conjunta con el supervisor las funciones de responsabilidad compartida. ✓ Distribuir el trabajo entre los miembros del equipo de auditoría y revisar la aplicación de los programas específicos ✓ Elaborar papeles del trabajo, seleccionar muestras de auditoría a ser examinadas y los programas a ejecutarse, así como elaborar el informe final de auditoría. ✓ Realizar el análisis de los componentes de los estados Financieros. ✓ Aplicar los programas de auditoría, conforme a las instrucciones del equipo de auditoría
ELABORADO: C.M.		REVISADO POR: N.L.	FECHA: 04-06-2015



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS
PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
PORCENTAJE DE TIEMPO UTILIZADO

AD/6

1/1

FASE	F	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	%
TOTAL			
PLANIFICACIÓN	30%	5%	35
Preliminar 10			
Específica 25			
EJECUCIÓN DEL TRABAJO	50%	10%	60%
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	0%	5%	5%
TOTAL	80%	20%	100%

ELABORADO POR: C.M.

REVISADO POR: N.L.

FECHA: 04-06-2015



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

P.P/2

1/8

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

1. DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la Entidad: Liga Deportiva Cantonal de Saraguro

Dirección: Fray Cristóbal Zambrano

Teléfono: 2- 200 - 284

Horario de trabajo: 08:00 a 1200 y 1400 a 18:00

Correo Electrónico: ligadcsaraguro@hotmail.com

2. ANTECEDENTES

El examen Especial se aplicará a Liga Deportiva Cantonal de Saraguro y tiene por finalidad cumplir con uno de los requisitos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA, así como también, fortalecer los conocimientos y aportar con la administración para el mejoramiento y control de sus recursos a través de la veracidad, integridad y correcta valuación de su información financiera en la toma de decisiones oportunas.

3. ALCANCE

El Examen Especial de los Ingresos y Gastos de Liga Deportiva Cantonal de Saraguro, cubrirá el periodo 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2014.



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

P.P/2

2/8

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

4. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

- ✓ Evaluar el Sistema de Control Interno implementado por la entidad para el control de las operaciones.
- ✓ Determinar la legalidad, propiedad y veracidad de las operaciones sujetas a examen.
- ✓ Elaborar el informe, el mismo que contendrá los respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones.

5. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SU BASE LEGAL

Es una institución deportiva de carácter público con sujeción a optar por asignaciones del Gobierno Nacional, constituida por clubes deportivos y suscrita a la Federación Deportiva Provincial de Loja y al Ministerio de Deportes, para el desarrollo de sus actividades cuenta con un estatuto, que fue aprobado mediante acuerdo ministerial nro. 191 del Ministerio de Educación y Cultura de 11 de Enero de 1994, cuyo Nro. de RUC es 1191700216001 siendo su actividad económica principal la organización y dirección de todo tipo de eventos deportivos.

Se creó el 27 de diciembre de 1962 como entidad privada bajo el nombre de Liga Deportiva Cultural por un grupo de valerosos hombres deportistas que visualizaron al deporte como un aspecto fundamental e importante para la ciudadanía del cantón. El 12 de enero de 1991 bajo acuerdo ministerial 191 se constituye legalmente bajo el nombre de Liga Deportiva Cantonal de Saraguro, entidad dedicada al deporte en todos sus ámbitos



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

P.P/2

3/8

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

y disciplinas. Su funcionamiento se debe y se rige por la Ley del Deporte con el siguiente marco legal:

- ✓ Constitución Política del Estado
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento
- ✓ Ley de Educación Física, Deportes, Recreación y su Reglamento
- ✓ Ley de Cultura Física, Deportes y Recreación
- ✓ Ley del Deporte, Reglamento General
- ✓ Ley de Seguridad Social y su Reglamento
- ✓ Código de Trabajo
- ✓ Ley de Régimen Tributario Interno
- ✓ Reglamento para la Administración y Control de los Recursos Financieros de los Organismos Deportivos
- ✓ Manual especializado de Contabilidad para las Entidades y Organismos Deportivos
- ✓ Reglamento General de Bienes del Sector público
- ✓ Reglamento Interno de Liga
- ✓ Estatutos

6. ESTRUCTURA ORGANICA

- ✓ **Nivel Directivo:** Asamblea General – Directorio
- ✓ **Nivel Ejecutivo:** Presidente
- ✓ **Nivel Asesor:** Asesoría Jurídica
- ✓ **Nivel de Apoyo:** Secretaría General, Tesorería y Servicios Generales



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

P.P/2

4/8

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

7. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

MISIÓN

Ser una Institución Deportiva incluyente con reconocimiento a nivel Cantonal, Provincial y Nacional, interesados en buscar en el deporte el mejor fortalecimiento social y cultural de la sociedad beneficiada por procesos formativos en las diferentes disciplinas deportivas.

VISIÓN

Fortalecer los lazos de amistad y cooperación con las demás instituciones cuyo afán es el de contribuir con el apoyo a los deportistas y así generar la motivación en ellos y participar en los eventos deportivos que se requieren para su consolidación.

8. OBJETIVO

Promover la práctica del deporte en niños (as), jóvenes en varias disciplinas deportivas con la finalidad de crear deportistas integrales con valores y aptitudes dentro y fuera de sus entrenamientos.

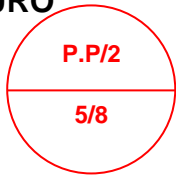
9. PRINCIPALES ACTIVIDADES, OPERACIONES E INSTALACIONES

La actividad de Liga Deportiva Cantonal Saraguro es:

- ✓ Fomentar el deporte en el cantón
- ✓ Tener escuelas de formación en varias disciplinas



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS



PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

10. FINANCIAMIENTO

Liga Deportiva Cantonal de Saraguro es financiada por el Gobierno Central a través del Ministerio de Deportes.

11. FUNCIONARIOS PRINCIPALES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PERIODO	
			DESDE	HASTA
1	Roberth Mora Medina	PRESIDENTE	2006	Continúa
2	José Eduardo Vargas	SECRETARIO	2006	Continúa
3	Nancy Quizhpe	TESORERA	2014	30-04-2014

12. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La entidad no cuenta con políticas contables internas, se rigen por el Manual Especializado de Contabilidad para las Entidades y Organismos Deportivos.

13. GRADO DE CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL

La responsabilidad administrativa y financiera, recae en el Presidente de Liga Deportiva Cantonal de Saraguro, siendo el representante legal.



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS INGRESOS Y GASTOS

P.P/2

6/8

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Así como también la contadora. Por lo que tendrán el deber de coordinar sus acciones para la consecución del bien común.

14. SISTEMA CONTABLE DE LIGA

El registro de operaciones lo realiza la contadora mediante el sistema informático denominado **NAPTILUS** el mismo que no pertenece a Liga si no es de propiedad de la persona que efectúa los registros.

NAPTILUS es un programa informático que permite llevar la contabilidad con precisión el cual es avalado por el Ministerio de Finanzas.

MANEJO DEL MODULO DE CONTABILIDAD

Para el manejo del módulo de contabilidad se procede hacer lo siguiente:

1. Ingresar la asignación presupuestaria.
2. Ingresar los asientos contables de (apertura, financiero, ajuste o cierre), para obtener los respectivos informes.

PUNTOS DE INTERÉS PARA EL EXAMEN

- ✓ Los Ingresos se receptaron en mayo del 2014.
- ✓ Existe sobreestimación de gastos
- ✓ No existen notas a los Estados Financieros de los gastos ocurridos en el año 2014.



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

P.P/2

7/8

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PROCEDIMIENTO PARA RECIBIR INGRESOS

Liga Deportiva Cantonal Saraguro, recibe transferencias el primer cuatrimestre del año a través de la cuenta Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Público en el Banco del Austro cuenta corriente Nro. 00-11-04353-4.

- ✓ Los ingresos provienen del Gobierno Central.

PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LOS GASTOS

El Presidente de Liga Deportiva Cantonal Saraguro mediante la revisión, autoriza o rechaza el vale, y el pago se lo efectúa mediante cheque.

15. IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES IMPORTANTES A SER EXAMINADOS EN LA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR.

Los componentes más relevantes para la ejecución del Examen Especial son:

INGRESOS: TRANSFERENCIAS

APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO.



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

P.P/2

8/8

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

GASTOS: LAS CUENTAS:

REMUNERACIONES TEMPORALES, TRANSPORTE PERSONAL, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, OTROS SERVICIOS GENERALES, UNIFORMES DEPORTIVOS, sobrepasan el valor en comparación con el presupuesto aprobado al 01 de enero del año 2014.

.....

Sra. Claudia Mora

JEFE DE EQUIPO

.....

Mg. Natalia Largo

SUPERVISORA



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

P.E/1

1/4

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad: Liga Deportiva Cantonal de Saraguro

Dirección: Fray Cristóbal Zambrano y Av. Loja

Teléfono: 2-200-284

Horario de trabajo: 08:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00

Correo Electrónico: ligadcsaraguro@hotmail.com

2. REFERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

En la planificación Preliminar se determina un enfoque basado en pruebas sustantivas y de cumplimiento, las mismas que se utilizarán para evaluar el Sistema de Control Interno de los siguientes componentes: Ingresos Transferencias y Gastos remuneraciones temporales, servicios generales específicamente servicio de alimentación y bienes de uso y consumo corriente, uniformes deportivos.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREAS O COMPONENTES

Los objetivos específicos se detallan en los programas del examen especial y son:

COMPONENTES INGRESOS:

- ✓ Evaluar el Sistema de Control Interno de la cuenta Ingresos
- ✓ Determinar la legalidad, veracidad y correcta valuación e integridad de los aportes y participaciones corrientes del sector público.



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

P.E/1

2/4

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

COMPONENTES GASTOS:

- ✓ Evaluar el Sistema de Control Interno de la cuenta gastos
- ✓ Determinar la legalidad, veracidad y correcta valuación e integridad de los gastos.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

INGRESOS:

TRANSFERENCIAS:

Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Público de planillas de Telecomunicaciones, presentan un riesgo moderado debido a que existe retraso en las transferencias enviadas por el Ministerio del Deporte, no cuentan con un sistema contable.

GASTOS:

Al analizar los estados financieros la cuenta gastos supera a los ingresos determinando un déficit, durante el ejercicio económico del año 2014 de \$ 4,356.83 y al revisar las cuentas **remuneraciones temporales, servicio de alimentación, bienes de uso y consumo corriente, uniformes deportivos** estas se encuentran con valores significativos.



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

P.E/1

3/4

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

5. PLAN DE MUESTREO

Para la verificación de los controles se validará el cumplimiento de 517 transacciones que se han realizado durante el año 2014, mediante el muestreo aleatorio y de acuerdo al criterio del auditor, aplicado a los componentes: Ingresos y Gastos.

6. PROGRAMAS DETALLADOS DE AUDITORÍA

Los procedimientos que se aplicarán en la ejecución del trabajo se detallan en los programas de auditoría.

7. RECURSOS HUMANOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Mg. Natalia Largo	Supervisora
Sra. Claudia Mora	Jefe de Equipo
Sra. Claudia Mora	Operativa

8. RECURSOS FINANCIEROS

El examen especial a los componentes Ingresos y Gastos se financiará con recursos propios de la autora.



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS



PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

9. PRODUCTOS A ESPERARSE

Como resultado del examen especial se emitirá un informe que contendrá comentarios, conclusiones y recomendaciones.

10. TIEMPO A ESTIMARSE

El proceso del presente examen especial se ejecutará en el tiempo estimado de 60 días.

.....

Mg. Natalia Largo

SUPERVISOR

.....

Claudia Mora

JEFE DE EQUIPO



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

A/PA
1/2

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Componente: TRANSFERENCIAS

Subcomponente: Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Público
De planillas de Telecomunicaciones.

NO.	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	PAPELES DE TRABAJO	ELABORADO POR	FECHA
	<p style="text-align: center;">OBJETIVOS</p> <p>1. Evaluar el sistema de Control Interno de la cuenta ingresos.</p> <p>2. Determinar la legalidad veracidad y correcta valuación de los aportes y participaciones corrientes del sector público.</p> <p style="text-align: center;">PROCEDIMIENTOS</p>			
01	Evalue el sistema de control interno de la cuenta Transferencias.	A/ECI 1/1	C.M.	05-06-2015
02	Realice una cédula narrativa y evidencie las transferencias emitidas por el Ministerio del Deporte a Liga Cantonal Saraguro	A/N1 1/2	C.M.	08-06-2015
03	Realice una cédula analítica del presupuesto asignado con transferencias netas.	A/N2 2/3 3/3	C.M.	09-06-2015



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

A/PA

2/2

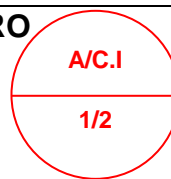
PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PROGRAMA DE AUDITORÍA

NO.	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	PAPELES DE TRABAJO	ELABORADO POR	FECHA
04	Evidencie mediante cédula presupuestaria de ingresos, las transferencias y donaciones corrientes, que sea igual al presupuesto asignado y detalle su resultado en una cédula analítica.	<p style="text-align: center;">A/CA</p> <hr style="width: 50%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;">1/2</p>	C.M	10-06-2015
05	Realice una cédula narrativa de Liga Cantonal Saraguro, si cuenta con la organización de un Sistema Contable.	<p style="text-align: center;">A/N3</p> <hr style="width: 50%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;">1/1</p>	C.M	10-06-2015
ELABORADO POR: C.M.		REVISADO POR: N.L.	FECHA: 13-06-2015	



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS



PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Componente: TRANSFERENCIAS

Subcomponente: Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Público
 De planillas de Telecomunicaciones.

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTA			VALORAC.		OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	P.T	C.T	
1	¿Los ingresos por transferencias, satisfacen las necesidades de Liga?		X		10	7	No en su totalidad.
2	¿Las transferencias son oportunas?		X		10	7	El 1er cuatrimestre no hubieron transferencias
3	¿Los gastos se enfrentan con cuentas por pagar a terceros por motivo de la tardía de los ingresos?	X			10	10	
4	¿Gestionan directivos de Liga Saraguro, para obtener otros ingresos a parte de las transferencias del estado?		X		10	0	No, existe gestión
5	¿El acceso a la base de datos contables está plenamente restringido?	X			10	10	



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

**EXAMEN ESPECIAL A LOS
INGRESOS Y GASTOS**

A/C.I
2/2

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Componente: TRANSFERENCIAS

Subcomponente: Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Público
De planillas de Telecomunicaciones.

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTA			VALORAC.		OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	P.T	C.T	
6	¿Refleja el libro bancos el movimiento y permite conocer el saldo del efectivo?	X			10	10	
7	¿Cuenta la institución con un sistema contable?		X		10	0	No, el sistema en el cual se lleva la contabilidad es el NAPTILUS y no es de la institución.
8	¿Los comprobantes de ingreso son pre numerados?	X			10	10	
TOTAL					80	54	
ELABORADO POR: C.M.		REVISADO POR: N.L.			FECHA: 13-06-2015		



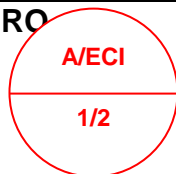
LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO



Componente: TRANSFERENCIAS

Subcomponente: Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Público de planillas de Telecomunicaciones.

CT = Calificación Total

PT = Ponderación Total

NC= Nivel de Confianza.

$$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$$

$$N = \frac{54}{80} \times 100$$

$$N = 67.5\%$$

NIVEL DE RIESGO DE CONTROL		
ALTO	MODERADO	BAJO
	67.5%	
15 – 50 %	51 – 75%	76- 95%
BAJO	MODERADO	ALTO

NIVEL DE CONFIANZA

Conclusión:

Efectuada la evaluación del control interno a la cuenta Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Público, esta presenta un riesgo del 67.5%, con un nivel de confianza moderado, por lo que amerita la aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento debido a que:

- ✓ Las transferencias no son oportunas
- ✓ Falta autogestión por parte de los Administradores, en vista de que las transferencias emitidas por el Ministerio del Deporte son limitadas y tardías.
- ✓ La institución no cuenta con un sistema contable.

ELABORADO POR: C.M.

REVISADO POR: N.L.

FECHA: 25-07-2015



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CÉDULA NARRATIVA

A/N1

1/2

RETRASO EN LA EMISIÓN DE TRANSFERENCIAS POR PARTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

COMENTARIO:

Efectuada la evaluación al componente Ingresos, se observó que en el primer cuatrimestre es decir de Enero a Abril no se receiptó la transferencia correspondiente a este período, motivo por el cual no realizaban pagos mensuales, acumulándose sueldos a empleados, servicios básicos como luz, agua, teléfono entre otros, esto se debe por inobservancia de la norma de control interno Nro. 403-09 **PAGOS A BENEFICIARIOS** que en su parte central dice: "El sistema de Tesorería, prevé el pago oportuno de las obligaciones de las entidades y organismos del sector público y utiliza los recursos de acuerdo con los planes institucionales y los respectivos presupuestos aprobados ", el motivo por el cual no se cancelan los gastos es por el retraso que existe en la transferencia del Ministerio del Deporte depositando en mayo el valor correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, lo cual repercute en la no cancelación de sueldos, pago de servicios básicos como agua, luz, teléfono y otros gastos prioritarios.

CONCLUSIÓN

No hubo transferencias por parte del Ministerio del Deporte en los primeros cuatro meses del año.

RECOMENDACIÓN

AL PRESIDENTE

Se recomienda al Presidente gestionar para que el envío de transferencias sea oportuno y no se acumulen las obligaciones por pagar.

ELABORADO: C.M.

REVISADO POR: N.L.

FECHA: 03-07-2015



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

A/N1

2/2

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CÉDULA NARRATIVA

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

MAYOR GENERAL

Desde : 01/ene/2014

Hasta : 31/dic/2014

CUENTA : CxC Transf y Donac Corrientes - De Planilla de Telecomunicaci **CÓDIGO :** 113.18.01.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
05 - 09	P/r NCredito por transferencia de gobierno 5%	58	F	10,261.14	0.00	10,261.14
05 - 09	P/r NCredito por transferencia de gobierno 5%	59	F	0.00	10,261.14	0.00
05 - 09	P/r NCredito por transferencia de gobierno 5%	60	F	6,165.71	0.00	6,165.71
05 - 09	P/r NCredito por transferencia de gobierno 5%	61	F	0.00	6,165.71	0.00
06 - 12	P/r NCredito por transferencia de gobierno 5%	140	F	7,065.71	0.00	7,065.71
06 - 12	P/r NCredito por transferencia de gobierno 5%	141	F	0.00	7,065.71	0.00
07 - 01	P/r REVERSAR ASIENTO NCredito por tran	161	F	-10,261.14	0.00	-10,261.14
07 - 01	P/r REVERSAR ASIENTO NCredito por tran	162	F	0.00	-10,261.14	0.00
07 - 01	P/r NCredito por transferencia de gobierno 5%	163	F	10,193.45	0.00	10,193.45
07 - 01	P/r NCredito por transferencia de gobierno 5%	164	F	0.00	10,193.45	0.00
07 - 23	P/r NCredito por transferencia de gobierno 5%	184	F	7,304.40	0.00	7,304.40
07 - 23	P/r NCredito por transferencia de gobierno 5%	185	F	0.00	7,304.40	0.00
08 - 11	P/r NCredito por transferencia de gobierno 5%	230	F	8,860.71	0.00	8,860.71
08 - 11	P/r NCredito por transferencia de gobierno 5%	231	F	0.00	8,860.71	0.00
09 - 08	P/r NCredito por transferencia de gobierno 5%	304	F	1,740.71	0.00	1,740.71
09 - 08	P/r NCredito por transferencia de gobierno 5%	305	F	0.00	1,740.71	0.00
10 - 08	P/r NCredito por transferencia de gobierno 5%	376	F	2,920.26	0.00	2,920.26
10 - 08	P/r NCredito por transferencia de gobierno 5%	377	F	0.00	2,920.26	0.00
11 - 10	P/r NCredito por transferencia de gobierno 5%	432	F	3,586.92	0.00	3,586.92
11 - 10	P/r NCredito por transferencia de gobierno 5%	433	F	0.00	3,586.92	0.00
12 - 02	P/r NCredito por transferencia de gobierno 5%	472	F	3,711.01	0.00	3,711.01
12 - 02	P/r NCredito por transferencia de gobierno 5%	473	F	0.00	3,711.01	0.00
TOTALES:				51,548.88	51,548.88	0.00



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CÉDULA NARRATIVA

A/N2

1/3

Componente: TRANSFERENCIAS

Subcomponente: Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Público De planillas de Telecomunicaciones.

FALTA GESTIÓN POR PARTE DE LIGA

COMENTARIO

En la ejecución del Examen Especial realizado al componente Ingresos, se evidenció en el Estado de Resultados que los Directivos de Liga Deportiva Cantonal Saraguro no gestionan para obtener recursos propios, a parte de los que les transfiere el Ministerio del Deporte y poder cubrir los gastos emergentes, esto se da por la inobservancia a la Norma de Control Interno Nro. 200-02 **ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA** que en su parte esencial dice lo siguiente: "Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos de la institución.", el motivo por el cual no gestionan es porque no se aplican indicadores que les permita comparar lo planificado con lo ejecutado para poder mejorar los recursos financieros, lo cual implica la acumulación de sueldos por cuatro meses, y que los gastos estén pendientes de pago con los proveedores que aceptan las condiciones de pago en lo posterior.

CONCLUSIÓN

Falta gestión por parte de los Directivos de Liga Deportiva, para obtener otros recursos económicos, que les permitan cubrir sus gastos especialmente los de servicios básicos hasta que el Ministerio del Deporte envíe la transferencia en el ejercicio económico y así cumplir de manera eficiente con sus metas y objetivos.

RECOMENDACIÓN

AL DIRECTORIO - PRESIDENTE

Se sugiere a los Directivos y Presidente de Liga Deportiva Cantonal gestionar ante el Ministerio del Deporte para que envíen las transferencias a tiempo, así como realizar autogestión para obtener otros recursos financieros que puedan cubrir en especial los servicios básicos de Liga.

ELABORADO POR: C.M

REVISADO POR: N.L.

FECHA: 27-07-2015



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

A/N2

2/3

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CEDULA ANALÍTICA

PRESUPUESTO ASIGNADO

Presupuesto ejecutado
 $P = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto planificado}}$

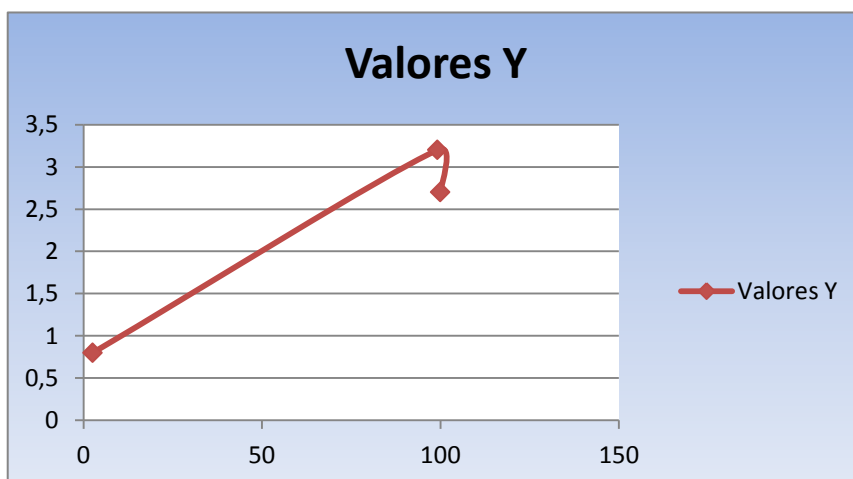
\$51.548,88

$P = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto planificado}}$

\$59.334,33

P=0.87%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



COMENTARIO: El 0.87% significa el valor que falta para cubrir el presupuesto planificado, es decir que se aprobó el presupuesto en un 99.13%; existiendo una diferencia de \$7.785,45 que equivale al 0.87%.

ELABORADO POR:C.M.

REVISADO POR: N.L.

FECHA: 10-07-2015



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

A/N2

3/3

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CEDULA ANALÍTICA

PRESUPUESTO ASIGNADO

El presupuesto planificado para el año 2014 no fue aprobado en su totalidad es decir se planificó por \$59.334,33 pero se asignó \$51.548,88, esto se debe por la inobservancia de la NCI nro.200-02 **Administración Estratégica** que en su parte esencial dice: "Las entidades que dispongan de recursos públicos pondrán en funcionamiento el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de los fines y objetivos". El motivo por el cual no se gestionó todo el presupuesto al 100% es porque les permiten utilizar los saldos de años anteriores es decir para cubrir con todos los gastos utilizaron el saldo del año 2013, motivo por el cual se observó que arrastran el saldo de \$4.356,83, el mismo que corresponde al saldo del año anterior. Por lo que se recomienda al Presidente y Directorio de Liga Deportiva Cantonal Saraguro deberán considerar otras fuentes de ingreso como autogestión, y prevenir riesgos en el futuro en vista de que el financiamiento de saldos de años anteriores no pueda ser suficiente para cubrir los gastos en lo posterior.

ELABORADO POR:C.M.

REVISADO POR: N.L.

FECHA: 10-07-2015



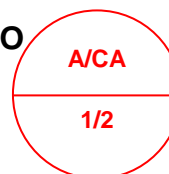
LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CEDULA ANALÍTICA



PRESUPUESTO ASIGNADO	VALORES	VERIFICADO	TRANSFERENCIAS NETAS	VALORES
Fomento	20.619,55	√	Transferencias y donaciones corrientes del sector público.	D 1740,71
Indirecto	14.434,43	√	De entidades descentralizadas y autónomas	D 1740,71
Directo	14.433,69	√	Aportes y participaciones corrientes del sector público	D 49.808,17
Mantenimiento	2.061,21	√	De planillas de telecomunicaciones	D 49.808,17
			Participaciones corrientes al sector público	D -95,00
			Para el IECE por el 0.5% de las planillas de pago al IESS	D -95,00
TOTAL	51.548,88	√	TRANSFERENCIAS NETAS	51.453,88 √
DIFERENCIA				95.00

VALOR CUADRADO	\$51.548,88	\$51.548,88
-----------------------	--------------------	--------------------

√ = Verificado.

D = Documentado

Valores tomados del Presupuesto asignado, y Estado de Resultados del 2014.

COMENTARIO:

Analizada y comparada la información del Presupuesto con el Estado de Resultados se evidencia que el valor asignado es de \$51.548,88 y en las transferencias netas es \$51.453,88 pero al sumarle el valor, descontado para el IECE del 0.5% de las planillas de pago al IESS, se constata que el valor del presupuesto asignado es de \$51.548,88.

ELABORADO POR: C.M.	REVISADO POR: N.L.	FECHA: 11-07-2015
----------------------------	---------------------------	--------------------------



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

A/CA
2/2

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

RESUMEN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO



I. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL ORGANISMO DEPORTIVO:
REPRESENTANTE LEGAL DEL ORGANISMO:
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:
DIRECCIÓN
TELÉFONO DE OFICINAS:
TELEFAX OFICINA:

II. DATOS DE CONTACTO

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE:
TELÉFONO DE OFICINAS:
TELEFAX OFICINA:

IV. PRESUPUESTO ASIGNADO

\$ 51.548,88

GRUPO DE GASTO	MONTO	PORCENTAJE
FOMENTO	\$ 20.619,55	40,00%
INDIRECTO	\$ 14.434,43	28,00%
DIRECTO	\$ 14.433,69	28,00%
MANTENIMIENTO	\$ 2.061,21	4,00%
TOTAL	\$ 51.548,88	100,00%



D V

D= DOCUMENTADO

√= VERIFICADO



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

A/N3

1/1

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CEDULA NARRATIVA

LIGA DEPORTIVA NO CUENTA CON UN SISTEMA CONTABLE

COMENTARIO

Luego de la ejecución del examen especial, se evidenció que la institución no cuenta con un sistema contable llevándose la contabilidad en el sistema NAPTILUS que es de propiedad de la contadora, esto se debe por la inobservancia de la norma de control interno nro. 405-02 **ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**, que en su parte medular dice: "El ente financiero del gobierno central y las demás unidades del sector público son responsables de establecer y mantener su sistema de contabilidad el cual debe satisfacer las necesidades de información financiera, así como proporcionar de forma oportuna, los reportes y estados financieros que se requieran para tomar decisiones sustentadas en el conocimiento real de sus operaciones.", el motivo por el cual no cuentan con un sistema es por los recursos limitados que reciben del Ministerio, Liga al no contar con un sistema contable tiene que ser dependiente de la información que realiza la contadora no contando con la información en el momento oportuno para tomar decisiones sustentadas en el conocimiento real de sus operaciones.

CONCLUSIÓN

Liga Deportiva Cantonal Saraguro, no cuenta con un sistema contable.

RECOMENDACIÓN

AL PRESIDENTE Y DIRECTIVOS

Procedan a la adquisición de un sistema contable con la finalidad que proporcione los reportes y los estados financieros cuando se los requiera de manera oportuna para tomar decisiones en base al conocimiento real de sus operaciones.

ELABORADO POR: C.M.

REVISADO POR: N.L.

FECHA: 11-07-2015



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/PA

1/2

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
PROGRAMA DE AUDITORÍA

Componente: GASTOS

NO.	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	PAPELES DE TRABAJO	ELABORADO POR	FECHA
	<p align="center">OBJETIVOS</p> <p>1. Evaluar el sistema de control interno de la cuenta gastos.</p> <p>2. Determinar la legalidad veracidad y correcta valuación e integridad de los gastos.</p> <p align="center">PROCEDIMIENTOS</p>			
01	Determine el procedimiento del control interno de la cuenta gastos.	<p align="center">B/ECI</p> <hr/> 1/1	C.M.	11-07-2015
02	Realice cédulas narrativas de la evaluación del sistema de control interno de Liga Deportiva Cantonal de Saraguro.	<p align="center">B/N1</p> <hr/> 1/8	C.M.	11-07-2015
03	Adjunte evidencia en donde conste que los gastos están sobreestimados.	<p align="center">B/N1</p> <hr/> 6/8 7/8	C.M	11-07-2015



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/PA

2/2

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Componente: GASTOS

NO.	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	PAPELES DE TRABAJO	ELABORA DO POR	FECHA
04	Diseñe una cédula analítica de gastos, con los valores más significativos sobrestimados.	B/C.A 1/2	C.M.	12-07-2015
05	Realice una cédula sumaria, la misma que refleja el saldo negativo del ejercicio.	B/C.A 2/2	C.M.	12-07-2015
06	Reestructure el estado de resultados con la información obtenida y oportuna.	B/N2 1/3	C.M.	12-07-2015
07	Solicite auxiliares del mayor general de las cuentas sobreestimadas, y compare con el presupuesto a través de una analítica de gastos.	B/C.A 2/57 11/57	C.M.	12-07-2015
08	Verifique que los gastos están respaldados con la respectiva documentación	B/CA 1/57	C.M.	12-07-2015
ELABORADO POR: C.M.		REVISADO POR: N.L	FECHA:12-07-2015	



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/C.I
1/1

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Componente: GASTOS

No.	PREGUNTAS	RESPUESTA			VALORACION		OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	P.T	C.T	
1	¿Los gastos se encuentran enmarcados dentro de lo presupuestado?		X		10	3	No algunos gastos sobrepasan lo presupuestado
2	¿El valor presupuestado de gastos para el año 2014 coincide con el total gastado por Liga Cantonal Saraguro?		X		10	3	No los gastos realizados son mayores y por tal motivo existe deficit en el ejercicio economico.
3	¿Se consideró la severidad en el presupuesto del 2014?	X			10	6	No se considero.
4	¿Existe algun gasto que no se lo presupuestado?		X		10	10	
5	¿ Se consideró todos los gastos acorde a lo planificado?		X		10	9	
6	¿El monto del presupuesto asignado es igual al presupuesto gastado del 2014?		X		10	5	No es igual se asigno de presupuesto para el 2014 \$51,548,88 y se gasto \$55,810,71
7	¿Se cubrió la diferencia del deficit con el resultado del ejercicio anterior es decir del año 2013?	X			10	10	
TOTAL					70	46	
ELABORADO POR: C.M		REVISADO: POR: N.L.			FECHA: 15-07-2015		



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS
PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

B/ECI

1/1

Componente: GASTOS

CT = Calificación Total

CP= $CT \times 100$

PT = Ponderación Total

PT

NC= Nivel de Confianza

$$N = \frac{46}{70} \times 100$$

$$N = 65.71\%$$

NIVEL DE RIESGO DE CONTROL

ALTO	MODERADO	BAJO
	65.71%	
15 – 50 %	51 – 75%	76- 95%
BAJO	MODERADO	ALTO

NIVEL DE CONFIANZA

Conclusión:

Realizada la evaluación a la cuenta Gastos, esta presenta un riesgo del 65.71%, con un nivel de confianza moderado, por lo que amerita la aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento debido a que :

- ✓ Las cuentas remuneraciones temporales, transporte personal, servicio de alimentación, otros servicios generales, uniformes deportivos, sobrepasan el valor en comparación con el presupuesto aprobado.
- ✓ Existe déficit en el Ejercicio Económico.

ELABORADO POR: C.M

REVISADO POR: N.L.

FECHA: 16-07-2015



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CEDULA NARRATIVA

B/N1

1/8

Componente: GASTOS

FALTA DE CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

COMENTARIO

Efectuada la ejecución al componente gastos, se evidenció que los administrativos de Liga no aplicaron el control previo al compromiso, debido a que gastaron más de lo presupuestado en el año 2014, situación que contraviene la Norma de Control Interno Nro. **402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO** que dice lo siguiente: “Se denomina control previo, al conjunto de procedimientos y acciones que adoptan los niveles directivos de las entidades, antes de tomar decisiones para precautelar la correcta administración del talento humano, financieros y materiales”, el motivo por el cual se gastó más de lo presupuestado en el año 2014 es porque tuvieron un saldo a favor del año 2013, al no existir un control previo al pago pone en riesgo los recursos financieros para cubrir otros gastos a futuro, ya que el financiamiento del año anterior no puede ser suficiente para cubrir los gastos en lo posterior.

CONCLUSIÓN

Como resultado del ejercicio del año 2013 obtuvieron un valor a favor de \$7,663.89 es por ello que en el año 2014 no aplicaron el control previo al compromiso, y gastaron más de lo presupuestado, les transfirieron \$51,548.88 y gastaron \$55,810.71 evidenciándose en el resumen del presupuesto asignado, matriz plan operativo anual 2014 y en el estado de resultados un déficit de \$4,356.83 lo que significa que cubrieron estos valores con el saldo a favor del año 2013. Entre las cuentas que se sobrestimaron son: **Remuneraciones Temporales, Transporte Personal, Otros Servicios Generales, alimentación, uniformes deportivos.**

RECOMENDACIÓN AL PRESIDENTE

Se recomienda al Presidente de Liga cantonal saraguro que se puede utilizar los saldos de años anteriores siempre y cuando prime el gasto institucional prioritario y de infraestructura de la misma.

ELABORADO POR: C.M.

REVISADO POR: N.L.

FECHA: 20-07 2015



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/N1

2/8

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
RESUMEN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO



I. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL ORGANISMO DEPORTIVO: LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARGURO
REPRESENTANTE LEGAL DEL ORGANISMO: Ing. Roberth Mora Medina
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: ligadcsaraguro@hotmail.com
DIRECCIÓN: Fray Cristóbal Zambrano y Av. Loja
TELÉFONO DE OFICINAS: 2-200-284
TELEFAX OFICINA:

II. DATOS DE CONTACTO

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: Ing. José Eduardo Vargas
CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE:
TELÉFONO DE OFICINAS: 2-200-284
TELEFAX OFICINA:

IV. PRESUPUESTO ASIGNADO

\$ 51.548,88

GRUPO DE GASTO	MONTO	PORCENTAJE
FOMENTO	\$ 20.619,55	40,00%
INDIRECTO	\$ 14.434,43	28,00%
DIRECTO	\$ 14.433,69	28,00%
MANTENIMIENTO	\$ 2.061,21	4,00%
TOTAL	\$ 51.548,88	100,00%



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/N1

3/8



PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL 2014 ORGANISMOS DEPORTIVOS

GASTO CORRIENTE

Objetivo (I)	PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR (I)			ACTIVIDAD	DETALLE DEL GASTO (I)	Grado de Estado	CRONOGRAMA VALIDADO (I)												Presupuesto Anual por actividad (I)
	Política	Meta	Indicador				I SEMESTRE						II SEMESTRE						
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	4.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	Seguimiento Personal Administrativo	Remuneraciones y Salarios personales y otros gastos	Indirecto	814,32	843,71	843,71	843,71	843,71	1.193,71	843,71	1.523,71	843,71	843,71	843,71	1.894,01	12.175,43
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	4.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	Servicios Básicos	Energía Eléctrica	Indirecto	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	180,00
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	4.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	Servicios Básicos	Agua Potable	Indirecto	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	84,00
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	4.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	Asesoración y Monitoreo de Actividad	Suministros de Oficina	Indirecto						50,00		100,00		100,00		250,00	
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	4.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	Impresión de documentos	Sólidos, impresoras, repuestos, cables, computadores, Internet, Tablets, impresoras, encendedor, carpentería	Indirecto					40,00		70,00		45,00			155,00	
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	4.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	Salud de Compañerías	Servicios de Limpieza	Indirecto	10,00		10,00	5,00			5,00	5,00			5,00	5,00	45,00
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	4.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	Pago Rentas Contratos	Plataformas Profesionales personal Administrativo	Indirecto						400,00						400,00	800,00
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	4.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	Difusión de Medios de Comunicación	Divulgar, información y Publicidad	Indirecto				30,00	50,00	50,00	30,00			50,00	30,00		240,00
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	4.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	Trámites y Subsidios	Trámites y Subsidios personal administrativo y directivo	Indirecto					55,00		200,00	250,00					505,00
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	4.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	Remuneración Personal Técnico	Remuneración Profesional - Fuerza Técnica	Directo	1.430,00	1.430,00	880,00	1.180,00	1.760,00	2.110,00	1.760,00	1.760,00	200,00	200,00	200,00	550,00	13.460,00
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	4.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	Alimentación y Bebidas	Alimentación y Bebidas	Directo			130,00		90,00			130,00					350,00
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	4.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	Alimentación y Bebidas	Multimedios internos de papelería	Directo			200,00				150,00			150,00			500,00
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	4.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	Alimentación y Bebidas	Medicinas y productos farmacéuticos	Directo							123,69						123,69
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	4.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	4.1.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades deportivas de la ciudad	Pago aduana de materiales de oficina y otros gastos de consumo	Materiales, insumos, repuestos y accesorios para mantenimiento	Mantenimiento					300,00		1.000,00		461,21			1.761,21	
Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las necesidades diversas, la pluriculturalidad y la interculturalidad	5.1 Promover la construcción de espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las necesidades diversas, la pluriculturalidad y la interculturalidad	5.1.1 Promover la construcción de espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las necesidades diversas, la pluriculturalidad y la interculturalidad	5.1.1.1 Promover la construcción de espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las necesidades diversas, la pluriculturalidad y la interculturalidad	Seguimiento y Salario personal administrativo	Remuneraciones y Salario personal administrativo	Mantenimiento									100,00	100,00	100,00	300,00	
Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las necesidades diversas, la pluriculturalidad y la interculturalidad	5.1 Promover la construcción de espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las necesidades diversas, la pluriculturalidad y la interculturalidad	5.1.1 Promover la construcción de espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las necesidades diversas, la pluriculturalidad y la interculturalidad	5.1.1.1 Promover la construcción de espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las necesidades diversas, la pluriculturalidad y la interculturalidad	Indirecto		Indirecto													0,00
Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las necesidades diversas, la pluriculturalidad y la interculturalidad	5.1 Promover la construcción de espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las necesidades diversas, la pluriculturalidad y la interculturalidad	5.1.1 Promover la construcción de espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las necesidades diversas, la pluriculturalidad y la interculturalidad	5.1.1.1 Promover la construcción de espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las necesidades diversas, la pluriculturalidad y la interculturalidad	Indirecto		Indirecto													0,00
TOTAL							\$ 2.278,32	\$ 2.286,71	\$ 1.755,71	\$ 2.515,71	\$ 3.015,71	\$ 3.865,71	\$ 4.304,40	\$ 3.560,71	\$ 1.240,71	\$ 1.628,92	\$ 1.200,71	\$ 2.971,01	\$ 30.929,33

30,929.33 Σ



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/N1

4/8

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL 2014
ORGANISMOS DEPORTIVOS

Código	Descripción	Código	Institución		DEPORTIVOS										Presupuesto							
			País	Cantón	Jan	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct		Nov	Dic					
	ECUADOR	LOA	SARAGURO	30	20						500,00										\$ 500,00	
	ECUADOR	LOA	SARAGURO	40	20						500,00										\$ 600,00	
	ECUADOR	LOA	SARAGURO	100	80						500,00										\$ 500,00	
	ECUADOR	LOA	SARAGURO	100	100						1000,00										\$ 1000,00	
	ECUADOR	LOA	SARAGURO	200	100						1000,00										\$ 1500,00	
	ECUADOR	LOA	SARAGURO	200							800,00	100,00									\$ 1300,00	
	ECUADOR	LOA	SARAGURO	25	60						250,00	250,00	250,00	250,00							\$ 1000,00	
	ECUADOR	LOA	SARAGURO	25	60						200,00	800,00	300,00								\$ 900,00	
	ECUADOR	LOA	SARAGURO	25	60						300,00	100,00									\$ 1000,00	
5	ECUADOR	LOA	LOA	8	7										800,00	80,00					\$ 1000,00	
202	LOA	LOA	SARAGURO	800	800												500,00	400,00	1000,00			\$ 2400,00
300	ECUADOR	LOA	SARAGURO	600	600														2000,00			\$ 2000,00
TOTAL				1678	956				1000	1400	1400	11000,00	11000,00	11200,00	12700,00	13000,00	10000,00	11000,00	12800,00	11300,00	12000,00	20,619.55

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ELABORADO POR:

NOMBRES APELLIDOS

CI.

JOSÉ EDUARDO VARGAS SIERRA

110319132-4



20,619.55 Σ



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/N1

5/8

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
6340827	Uniformes Deportivos	-8,650.80	0.00
6340899	Otros Bienes de Uso y Consumo Corriente	-3,867.72	-6,702.72
63445	Bienes Muebles no Depreciables	0.00	-297.00
6344511	Partes y Repuestos	0.00	-297.00
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-309.15	-421.41
6350401	Seguros	-156.92	-313.84
6350403	Comisiones Bancarias	-152.23	-105.07
6350499	Otros Gastos Financieros	0.00	-2.50
	TRANSFERENCIAS NETAS	51,453.88	52,964.82
62601	Transferencias y Donaciones Corrientes del Sector Publico	1,740.71	1,500.00
6260102	De Entidades Descentralizadas y Autonomas	1,740.71	1,500.00
62604	Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Publico	49,808.17	51,548.88
6260405	De Planillas de Telecomunicaciones	49,808.17	51,548.88
63604	Participaciones Corrientes al Sector Publico	-95.00	-84.06
6360406	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	-95.00	-84.06
	RESULTADO FINANCIERO	0.00	0.00
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	0.00	-254.02
62524	Otros Ingresos no Clasificados	0.00	54.51
6252499	Otros no Especificados	0.00	54.51
63851	Depreciacion Bienes de Administracion	0.00	-308.53
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-4,356.83	7,663.89

Ing. Roberth Mora
PRESIDENTE

Tgla. Carla Quizhpe
TESORERA

C= Comprobado



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/N1

6/8

PÉRIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PRESUPUESTO INICIAL

AÑO 2014

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
1804050	De Planillas de Telecomunicaciones	C 51,548.88	
3701010	De Fondos Gobierno Central	7,559.71	
3801050	Anti por Dev de Ejercic Anteriores-Compra de Bienes y/o S	225.74	
5101050	Remuneraciones Unificadas		11,703.60
5102030	Decimotercer Sueldo		1,250.30
5102040	Decimocuarto Sueldo		1,020.00
5105100	Servicios Personales por Contrato	✓	10,266.64
5106010	Aporte Patronal		1,304.94
5106020	Fondo de Reserva		699.96
5107070	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de		500.00
5301010	Agua Potable		50.00
5301040	Energia Electrica		200.00
5301050	Telecomunicaciones		600.00
5301060	Servicio de Correo		100.00
5302010	Transporte de Personal	✓	1,000.00
5302040	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones		500.00
5302070	Difusion, Informacion y Publicidad		300.00
5302350	Servicio de Alimentacion	✓	1,800.00
5302990	Otros Servicios Generales	✓	2,016.75
5303010	Pasajes al Interior		200.00
5303030	Viaticos y Subsistencias en el Interior		500.00
5305050	Vehiculos		4,000.00
5307040	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informa		100.00
5308010	Alimentos y Bebidas		300.00
5308040	Materiales de Oficina		200.00
5308050	Materiales de Aseo		100.00
5308070	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publica		100.00
5308090	Medicinas y Productos Farmaceuticos		100.00
5308110	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carpinter		300.00
5308270	Uniformes Deportivos	✓	6,000.00
5308990	Otros de Uso y Consumo Corriente		8,000.00
5314070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos		100.00
5314110	Partes y Repuestos		500.00
5702010	Seguros		300.00
5702030	Comisiones Bancarias		200.00
5804060	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS		201.00
8401040	Maquinarias y Equipos		4,000.00
9701010	De Cuentas por Pagar		821.14

C = Comprobado

TOTALES : 59,334.33 59,334.33

1

C= COMPROBADO



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/N1

7/8

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	RESULTADO DE EXPLOTACION	0.00	0.00
	RESULTADO DE OPERACION	-55,810.71	-45,046.91
53301	Remuneraciones Basicas	-9,393.60	-8,726.20
5330105	Remuneraciones Unificadas	-9,393.60	-8,726.20
53302	Remuneraciones Complementarias	-1,655.38	-1,102.83
5330203	Decimotercer Sueldo	-833.71	-644.83
5330204	Decimocuarto Sueldo	-821.67	-458.00
53305	Remuneraciones Temporales	✓ -17,913.88	-11,939.92
5330507	Honorarios	0.00	-1,780.80
5330510	Servicios Personales por Contrato	-17,913.88	-10,159.12
53306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-1,730.19	-1,287.27
5330601	Aporte Patronal	-1,059.62	-964.35
5330602	Fondo de Reserva	-670.57	-322.92
53307	Indemnizaciones	-103.89	0.00
5330707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funcion	-103.89	0.00
53401	Servicios Basicos	-643.79	-718.96
5340101	Agua Potable	-21.10	-30.50
5340104	Energia Electrica	-78.83	-111.89
5340105	Telecomunicaciones	-505.61	-576.57
5340106	Servicios de Correo	-38.25	0.00
53402	Servicios Generales	-7,478.80	-3,770.46
5340201	Transporte de Personal	✓ -2,281.20	-1,072.70
5340204	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	-143.36	-134.40
5340207	Difusion, Informacion y Publicidad	-254.80	-395.92
5340235	Servicio de Alimentacion	✓ -2,219.81	0.00
5340299	Otros Servicios Generales	✓ -2,579.63	-2,167.44
53403	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias	-257.80	-658.00
5340301	Pasajes al Interior	-50.30	-115.50
5340303	Viaticos y Subsistencias en el Interior	-207.50	-542.50
53405	Arrendamientos de Bienes	-2,700.00	-3,099.00
5340505	Arrendamientos de Vehiculos	-2,700.00	-3,099.00
53407	Gastos en Informatica	-143.36	-44.80
5340704	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-143.36	-44.80
53408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-13,480.87	-12,981.06
5340801	Alimentos y Bebidas	-325.70	-865.04
5340802	Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion	0.00	-5,009.24
5340804	Materiales de Oficina	-201.96	-133.94
5340805	Materiales de Aseo	-24.10	-45.15
5340809	Medicinas y Productos Farmaceuticos	-142.13	-224.97
5340811	Materiales de Construccion. Electricos. Plomeria y Carpinteria	-268.46	0.00

✓=VERIFICADO



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/N1

8/8

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
6340827	Uniformes Deportivos	-8,650.80	0.00
6340899	Otros Bienes de Uso y Consumo Corriente	-3,867.72	-6,702.72
63445	Bienes Muebles no Depreciables	0.00	-297.00
6344511	Partes y Repuestos	0.00	-297.00
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-309.15	-421.41
6350401	Seguros	-156.92	-313.84
6350403	Comisiones Bancarias	-152.23	-105.07
6350499	Otros Gastos Financieros	0.00	-2.50
	TRANSFERENCIAS NETAS	51,453.88	52,964.82
62601	Transferencias y Donaciones Corrientes del Sector Publico	1,740.71	1,500.00
6260102	De Entidades Descentralizadas y Autonomas	1,740.71	1,500.00
62604	Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Publico	49,808.17	51,548.88
6260405	De Planillas de Telecomunicaciones	49,808.17	51,548.88
63604	Participaciones Corrientes al Sector Publico	-95.00	-84.06
6360406	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	-95.00	-84.06
	RESULTADO FINANCIERO	0.00	0.00
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	0.00	-254.02
62524	Otros Ingresos no Clasificados	0.00	54.51
6252499	Otros no Especificados	0.00	54.51
63851	Depreciacion Bienes de Administracion	0.00	-308.53
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-4,356.83	7,663.89

Ing. Roberth Mora
PRESIDENTE



Tgla. Carla Quizhpe
TESORERA





LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/C.A

1/2

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CEDULA ANALITICA

Componente: GASTOS

**DIFERENCIA EN VALORES MÁS SIGNIFICATIVOS
SOBREESTIMADOS**

PRESUPUESTO	Valores	ESTADO DE RESULTADOS	Valores	DIFERENCIA SOBRESTIMADA
Remuneraciones Temporales	10,266.64√	Remuneraciones Temporales	17,913.88D	7,647.24
Transporte personal	1,000.00√	Transporte Personal	2,281.20D	1,281.20
Servicio Alimentación	1,800.00√	Servicio Alimentación	2,219.81D	419.81
Otros Servicios Generales	2,016.75√	Otros Servicios Generales	2,579.63D	562.88
Uniformes Deportivos	6,000.00√	Uniformes Deportivos	8,650.80D	2,650.80
Total	21,083.39		33,645.32	12,561.93

√ = Verificado.

D = Documentado

Valores tomados del Presupuesto asignado para el 2014 y del Estado de Resultados 2014.

COMENTARIO:

Analizada y comparada la información del Presupuesto con el Estado de Resultados se evidencia que algunos rubros se sobreestiman existiendo una diferencia de \$12,561.93; así como también existen otros rubros que son presupuestados altos y en el Estado de Resultados son bajos.

ELABORADO POR: C.M

REVISADO POR: N.L.

FECHA: 22-07 2015



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/C.A

2/2

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CEDULA SUMARIA

Componente: GASTOS

ESTADO DE RESULTADOS 2014	SALDO AÑOS ANTERIORES 2013	AJUSTES		SALDO A FAVOR
		DEBE	HABER	
RESULTADO DEL EJERCICIO \$ -4,356.83	\$7,663.89			
\$-4,356.83√	\$7,663.89C	\$7,663.89	\$4,356.83	\$ 3307.06Σ

COMENTARIO

Luego del análisis respectivo al estado de resultados, se observa que éste refleja un valor negativo de (\$- 4,356.83) el mismo que es cubierto por el saldo del año 2013 y debido al limite presupuestario está permitido ocupar el saldo de años anteriores.

Σ = SUMADO

C= Confirmado

√= Verificado

ELABORADO POR: C.M.

REVISADO POR: N.L.

FECHA: 23-07- 2015



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/N2

1/3

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CEDULA NARRATIVA

Componente: GASTOS

ESTADO DE RESULTADOS REFLEJA DÉFICIT DEL EJERCICIO 2014

COMENTARIO

Luego de la ejecución del examen especial, se evidenció que el estado de resultados refleja déficit en el ejercicio económico 2014, al analizar y confirmar este se cubrió con el saldo del año anterior para lo cual faltó conciliar los saldos de las cuentas y poner las respectivas notas aclaratorias a los estados financieros, esto se debe por inobservancia de la **N.C.I. nro. 405-06 CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS** la misma que su parte central dice: "Las conciliaciones son procedimientos necesarios para verificar la conformidad de una situación reflejada en los registros contables. Constituyen pruebas cruzadas entre datos de dos fuentes internas diferentes o de una interna con otra externa, propician confiabilidad sobre la información financiera registrada. Permite detectar diferencias y explicarlas efectuando ajustes o regularizaciones cuando sean necesarias", el motivo por el cual no se detalló el déficit del ejercicio del saldo de años anteriores es por desconocimiento de la contadora, estos estados al no ser estructurados de manera correcta indicando el financiamiento del déficit de años anteriores puede dar lugar a una mala interpretación de los mismos.

CONCLUSIÓN

No se ha considerado importante evidenciar en el estado de resultados el saldo caja-bancos o saldos de años anteriores, para que se interprete con mayor facilidad los resultados del año bajo estudio.

RECOMENDACIÓN AL PRESIDENTE

Se recomienda al Presidente delegar a la contadora que deben existir notas a los estados financieros o que se detalle el saldo de años anteriores en el estado de resultados, con el fin de interpretar de manera mas clara y precisa la información contable.

ELABORADO POR: C.M.

REVISADO POR: N.L.

FECHA: 24-07-2015



**LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS**

B/N2

2/3

**PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
BALANCE SEGÚN AUDITOR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	
	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0
	RESULTADO DE OPERACIÓN	-55,810.71
63301	Remuneraciones Básicas	-9,393.60
63301	Remuneraciones Básicas	-9,393.60
6330105	Remuneraciones Unificadas	-9,393.60
63302	Remuneraciones Complementarias	-1,655.38
6330203	Décimo tercer sueldo	-833.71
6330204	Décimo cuarto sueldo	-821.67
63305	Remuneraciones Temporales	-17,913.88
6330507	Honorarios	0
6330510	Servicios Personales por contrato	-17,913.88
63306	Aporte Patronal a la seguridad social	-1,730.19
6330601	Aporte patronal	-1,059.62
6330602	Fondo de Reserva	-670.57
63307	Indemnizaciones	-103.89
6330707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por cesación Funciones	-103.89
63401	Servicios Básicos	-643.79
6340101	Agua potable	-21-10
6340104	Energía Eléctrica	-78.83
6340105	Telecomunicaciones	-505.61
6340106	Servicios de correo	-38.25
63402	Servicios Generales	-7,478.80
6340201	Transporte de personal	-2,281.20
6340204	Edición, Impresión, Reproducción y publicación	-143.36
6340207	Difusión, información y publicidad	-254.80
6340235	Servicio de Alimentación	-2219.81
6340299	Otros Servicios Generales	-2579.63
63403	Traslados instalaciones, viáticos y subsistencias	-257.80
6340301	Pasajes al interior	-50.30
6340303	Viáticos y subsistencias en el interior	-207.50
63405	Arrendamientos de bienes	-2700.00
6340505	Arrendamiento de vehículos	-2700.00
63407	Gastos en informática	-143.36
6340704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	-143.36
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-13,480.87



**LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS
PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
BALANCE SEGÚN AUDITOR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

B/N2

3/3

6340801	Alimentos y bebidas	-325.70
6340802	Vestuario, lencería y prendas	0
6340804	Material de oficina	-201.96
6340805	Material de aseo	-24.10
6340809	Medicinas y Productos Farmacéuticos	-142.13
6340811	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería.	-268.46
6340827	Uniformes Deportivos	-8,650.80
6340899	Otros bienes de Uso y Consumo Corriente	-3,867.72
63445	Bienes Muebles no Depreciables	0
6344511	Partes y Repuestos	0
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-309.15
6350401	Seguros	-156.92
6350403	Comisiones Bancarias	-152.23
6350499	Otros Gastos Financieros	0
	TRANSFERENCIAS NETAS	51,453.88
62601	Transferencias y Donaciones Corrientes del Sector Público	1,740.71
6260102	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	1,740.71 49,808.17
62604	Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Público	49,808.17
6260405	De Planillas de Telecomunicaciones	-95.00
63604	Participaciones Corrientes al Sector Público	-95.00
6360406	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago IESS	0
	RESULTADO FINANCIERO	0
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	0
62524	Otros Ingresos no Clasificados	0
6252499	Otros no Especificados	0
63851	Depreciación Bienes de Administración	0
	DÉFICIT DEL EJERCICIO	-4,356.83
	FINANCIAMIENTO DÉFICIT	
	+ Saldo de años anteriores	✓ +7,663.89
	Diferencia a Favor	3,307.06

✓ = VERIFICADO

.....
Ing. Roberth Mora
PRESIDENTE

.....
Tgla. Carla Quizhpe
TESORERA



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/C.A

1/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CEDULA ANALÍTICA

Componente: GASTOS

VALORES SOBRESTIMADOS MAYOR GENERAL Y PRESUPUESTO

PRESUPUESTO	Valores	SALDO SEGÚN MAYOR GENERAL	Valores
Remuneraciones Temporales	10,266.64√	Remuneraciones Temporales	17,913.88√
Transporte personal	1,000.00√	Transporte Personal	2,281.20√
Servicio Alimentación	1,800.00√	Servicio Alimentación	2,219.81√
Otros Servicios Generales	2,016.75√	Otros Servicios Generales	2,579.63√
Uniformes Deportivos	6,000.00√	Uniformes Deportivos	8,650.80√
Total	21,083.39		33,645.32

√= **Verificado.**

Valores tomados del Presupuesto asignado para el 2014 y de los Saldos del Mayor.

COMENTARIO:

Luego de verificar y comparar la información del Presupuesto con los auxiliares del mayor se evidencia que estos rubros se sobreestiman en el año 2014 y son los de mayor valor, ya que existen otros pero son con diferencias pequeñas.

ELABORADO POR: C.M.

REVISADO POR: N.L.

FECHA: 25-07-2015



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/C.A

2/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

MAYOR GENERAL

CUENTA: Remuneraciones Temporales

CÓDIGO: 633.05

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
31/01/2014	P/r F#12 de Carlos Ordoñez por servicios prestados	30	F	380.00	0.00	380.00
13/05/2014	P/r F#16 de Carlos Ordoñez por servicios prestados	72	F	380.00	0.00	760.00
13/05/2014	P/r F#17 de Carlos Ordoñez por servicios prestados	74	F	380.00	0.00	1,140.00
13/05/2014	P/r F#192 de Leonardo Japa por servicios prestados	77	F	222.22	0.00	1,362.22
13/05/2014	P/r F#193 de Leonardo Japa por servicios prestados	78	F	222.22	0.00	1,584.44
13/05/2014	P/r F#194 de Leonardo Japa por servicios prestados	80	F	222.22	0.00	1,806.66
14/05/2014	P/r F#28 de Santiago Calvopiña por servicios prest	84	F	291.50	0.00	2,098.16
26/05/2014	P/r F#18 de Carlos Ordoñez por servicios prestados	96	F	380.00	0.00	2,478.16
26/05/2014	P/r F#195 de Leonardo Japa por servicios prestados	98	F	222.22	0.00	2,700.38
30/05/2014	P/r F#19 de Carlos Ordoñez por servicios prestados	112	F	380.00	0.00	3,080.38
30/05/2014	P/r F#196 de Leonardo Japa por servicios prestados	114	F	222.22	0.00	3,302.60
10/06/2014	P/r F#30 de Santiago Calvopiña por servicios prest	134	F	380.00	0.00	3,682.60
30/06/2014	P/r F#197 de Leonardo Japa por servicios prestados	148	F	222.22	0.00	3,904.82
30/06/2014	P/r F#21 de Carlos Ordoñez por servicios prestados	150	F	380.00	0.00	4,284.82
30/06/2014	P/r F#31 de Santiago Calvopiña por servicios prest	154	F	380.00	0.00	4,664.82
23/07/2014	P/r LC#530 Quizhpe Cristian por servicios prestado	180	F	160.00	0.00	4,824.82
31/07/2014	P/r F#02 de Guailas Renan por servicios prestados	203	F	320.22	0.00	5,145.04
31/07/2014	P/r F#32 de Santiago Calvopiña por servicios prest	208	F	380.00	0.00	5,525.04
31/07/2014	P/r F#216 de Leonardo Japa por servicios prestados	210	F	222.22	0.00	5,747.26
31/07/2014	P/r F#03 de Guailas Renan por servicios prestados	212	F	355.65	0.00	6,102.91
31/07/2014	P/r F#28 de Carlos Ordoñez por servicios prestados	214	F	√ 380.00	0.00	6,482.91
08/08/2014	P/r F#66 de Florinda Sanmartin entrenadora de Gimn	222	F	366.11	0.00	6,849.02
24/08/2014	P/r F#564 Asociacion de Arbitros de futbol de Loja	246	F	√ 288.00	0.00	7,137.02
29/08/2014	P/r F#217 de Leonardo Japa por servicios prestados	270	F	222.22	0.00	7,359.24
29/08/2014	P/r F#30 de Carlos Ordoñez por servicios prestados	272	F	380.00	0.00	7,739.24
29/08/2014	P/r F#67 de Florinda Sanmartin entrenadora de Gimn	274	F	366.11	0.00	8,105.35
29/08/2014	P/r LC#627 Jhandry Cuenca por servicios prestados	276	F	326.09	0.00	8,431.44
29/08/2014	P/r F#01 Paul Cabrera por servicios prestados como	278	F	392.26	0.00	8,823.70
29/08/2014	P/r F#04 Renan Guailas por servicios prestados co	280	F	355.65	0.00	9,179.35
29/08/2014	P/r F#33 Santiago Calvopiña por servicios prestado	284	F	380.00	0.00	9,559.35
29/08/2014	P/r LC#626 Jhandry Cuenca por servicios prestados	286	F	108.70	0.00	9,668.05
30/09/2014	P/r F#02 Paul Cabrera por servicios prestados como	337	F	470.71	0.00	10,138.76
30/09/2014	P/r F#218 Leonardo Japa por servicios prestados co	339	F	222.22	0.00	10,360.98
30/09/2014	P/r F#34 Santiago Calvopiña por servicios prestado	341	F	380.00	0.00	10,740.98
30/09/2014	P/r F#32 Carlos Ordoñez por servicios prestados co	343	F	380.00	0.00	11,120.98
30/09/2014	P/r F#05 Renan Guailas por servicios prestados co	345	F	355.65	0.00	11,476.63
30/09/2014	P/r F#68 de Florinda Sanmartin entrenadora de Gimn	347	F	366.11	0.00	11,842.74
30/09/2014	P/r LC#628 Jhandry Cuenca por servicios prestados	349	F	326.09	0.00	12,168.83
31/10/2014	P/r F#33 Carlos Ordoñez por servicios prestados co	411	F	380.00	0.00	12,548.83
31/10/2014	P/r F#35 Santiago Calvopiña por servicios prestado	413	F	380.00	0.00	12,928.83
31/10/2014	P/r F#241 de Leonardo Japa por servicios prestados	415	F	222.22	0.00	13,151.05
31/10/2014	P/r LC#632 Yonder Sarango x servicios prestados c	417	F	163.04	0.00	13,314.09
31/10/2014	P/r LC#633 Edgar Cuenca entrenador de halterofilia	419	F	402.17	0.00	13,716.26
28/11/2014	P/r F#34 de Carlos Ordoñez por servicios prestados	461	F	380.00	0.00	14,096.26
28/11/2014	P/r F#37 Santiago Calvopiña por servicios prestado	463	F	380.00	0.00	14,476.26
28/11/2014	P/r F#242 Leonardo Japa por servicios prestados co	465	F	222.22	0.00	14,698.48
03/12/2014	P/r F#1 Wilson Sarango por servicios prestados com	474	F	156.90	0.00	14,855.38

√=VERIFICADO

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

MAYOR GENERAL



B/C.A

3/57

30/12/2014	P/r F#243 Leonardo Japa por servicios prestados co	508	F	222.22	0.00	15,077.60
30/12/2014	P/r F#35 de Carlos Ordoñez por servicios prestados	510	F	380.00	0.00	15,457.60
30/12/2014	P/r F#38 Santiago Calvopiña por servicios prestado	514	F	380.00	0.00	15,837.60
30/12/2014	P/r F#3 Wilson Sarango por servicios prestados com	516	F	156.90	0.00	15,994.50
31/01/2014	P/r F#12 de Carlos Ordoñez por servicios prestados	30	F	45.60	0.00	16,040.10
13/05/2014	P/r F#16 de Carlos Ordoñez por servicios prestados	72	F	45.60	0.00	16,085.70
13/05/2014	P/r F#17 de Carlos Ordoñez por servicios prestados	74	F	45.60	0.00	16,131.30
13/05/2014	P/r F#192 de Leonardo Japa por servicios prestados	77	F	26.67	0.00	16,157.97
13/05/2014	P/r F#193 de Leonardo Japa por servicios prestados	78	F	26.67	0.00	16,184.64
13/05/2014	P/r F#194 de Leonardo Japa por servicios prestados	80	F	26.67	0.00	16,211.31
14/05/2014	P/r F#28 de Santiago Calvopiña por servicios prest	84	F	34.98	0.00	16,246.29
26/05/2014	P/r F#18 de Carlos Ordoñez por servicios prestados	96	F	45.60	0.00	16,291.89
26/05/2014	P/r F#195 de Leonardo Japa por servicios prestados	98	F	26.67	0.00	16,318.56
30/05/2014	P/r F#19 de Carlos Ordoñez por servicios prestados	112	F	45.60	0.00	16,364.16
30/05/2014	P/r F#196 de Leonardo Japa por servicios prestados	114	F	26.67	0.00	16,390.83
10/06/2014	P/r F#30 de Santiago Calvopiña por servicios prest	134	F	45.60	0.00	16,436.43
30/06/2014	P/r F#197 de Leonardo Japa por servicios prestados	148	F	26.67	0.00	16,463.10
30/06/2014	P/r F#21 de Carlos Ordoñez por servicios prestados	150	F	45.60	0.00	16,508.70
30/06/2014	P/r F#31 de Santiago Calvopiña por servicios prest	154	F	45.60	0.00	16,554.30
23/07/2014	P/r LC#530 Quizhpe Cristian por servicios prestado	180	F	19.20	0.00	16,573.50
31/07/2014	P/r F#02 de Guailas Renan por servicios prestados	203	F	38.43	0.00	16,611.93
31/07/2014	P/r F#32 de Santiago Calvopiña por servicios prest	208	F	45.60	0.00	16,657.53
31/07/2014	P/r F#216 de Leonardo Japa por servicios prestados	210	F	26.67	0.00	16,684.20
31/07/2014	P/r F#03 de Guailas Renan por servicios prestados	212	F	42.68	0.00	16,726.88
31/07/2014	P/r F#28 de Carlos Ordoñez por servicios prestados	214	F	45.60	0.00	16,772.48
08/08/2014	P/r F#66 de Florinda Sanmartin entrenadora de Gimn	222	F	43.93	0.00	16,816.41
24/08/2014	P/r F#564 Asociacion de Arbitros de futbol de Loja	246	F	34.56	0.00	16,850.97
29/08/2014	P/r F#217 de Leonardo Japa por servicios prestados	270	F	26.67	0.00	16,877.64
29/08/2014	P/r F#30 de Carlos Ordoñez por servicios prestados	272	F	45.60	0.00	16,923.24
29/08/2014	P/r F#67 de Florinda Sanmartin entrenadora de Gimn	274	F	43.93	0.00	16,967.17
29/08/2014	P/r LC#627 Jhandry Cuenca por servicios prestados	276	F	39.13	0.00	17,006.30
29/08/2014	P/r F#01 Paul Cabrera por servicios prestados como	278	F	47.07	0.00	17,053.37
29/08/2014	P/r F#04 Renan Guailas por servicios prestados co	280	F	42.68	0.00	17,096.05
29/08/2014	P/r F#33 Santiago Calvopiña por servicios prestado	284	F	45.60	0.00	17,141.65
29/08/2014	P/r LC#626 Jhandry Cuenca por servicios prestados	286	F	13.04	0.00	17,154.69
30/09/2014	P/r F#02 Paul Cabrera por servicios prestados como	337	F	56.49	0.00	17,211.18
30/09/2014	P/r F#218 Leonardo Japa por servicios prestados co	339	F	26.67	0.00	17,237.85
30/09/2014	P/r F#34 Santiago Calvopiña por servicios prestado	341	F	45.60	0.00	17,283.45
30/09/2014	P/r F#32 Carlos Ordoñez por servicios prestados co	343	F	45.60	0.00	17,329.05
30/09/2014	P/r F#05 Renan Guailas por servicios prestados co	345	F	42.68	0.00	17,371.73
30/09/2014	P/r F#68 de Florinda Sanmartin entrenadora de Gimn	347	F	43.93	0.00	17,415.66
30/09/2014	P/r LC#628 Jhandry Cuenca por servicios prestados	349	F	39.13	0.00	17,454.79
31/10/2014	P/r F#33 Carlos Ordoñez por servicios prestados co	411	F	45.60	0.00	17,500.39
31/10/2014	P/r F#35 Santiago Calvopiña por servicios prestado	413	F	45.60	0.00	17,545.99
31/10/2014	P/r F#241 de Leonardo Japa por servicios prestados	415	F	26.67	0.00	17,572.66
31/10/2014	P/r LC#632 Yonder Sarango x servicios prestados c	417	F	19.56	0.00	17,592.22
31/10/2014	P/r LC#633 Edgar Cuenca entrenador de halterofilia	419	F	48.26	0.00	17,640.48
28/11/2014	P/r F#34 de Carlos Ordoñez por servicios prestados	461	F	45.60	0.00	17,686.08
28/11/2014	P/r F#37 Santiago Calvopiña por servicios prestado	463	F	45.60	0.00	17,731.68
28/11/2014	P/r F#242 Leonardo Japa por servicios prestados co	465	F	26.67	0.00	17,758.35

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/C.A

4/57



PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

MAYOR GENERAL

03/12/2014	P/r F#1 Wilson Sarango por servicios prestados com	474	F	18.83	0.00	17,777.18
30/12/2014	P/r F#243 Leonardo Japa por servicios prestados co	508	F	26.67	0.00	17,803.85
30/12/2014	P/r F#35 de Carlos Ordoñez por servicios prestados	510	F	45.60	0.00	17,849.45
30/12/2014	P/r F#38 Santiago Calvopiña por servicios prestado	514	F	45.60	0.00	17,895.05
30/12/2014	P/r F#3 Wilson Sarango por servicios prestados com	516	F	18.83	0.00	17,913.88
	TOTALES:			17,913.88		17,913.88

√=VERIFICADO



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/C.A

5/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
MAYOR GENERAL

CUENTA: Transporte de Personal

CÓDIGO: 634.02.01.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
02 - 11	P/r Liquidacion de Ch#3703 a Nancy Quizhp	35	F	100.00	0.00	100.00
02 - 25	P/r Liquidacion de Ch#3712 a Nancy Quizhp	41	F	99.00	0.00	199.00
05 - 13	P/r Liquidacion de Ch#3715 a Nancy Quizhp	70	F	99.00	0.00	298.00
05 - 29	P/r Ch#3701a Nancy Quizhpe por concepto d	104	F	10.00	0.00	308.00
06 - 03	P/r Liquidacion de Ch#3726 a Nancy Quizhp	125	F	100.00	0.00	408.00
06 - 12	P/r Liquidacion de Ch#3748 a Nancy Quizhp	137	F	99.00	0.00	507.00
06 - 30	P/r Liquidacion de Ch#3756 a Nancy Quizhp	144	F	99.00	0.00	606.00
06 - 30	P/r Liquidacion de Ch#3763 a Nancy Quizhp	157	F	99.00	0.00	705.00
07 - 22	P/r Ch3768 Nancy Quizhpe fondo rotativo pa	178	F	98.30	0.00	803.30
07 - 31	P/r Liquidacion de Ch#3785 a Nancy Quizhp	217	F	99.00	0.00	902.30
08 - 08	P/r Liquidacion de Ch#3788 a Nancy Quizhp	225	F	98.80	0.00	1,001.10
08 - 15	P/r Liquidacion de Ch#3794 a Nancy Quizhp	239	F	98.90	0.00	1,100.00
08 - 22	P/r Liquidacion de Ch#3797 a Nancy Quizhp	244	F	24.00	0.00	1,124.00
08 - 26	P/r Liquidacion de Ch#3801 a Nancy Quizhp	253	F	98.60	0.00	1,222.60
09 - 04	P/r Liquidacion de Ch#3818 a Nancy Quizhp	293	F	98.60	0.00	1,321.20
09 - 18	P/r Ch#3829 Nancy Quizhpe fondo rotativo p	321	F	40.00	0.00	1,361.20
09 - 24	P/r Ch#3831 Eduardo Vargas fondo rotativo p	327	F	30.00	0.00	1,391.20
09 - 24	P/r Ch3832 Nancy Quizhpe fondo rotativo pa	330	F	99.00	0.00	1,490.20
10 - 01	P/r Ch3848 Nancy Quizhpe fondo rotativo pa	358	F	98.60	0.00	1,588.80
10 - 02	P/r Ch3849 Nancy Quizhpe fondo rotativo pa	361	F	99.00	0.00	1,687.80
10 - 09	P/r Ch3856 Nancy Quizhpe fondo rotativo pa	381	F	98.80	0.00	1,786.60
10 - 21	P/r Ch3864 Nancy Quizhpe fondo rotativo pa	394	F	99.00	0.00	1,885.60
10 - 31	P/r Ch3869 Nancy Quizhpe fondo rotativo pa	407	F	99.00	0.00	1,984.60
11 - 07	P/r Ch3879 Nancy Quizhpe fondo rotativo pa	425	F	99.00	0.00	2,083.60
11 - 21	P/r Ch3890 Nancy Quizhpe fondo rotativo pa	446	F	98.60	0.00	2,182.20
12 - 03	P/r Ch3905 Nancy Quizhpe fondo rotativo pa	479	F	99.00	0.00	2,281.20
TOTALES:				2,281.20	0.00	2,281.20

√=VERIFICADO



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/C.A
 6/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
MAYOR GENERAL

CUENTA: Servicio de Alimentación

CÓDIGO: 643.02.35.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
05 - 14	P/r F#827 de Berta Ordoñez por servicio de a	86	F	101.25	0.00	101.25
05 - 19	P/r NV#101 de Adriana Beltran por servicio	90	F	105.00	0.00	206.25
07 - 16	P/r NV#103 de Beltran Adriana por servicio c	174	F	100.00	0.00	306.25
07 - 25	P/r CH#3773 F#1699 a Maria Quizhpe servic	190	F	25.00	0.00	331.25
07 - 25	P/r CH#3774 F#859 a Ordoñez Berta servicio	192	F	99.00	0.00	430.25
08 - 25	P/r CH#3799 F#1512 a Ester Salgado servicio	248	F	592.00	0.00	1,022.25
08 - 26	P/r NV#104 de Beltran Adriana por servicio c	255	F	230.00	0.00	1,252.25
08 - 29	P/r Ch#3817 a Nancy Quizhpe fondo rotativo	287	F	66.57	0.00	1,318.82
08 - 29	P/r Ch#3891 Eduardo Vargas fondo rotativo p	288	F	100.00	0.00	1,418.82
10 - 02	P/r F#895 de Berta Ordoñez por servicio de a	369	F	381.00	0.00	1,799.82
10 - 27	P/r NV#7 de Rosa Serrano por servicio de ali	402	F	72.00	0.00	1,871.82
11 - 19	P/r F#1945 de Maria Quizhpe x servicio de al	443	F	17.41	0.00	1,889.23
11 - 25	P/r F#1953 Maria Quizhpe x servicio de alim	451	F	80.36	0.00	1,969.59
12 - 16	P/r F#921de Berta Ordoñez por servicio de al	490	F	125.50	0.00	2,095.09
12 - 22	P/r F#1986 Maria Quizhpe x servicio de alim	498	F	18.75	0.00	2,113.84
TOTALES:				2,113.84	0.00	2,113.84

√=VERIFICADO

Σ=SUMADO

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/C.A

7/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
MAYOR GENERAL


CUENTA: Servicio de Alimentación

CÓDIGO: 634.02.35.002

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
05 - 14	P/r F#827 de Berta Ordoñez por servicio de a	86	F	12.15	0.00	12.15
07 - 25	P/r CH#3773 F#1699 a Maria Quizhpe servic	190	F	√ 3.00	0.00	15.15
07 - 25	P/r CH#3774 F#859 a Ordoñez Berta servicio	192	F	11.88	0.00	27.03
08 - 29	P/r Ch#3817 a Nancy Quizhpe fondo rotativo	287	F	4.18	0.00	31.21
10 - 02	P/r F#895 de Berta Ordoñez por servicio de a	369	F	45.72	0.00	76.93
11 - 19	P/r F#1945 de Maria Quizhpe x servicio de al	443	F	2.09	0.00	79.02
11 - 25	P/r F#1953 Maria Quizhpe x servicio de alim	451	F	9.64	0.00	88.66
12 - 16	P/r F#921de Berta Ordoñez por servicio de al	490	F	15.06	0.00	103.72
12 - 22	P/r F#1986 Maria Quizhpe x servicio de alim	498	F	2.25	0.00	105.97
TOTALES:				105.97	0.00	Σ 105.97

√ = VERIFICADO

Σ = SUMADO



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/C.A

8/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

MAYOR GENERAL

CUENTA: Otros Servicios Generales

CÓDIGO: 634.02.99.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
05 - 14	P/r F#839 de Marlene Aguirre por servicios d	82	F	360.00	0.00	360.00
05 - 20	P/r LC#527 a Gabriel Chimbo por prestacion	94	F	166.00	0.00	526.00
06 - 30	P/r LC#528 a Jorge Torres por elaboracion de	152	F	400.00	0.00	926.00
08 - 29	P/r Ch#3891 Eduardo Vargas fondo rotativo p	288	F	107.52	0.00	1,033.52
10 - 09	P/R CH3855 Nancy Quizhpe reposicion de ca	378	F	5.00	0.00	1,038.52
11 - 28	P/r F/24 Carlos Lozano por servicio de arbitra	457	F	803.35	0.00	1,841.87
12 - 11	P/r F/25 Carlos Lozano por servicio de arbitra	486	F	373.43	0.00	2,215.30
12 - 22	P/r F/1234 Jaime Guailas x servicio de ampli	496	F	100.00	0.00	2,315.30
TOTALES:				2,315.30	0.00	Σ 2,315.30

Σ =SUMADO



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/C.A

9/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

MAYOR GENERAL

CUENTA: Otros Servicios Generales

CÓDIGO: 634.02.99.002

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
05 - 14	P/r F#839 de Marlene Aguirre por servicios d	82	F	43.20	0.00	43.20
05 - 20	P/r LC#527 a Gabriel Chimbo por prestacion	94	F	19.92	0.00	63.12
06 - 30	P/r LC#528 a Jorge Torres por elaboracion de	152	F	48.00	0.00	111.12
11 - 28	P/r F/24 Carlos Lozano por servicio de arbitra	457	F	96.40	0.00	207.52
12 - 11	P/r F/25 Carlos Lozano por servicio de arbitra	486	F	44.81	0.00	252.33
12 - 22	P/r F/1234 Jaime Guailas x servicio de ampli	496	F	12.00	0.00	264.33
TOTALES:				264.33	0.00	Σ 264.33

Σ =SUMADO



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/C.A

9/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

MAYOR GENERAL

CUENTA: Uniformes Deportivos

CÓDIGO: 634.08.27.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 06	P/r F#2789 d Sandra Palacios por confeccion	3	F	√ 2,888.00	0.00	2,888.00
09 - 11	P/r F#3121 de Sandra Palacios por confeccion	308	F	5,326.00	0.00	8,214.00
09 - 11	P/r F#173 de Angel Reiban por confeccion de	310	F	390.00	0.00	8,604.00
TOTALES:				8,604.00	0.00	Σ 8,604.00

√ = VERIFICADO

Σ = SUMADO



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/C.A

11/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

MAYOR GENERAL

CUENTA: Uniformes Deportivos

CÓDIGO: 634.08.27.002

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
09 - 11	P/r F#173 de Angel Reiban por confeccion de	310	F	46.80	0.00	Σ 46.80
TOTALES:				46.80	0.00	Σ 46.80

√ = VERIFICADO

Σ = SUMADO



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/C.A

12/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PRESUPUESTO INICIAL
AÑO 2014

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
1804050	De Planillas de Telecomunicaciones	C 51,548.88	
3701010	De Fondos Gobierno Central	7,559.71	
3801050	Anti por Dev de Ejercic Anteriores-Compra de Bienes y/o S	225.74	
5101050	Remuneraciones Unificadas		11,703.60
5102030	Decimotercer Sueldo		1,250.30
5102040	Decimocuarto Sueldo		1,020.00
5105100	Servicios Personales por Contrato	✓	10,266.64
5106010	Aporte Patronal		1,304.94
5106020	Fondo de Reserva		699.96
5107070	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de		500.00
5301010	Agua Potable		50.00
5301040	Energia Electrica		200.00
5301050	Telecomunicaciones		600.00
5301060	Servicio de Correo		100.00
5302010	Transporte de Personal	✓	1,000.00
5302040	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones		500.00
5302070	Difusion, Informacion y Publicidad		300.00
5302350	Servicio de Alimentacion	✓	1,800.00
5302990	Otros Servicios Generales	✓	2,016.75
5303010	Pasajes al Interior		200.00
5303030	Viaticos y Subsistencias en el Interior		500.00
5305050	Vehiculos		4,000.00
5307040	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informa		100.00
5308010	Alimentos y Bebidas		300.00
5308040	Materiales de Oficina		200.00
5308050	Materiales de Aseo		100.00
5308070	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publica		100.00
5308090	Medicinas y Productos Farmaceuticos		100.00
5308110	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carpinter		300.00
5308270	Uniformes Deportivos	✓	6,000.00
5308990	Otros de Uso y Consumo Corriente		8,000.00
5314070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos		100.00
5314110	Partes y Repuestos		500.00
5702010	Seguros		300.00
5702030	Comisiones Bancarias		200.00
5804060	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS		201.00
8401040	Maquinarias y Equipos		4,000.00
9701010	De Cuentas por Pagar		821.14

C = Comprobado

TOTALES : 59,334.33 59,334.33

CERTIFICO:

Que, el presente documento es fiel copia del original, por lo que acredita su validez para uso de trámites legales.



✓=VERIFICADO



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/CA
13/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ORDÓÑEZ GONZALEZ CARLOS ALBERTO

ACTIVIDADES POR CUENTA PROPIA COMO ENTRENADOR

Dirección: Loja s/n y Fray Cristobal Zambrano
 Telf: 072 200 057

FACTURA 001-001-
 R.U.C.: 1104321367001
 AUT. SRI: 1115210788

N° 00000028

Fecha de Emisión: 31-07-2014 SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Sr.(es): Liga Deportiva Cantonal de Saraguro

R.U.C.: 1101700216001 Teléfono: 9900984

Dirección: Fray Cristobal Zambrano y Av. Loja

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
	Por concepto de servicios profesionales como entrenador de Atletismo del mes de julio 2014		380,00

✓
Σ

Sanak, Angel Gabriela Córdova Quiñonez - R.U.C 1103011621001 AUT. 1° 9286
 Tel: 072 274 4615 *Emit. 65826-00125 *Fecha: 30/07/2014 *Válido 10/07/2014

son: Cuatrocientos veinte y cinco, 60/100 Dólares

SUBTOTAL	380,00
DESCUENTO	
IVA 12 %	45,60
IVA 0 %	
TOTAL \$	425,60

COPIA Emisor - Equipamiento

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA DEL CLIENTE



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/CA
14/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Liga Deportiva Cantonal de Saraguro

Dirección: (Barrio Central) Fray Cristóbal Zambrano s/n y Av. Loja * Teléfono: 2209284 * SARAGURO
 Documento Categorizado: NO

Fecha de Emisión: 31-07-2014 001-001-000 Nº: 791396

Sr. (es): Carlos Alberto Ordóñez González

R.U.C.: 1104321267001 Tipo de Comprobante de Venta: Factura

Dirección: Loja y Fray Cristóbal Z. Nº. de Comprobante de Venta: 001-001-00000022

Detalle de la Retención:

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	Código del Impuesto 2014 (I.V.A.) 1031 (Renta)	% de la Retención	Valor Retenido
2014	380.00	RENTA	1031	10%	38.00
	45.60	IUA	2041	100%	45.60
TOTAL DE LA RETENCIÓN					83.60

FIRMA AGENTE DE RETENCIÓN

RECIBIÓ CONFIRME

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
 COPIA: AGENTE DE RETENCIÓN

ESTE DOCUMENTO ES EL ÚNICO COMPROBANTE VÁLIDO COMO DESCARGO DEL VALOR

Imprenta y Estampadora "Sanchez", Víctor Antonio Sánchez Añas R.U.C.: 110302241691 * N.º de Aut. 2177 * Fecha Emis. 27-05-2014 * 001376 al 001475 - Válido Emisión hasta 13 de Agosto de 2014.



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/CA

16/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

AFILIADA A LA F.D.P.L.

Fundada el 27 de Diciembre de 1962 Acuerdo Ministerial N° 191 del 11 de enero de 1994

SECRETARÍA

2011 - 2015

JOSÉ EDUARDO VARGAS SIERRA
SECRETARIO DE LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

CERTIFICO:

Que luego de haber revisado el registro de asistencia del personal técnico, consta que el Sr. Lic. Carlos Alberto Ordóñez González, laboró en Liga Deportiva Cantonal de Saraguro el mes de julio del 2014, en calidad de entrenador de Atletismo. Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Saraguro, 31 de julio del 2014.

Atentamente:

Ing. Com. José Eduardo Vargas Sierra
SECRETARIO DE LIGA DEPORTIVA
CANTONAL DE SARAGURO





LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/CA

17/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 003798

BANCO DEL AUSTRO Cta. Cte.0011043534

Saraguro, a. 24 de Agosto de 2014

Páguese a Asociación de Arbitros de Loja

Por lo siguiente: Arbitraje

DETALLE	VALOR
Por concepto de pago arbitraje los días 22,23 y 24 de agosto, por eliminatorias XI Juegos Intercantoniales Macara 2014 Sede Saraguro, se adjunta documentación de respaldo y respectiva factura.....	\$ 319,68
Total.....	\$ 319,68

SON: Trecentos diecinueve dolares, 68/100

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER

Forma de Pago en n.º 0003798 Banco del Austro

Autorizado por	Revisado por	INGRESADO	Recibo conforme este valor y declaro que esta liquidación está correcta sin reclamo.
		SECRETARIO	 BENEFICIARIO C.I. o R.U.C. 11n. 4453146

Imprenta y Estampadora "Sánchez"



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/CA

18/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

AFILIADA A LA F.D.P.L.

Fundada el 27 de diciembre de 1962 Acuerdo Ministerial N° 191 del 11 de enero de 1994
Reforma de Estatutos 05 de diciembre de 2011 Acuerdo Ministerial N° 285

PRESIDENCIA

2011 - 2015

Saraguro, a 24 de agosto del 2014

Señor ingeniero
Roberth Mora Medina
PRESIDENTE
LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
Presente.-

De mi consideración:

Adjunto la factura No. 564 emitida por la Asociación de Árbitros de Fútbol de Loja, por la cantidad de \$ 322,56 por el arbitraje de 6 encuentros de fútbol dentro de las eliminatorias de los XI Juegos Intercantones Macará 2014.

Mucho agradeceré autorizar esta obligación.

Muy atentamente,

Ing. Com. José Eduardo Vargas
SECRETARIO



Dirección: Fray Cristóbal Zambrano y Av. Loja * Telefax: (07)2200-284

E-mail: ligadcsaraguro@hotmail.com / ligadcsaraguro@yahoo.es

Saraguro - Loja - Ecuador



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/CA
 19/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ASOCIACIÓN DE ARBITROS DE FUTBOL DE LOJA
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Dirección: Av. Manuel Agustin Aguirre s/n y Brazil
 Cel. 0993700004 LOJA - ECUADOR

FECHA DE EMISIÓN		
DIA	MESES	AÑO
24	08	2014

RUC: 1191700046001 Aut. SRI. 1114906178 **FACTURA 001-001-000000564**

Cliente: Liga Deportiva Cantonal de Saraguro

Ruc. o C.I. 1191700216001 Telf. 2200-284 Guía de Remisión:

Dirección: Traj Cristobal Zambiano y Av. Loja

CANT.	DETALLE	V. Unit.	V. TOTAL
6	Por concepto de arbitraje eliminotorias XI Juegos Intercantonalas Macara 2014 Sede Saraguro		288,00



Imprenta "EL DORADO" Héctor Bolívar Delgado RUC: 1100067816001
 Autorización N° 1151 Fecha Emisión: 20/Mayo/2014 del 561 al 610
 Comprobante de venta válido para emisión hasta: 20/Mayo/2015

SOFT: **ASOCIACION DE ARBITROS DE FUTBOL DE LOJA - ECUADOR**
 f.) Autorizada f.) Cliente

SUBTOTAL	\$	288,00
DESCUENTOS	\$	
I.V.A. 0 %	\$	
I.V.A. 12 %	\$	34,56
TOTAL	\$	322,56

ORIGINAL: ADQUIRENTE
 COPIA: EMISOR

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS




B/CA
 20/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Liga Deportiva Cantonal de Saraguro Dirección: (Barrio Central) Fray Cristóbal Zambrano s/n y Av. Loja * Teléfono: 2200284 * SARAGURO Documento Categorizado: NO			COMPROBANTE DE RETENCIÓN RUC/C.I. 1191700216001 Aut. SRI. N° 1115372612		
Fecha de Emisión:	24-08-2014	001-001-000	N° 001476		
Sr. (s):	Asociación de Arbitros de Fútbol de Loja				
RUC:	1191700046001	Tipo de Comprobante de Venta:	001-001-000000564		
Dirección:	Av. Manuel A. y Brigiti		N° de Comprobante de Venta:		
Detalle de la Retención:					
Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	Código del Impuesto 2041 (I.V.A.) 1031 (Retención)	% de la Retención	Valor Retenido
2014	288,00	RENTA	1031	1%	2,88
TOTAL DE LA RETENCIÓN					2,88
FIRMA AGENTE DE RETENCIÓN		FIRMA CONTRIBUYENTE		ORIGINAL-SUJETO PASIVO RETENIDO COPIA-AGENTE DE RETENCIÓN	
ESTE DOCUMENTO ES EL ÚNICO COMPROBANTE VÁLIDO COMO DESCARGO DEL VALOR RETENIDO					

Imprenta y Estampadora "Sánchez", Víctor Antonio Sánchez Aras R.U.C.: 110922941001 "1%", de Aut. 2177 Fecha Emis. 11-08-2014 *001476 al 001676 - Válido Emisión hasta 11 de Agosto de 2016.

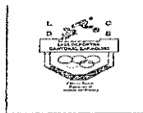


LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/CA

21/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

AFILIADA A LA F.D.P.L.

Fundada el 27 de Diciembre de 1962 Acuerdo Ministerial N° 191 del 11 de enero de 1994

PRESIDENCIA

2010 - 2014

Contrato de Arbitraje

En la ciudad de Saraguro, a los 22 días del mes de agosto del dos mil catorce, comparecen por una parte **LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO**, debidamente representada por el Ing. Rober Leonel Mora Medina, en calidad de **PRESIDENTE** y los señores de la Asociación de Árbitros de Fútbol de Loja con RUC N° 1191700046001 convienen libre y voluntariamente celebrar el presente contrato de arbitraje, con sujeción a las siguientes cláusulas.

PRIMERA: ANTECEDENTES

Liga Deportiva Cantonal de Saraguro, para el cumplimiento de sus actividades y desarrollo de las tareas propias de su actividad, necesita contratar arbitraje para las Eliminatorias a los XI Juegos Deportivos Intercantones Macará 2014, en la disciplina de fútbol, para lo cual se procede a contratar los señores de la Asociación de Árbitros de Fútbol de Loja.

SEGUNDA: OBJETO

Los señores de la Asociación de Árbitros de Fútbol de Loja se comprometen a arbitrar los encuentros de las Eliminatorias a los XI Juegos Deportivos Intercantones Macará 2014.

TERCERA: DURACIÓN


El tiempo de duración del presente contrato será a partir del día viernes 22 al domingo 24 de agosto del 2014 de acuerdo al calendario que lo programará el cantón sede de estas eliminatorias en este caso la Liga Cantonal de Saraguro.

CUARTA: FORMA DE PAGO:

Liga Deportiva Cantonal de Saraguro, se compromete a cancelar, por el arbitraje de los encuentros de fútbol de las Eliminatorias la cantidad de \$48.00 (**CUARENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS 00/100**) sin incluir el IVA por partido, los mismos que serán cancelados al término del presente evento deportivo previa certificación del Sr. Secretario de Liga Deportiva Cantonal de Saraguro.

QUINTA:


En caso de controversia, las partes se someterán a los jueces competentes de Saraguro. Para constancia de lo actuado, firman las partes, en original y copia en Saraguro a los veintidós días del mes de agosto del 2014.


 Ing. Rober Mora Medina
PRESIDENTE DE L.D.C.S




 Sres. Asociación de Árbitros de Loja
CONTRATADO
RUC: 1191700046001

Dirección: Fray Cristóbal Zambrano y Av. Loja *Telefax: (07)2200-284 *E-mail: ligadcsaraguro@yahoo.es
 Saraguro - Loja - Ecuador



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

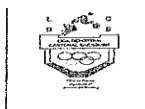
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/CA

22/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

AFILIADA A LA F.D.P.L.

Fundada el 27 de Diciembre de 1962 Acuerdo Ministerial N° 191 del 11 de enero de 1994

PRESIDENCIA

2010 - 2014

Contrato de Arbitraje

En la ciudad de Saraguro, a los 22 días del mes de agosto del dos mil catorce, comparecen por una parte **LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO**, debidamente representada por el Ing. Rober Leonel Mora Medina, en calidad de **PRESIDENTE** y los señores de la Asociación de Árbitros de Fútbol de Loja con RUC N° 1191700046001 convienen libre y voluntariamente celebrar el presente contrato de arbitraje, con sujeción a las siguientes cláusulas.

PRIMERA: ANTECEDENTES

Liga Deportiva Cantonal de Saraguro, para el cumplimiento de sus actividades y desarrollo de las tareas propias de su actividad, necesita contratar arbitraje para las Eliminatorias a los XI Juegos Deportivos Intercantones Macará 2014, en la disciplina de fútbol, para lo cual se procede a contratar los señores de la Asociación de Árbitros de Fútbol de Loja.

SEGUNDA: OBJETO

Los señores de la Asociación de Árbitros de Fútbol de Loja se comprometen a arbitrar los encuentros de las Eliminatorias a los XI Juegos Deportivos Intercantones Macará 2014.

TERCERA: DURACIÓN

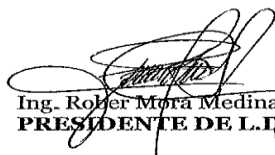
El tiempo de duración del presente contrato será a partir del día viernes 22 al domingo 24 de agosto del 2014 de acuerdo al calendario que lo programará el cantón sede de estas eliminatorias en este caso la Liga Cantonal de Saraguro.

CUARTA: FORMA DE PAGO:

Liga Deportiva Cantonal de Saraguro, se compromete a cancelar, por el arbitraje de los encuentros de fútbol de las Eliminatorias la cantidad de \$48.00 (**CUARENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS 00/100**) sin incluir el IVA por partido, los mismos que serán cancelados al término del presente evento deportivo previa certificación del Sr. Secretario de Liga Deportiva Cantonal de Saraguro.

QUINTA:

En caso de controversia, las partes se someterán a los jueces competentes de Saraguro. Para constancia de lo actuado, firman las partes, en original y copia en Saraguro a los veintidós días del mes de agosto del 2014.


Ing. Rober Mora Medina
PRESIDENTE DE L.D.C.S




Sres. Asociación de Árbitros de Loja
CONTRATADO
RUC: 1191700046001

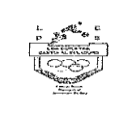
Dirección: Fray Cristóbal Zambrano y Av. Loja *Telefax: (07)2200-284 *E-mail: ligadcsaraguro@yahoo.es
Saraguro - Loja - Ecuador



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/CA
23/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
 AFILIADA A LA F.D.P.L.
 Fundada el 27 de Diciembre de 1962 Acuerdo Ministerial N° 191 del 11 de enero de 1994
PRESIDENCIA
 2011 - 2015

CALENDARIO DE JUEGOS ELIMINATORIAS XI JUEGOS DEPORTIVOS INTERCANTONALES MACARÁ 2014

DISCIPLINA DE FÚTBOL

VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2014

14H00	CATAMAYO VS LOJA
16H00	SARAGURO VS CHAGUARPAMBA

SABADO 23 DE AGOSTO DE 2014

14H00	LOJA VS CHAGUARPAMBA
16H00	SARAGURO VS CATAMAYO

DOMINGO 24 DE AGOSTO DE 2014

14H00	CHAGUARPAMBA VS CATAMAYO
16H00	SARAGURO VS LOJA



Dirección: Fray Cristóbal Zambrano y Av. Loja * Telefax: (07)2900-284
 E-mail: ligadsaraguro@hotmail.com / ligadsaraguro@yahoo.es
 Saraguro - Loja - Ecuador



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/CA
 24/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ACTA DE JUEGO

Fecha: 24-08-2014 Hora: 10:00 Categoría: SUB-14
 Arbitros: MANUEL PINTA - GERARDO RIVERA - JOAN MAITA.
 Estadio: PROF. JULIO ORDOÑEZ Ciudad: SARAGURO

EQUIPO

Inscrito N°	CHAGUARRAMBA	Goles
14	MORA ANTHONY	
5	MACAS ERREN	1
9	SARANGO RICARDO	
19	CARDÓN JOSE	
10	SANCHEZ ROBERTH	
12	SANCHEZ MOISES	
18	SARITAMA JUAN	
13	SARITAMA PAOLO TA.	
7	ARLAS JANDRY	
21	SANCHEZ ALEX	
16	CAMPONERRE BRYAN	

EQUIPO

Inscrito N°	CATANAYO	Goles
12	CEUZ JUAN	
3	RIVAS RUBEN	
15	CURUPOMA ANTHONY	
13	PIEDRA JOSE	
6	CHAMBA ANGEL	
8	VELEZ BRYAN	
18	CABRERO JEAN	
16	AGUILA JEAN	
14	HERPETA ISRAEL	
9	BARRERO HENRY TA.	17
10	GORBILLO PABLO	1

SUPLENTES

		CAMBIA	GOLES
4	LOAIZA ABRAHAM		
7	CASTELO LEONARDO		
15	MACAS JHONATAN	19	
3	QUINUS ARIEL	14	
22	CRISTOBAL MARTINEZ		

SUPLENTES

		CAMBIA	GOLES
	AGUILA STEVE		
1	AGUILA STEVEN		
4	JUNCO DAVID		
5	CRIVELLO JUAN	15	
19	HERPETA FERNANDO		
2	NAVARRO WALTER	3	
17	CHAMBA DAVID	10	1
11	AGUIRRE EDUARDO	18	

Representante

Capitán

Representante

Capitán

Firma:

Firma:

Firma:

Firma:

INFORMES Y OBSERVACIONES

Firma:

ARBITRO

Firma:

DELEGADO DE CONTROL



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/CA
 25/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

FEDERACIÓN DEPORTIVA DE LOJA
ELIMINATORIAS JUEGOS INTERCANTONALES 2014

ACTA DE JUEGO

Fecha: 23-08-2014 Hora: 16:00 Categoría: SUB-14
 Arbitros: JOSE BUSTAMANTE - JUAN MATA - DARWIN L... CANTON: SARAGURO
 Estadio: PROF. JULIO ORDÓÑEZ Ciudad: SARAGURO

EQUIPO		
Inscrito N°	SARAGURO	Goles
12	DOMÍNGUEZ DIEGO	
4	SUDQUILANDA BRYAN (TA)	
3	MEDINA HARLAN	
2	OCHOA FABIAN	
17	VACACELA KEVIN	1
7	ORDÓÑEZ MATEO	
8	PIEZA FABIAN	
11	ORTEGA ROBINSON	
9	MELGADO DAVID	
15	LEZAMA SANTIAGO (TR)	
10	AREVALO JOHAN	

EQUIPO		
Inscrito N°	CANTARAYO	Goles
15	CURABONA CELI DANIEL	
6	CHAMBA ANGEL	
13	PIEZA JOSE	
16	AGUILA JEAN	
8	VELEZ BRYAN	
10	FERRALLO ROHNY	1
3	RIVAS RUBEN	
12	CRUZ JUAN	
7	HERRERA JUAN	1
18	CABRERO JEAN	
9	BARRETO HENRY	1

SUPLENTE			
		CAMBIA	GOLES
5	SALVA ANDRÉS	2	
13	HERNANDEZ JHONY	17	
14	SARANGO ANTHONY	5	
16	GONZALEZ COSME		
20	RAMOS ELDER	10	
6	RAMOS JHOEL		



SUPLENTE			
		CAMBIA	GOLES
17	CHAMBA DAVID	10	
11	AGUIRRE EDUARDO	18	
14	HERRERA FERNANDO	6	
4	JUMBO DAVID	16	

Representante


Capitán

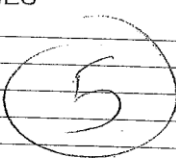
Representante

Capitán

Firma: _____ Firma:  Firma: _____ Firma: 

INFORMES Y OBSERVACIONES





Firma: 
 ARBITRO

Firma: 
 DELEGADO DE CONTROL



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/CA

26/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

FEDERACIÓN DEPORTIVA DE LOJA ELIMINATORIAS JUEGOS INTERCANTONALES 2014

ACTA DE JUEGO

Fecha: 24-08-2014 Hora: 12:00 Categoría: SUB-14
 Arbitros: JUAN MAITE - MANUEL PINTA - GERARDO RIVERA
 Estadio: Prof. JULIO CRDÓNEZ Ciudad: SARAGURO

EQUIPO

Inscrito N°	SARAGURO	Goles
12	DELGADO DIEGO	
5	SILVA ALEJAN	
4	SUQUILMANA BRYAN	
11	OTTEGA ROBINSON	
9	DELGADO DANILLO	
7	ORDÓÑEZ MATEO	1
10	AREVALO HERNAN	
2	OLCHA FABIAN	
13	HERNANDEZ JHONY	
8	PIEDRA ELIAN	
3	PIEDRA HERNAN	

EQUIPO

Inscrito N°	LOJA	Goles
12	CATAHUACA BRYAN	
4	TAPIA FERNANDO TA.	
8	LEDESMA EDUARDO	
15	MORALES JAKSON	
14	NAMUCELA MARK	
5	QUERANA RENE	
10	ARBOBO JOSE	1
19	SALAZAR JOSE	
6	BENITEZ DANIEL	1
11	QUEZADA BRYAN	1
21	TOTO DANIEL	1

SUPLENTES

Ampl	Nombre	CAMBIA	GOLES
14	SARAGO ANTHONY	13	
16	GODOY COSME	3	

SUPLENTES

Ampl	Nombre	CAMBIA	GOLES
9	JUMBO MAYCOL	6	1
18	GRANJA PHILIP	10	1
13	ORREANA LUIS	5	
3	CUENCA KEVIN	8	

Representante

Capitán

Representante

Capitán

Firma: _____ Firma: [Firma] Firma: _____ Firma: [Firma]

INFORMES Y OBSERVACIONES

1 _____ 9 _____

Firma: [Firma] ARBITRO Firma: [Firma] DELEGADO DE CONTROL



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

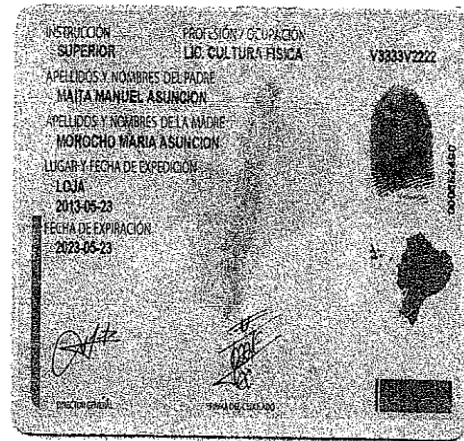
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS


INGRESOS Y GASTOS

B/CA

27/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014





LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

B/CA

28/57



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
 AFILIADA A LA F.D.P.L.
 Fundada el 27 de Diciembre de 1962 Acuerdo Ministerial N° 191 del 11 de enero de 1994.
SECRETARÍA
 2011 - 2015

JOSÉ EDUARDO VARGAS SIERRA.....
SECRETARIO DE LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

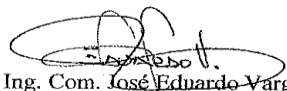
CERTIFICO:

Que la Asociación de Árbitros Profesionales de Loja, realizaron a entera satisfacción de la institución el arbitraje de los encuentros de fútbol sub-14 de las eliminatorias para los XI Juegos Deportivos Intercantones Macará 2014 con sede en Saraguro desde el viernes 22 al domingo 24 de agosto de 2014, de acuerdo al contrato firmado entre las partes y el respectivo calendario de juegos. Tal como se detalla en la factura N° 000000564 de fecha 24 de agosto del 2014.


Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Saraguro, 24 de agosto del 20134

Atentamente:



Ing. Com. José Eduardo Vargas S.
SECRETARIO DE LIGA DEPORTIVA
CANTONAL DE SARAGURO



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/CA

29/57



PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

LIGA DEPORTIVA CANTONAL SARAGURO

21 DE NOVIEMBRE DEL 2014

DETALLE DE TRANSPORTE

CHEQUE NUMERO 0003890

FECHA	DETALLE	EGRESO	VALOR
	SALDO INICIAL		100,00
	COMISION CAMBIO DE CHEQUE	1,00	99,00
	DISCIPLINA DE LUCHA OLIMPICA	26,20	72,80
	DISCIPLINA DE TENIS DE MESA	30,00	42,80
	DISCIPLINA DE ATLETISMO	33,10	9,70
	DISCIPLINA DE TAE KWON DO	4,80	4,90
	DISCIPLINA DE HALTEROFILIA	4,50	0,40
			0,40
TOTAL GASTADO DEL FONDO ROTATIVO			

BANCO DEL AUSTRO

0700 Deposito Cuenta Corriente M/N

20150121 09:34:24 CONTABLE: 2015/01/21

110B 520 N. Max Vicuña Suc. Loja

EXTID #: 0088005206 SERIAL 45406694

0011043534 \$ 0,40

EFE \$ 0,40 PRO \$ 0,00

LOC \$ 0,00 LIGA DEPORTIVA CANTO

SUC. LOJA



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/CA

30/57

PERÍODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
 DEPORTISTAS DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD TAMBOPAMBA, LINCHO, JAHARI
 CONTROL DE PAGO DE TRANSPORTE

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	V. RECIBIDO	FIRMA
21/1/14	Jesús Jiménez	0,50	[Firma]
21/1/14	Roxana Supulanda	0,80	[Firma]
21-11-14	KURUSACA	0,50	[Firma]
24-11-2014	Tonatha Fabian Tene G	0,50	[Firma]
24-11-14	Jesús Jiménez	0,50	[Firma]
25-11-14	Livia Tene	0,50	[Firma]
21/11/14	Roxana Supulanda	0,80	[Firma]
28/11/2014	Guillermo Samuel Macías	0,50	[Firma]
20/11/2014	Livia Tene	0,50	[Firma]
20-11-2014	KURUSACA	0,50	[Firma]
20-11-2014	José Luis	0,30	[Firma]
20-11-2014	Karoly Saca	0,50	[Firma]
26-11-2014	Sairy Cango	0,50	[Firma]
26-11-2014	Elyis Gualán	0,50	[Firma]
26-11-2014	Tonatha Fabian Tene G	0,50	[Firma]
26-11-2014	Ronald Sigales Guaman	0,50	[Firma]
26-11-2014	Esther Lisbeth Gualán Tene	0,50	[Firma]
26-11-2014	Jesús Jiménez	0,50	[Firma]
26-11-2014	Cristina Gonzales	0,50	[Firma]
26/11/2014	Roxana Supulanda	0,80	[Firma]
26/11/2014	Mariela Elizabeth Armijos Prado	0,80	[Firma]
27/11/2014	Livia Tene	0,80	[Firma]
27/11/2014	Samuel Macías	0,50	[Firma]
28/11/2014	Samuel Macías	0,50	[Firma]
27/12/2014	Diego Marcelo Canga Quispe	0,50	[Firma]
29/12/2014	Ronald Patricia Sigales	0,50	[Firma]
30/12/2014	José Luis	0,30	[Firma]

14,20

21 x 0,50 = 11
 5 x 0,80 = 4
 14



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/CA

33/57

PERÍODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
DEPORTISTAS DE TENIS DE MESA DE LA PARROQUIA TENTA.....
CONTROL DE PAGO DE TRANSPORTE

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	V. RECIBIDO	FIRMA
21-11-2014	Diana Elizabeth Japon	1,00	[Firma]
21-11-2014	Nancy Beatriz Lapo	1,00	[Firma]
24-11-2014	Dilan Guala Japon	1,00	[Firma]
24-11-2014	Maria del Cisne Japon	1,00	[Firma]
24-11-2014	Jorge Manuel Gualan Saca	1,00	[Firma]
24-11-2014	Ema Elizabeth Gualan Gualan	1,00	[Firma]
24-11-2014	Melany Jennifer Gualan G	1,00	[Firma]
28-11-2	Nancy Beatriz Lapo	1,00	[Firma]
28-11-2014	Tania Katina Gualan Saca	1,00	[Firma]
28-11-2014	Tania Contento J	1,00	[Firma]
26-11-2014	Jorge Manuel Gualan Saca	1,00	[Firma]
26-11-2014	Dilan Gualan Japon	1,00	[Firma]
27-11-2014	Tania Contento	1,00	[Firma]
27-11-2014	Tania Gualan	1,00	[Firma]
27-11-2014	Nancy Beatriz Lapo	1,00	[Firma]
28-11-2014	Melany Jennifer Gualan G	1,00	[Firma]
28-11-2014	Nancy Beatriz Lapo S.	1,00	[Firma]
28-11-2014	Jorge Manuel Gualan Saca	1,00	[Firma]
02-12-2014	Dilan Fernando Gualan Japon	1,00	[Firma]
02-12-2014	Maria del Cisne Japon Dobule	1,00	[Firma]
02-12-2014	Ema Elizabeth Gualan Gualan	1,00	[Firma]
03-12-2014	Nancy Beatriz Lapo	1,00	[Firma]
03-12-2014	Tania Contento	1,00	[Firma]
03-12-2014	Tania Katina Gualan Saca	1,00	[Firma]
03-12-2014	Diana Elizabeth Japon	1,00	[Firma]
03-12-2014	Jorge Manuel Gualan Saca	1,00	[Firma]
03-12-2014	Dilan Fernando Gualan Japon	1,00	[Firma]



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/CA

34/57

PÉRIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
DEPORTISTA LUCHA OLÍMPICA DE LA PARROQUIA TENTA
CONTROL DE PAGO DE TRANSPORTE

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	V. RECIBIDO	FIRMA
28-11-14	Garmory Katina Contento Contento	1,00	
28-11-14	Carmen Elizabeth Gualán G.	1,00	
28-11-14	Enith Germania Gualán G.	1,00	
01-12-2014	Tania Contento	1,00	
01-12-2014	Nancy Beatriz Lapa	1,00	
01-12-2014	Tania Katina Gualán	1,00	
03-12-2014	Enith Germania Gualán	1,00	
03-12-2014	Melany Jennifer Gualán	1,00	
03-12-2014	Carmen Elizabeth Gualán G.	1,00	
04-12-2014	Garmory Katina Contento Contento	1,00	
04-12-2014	MELANY JENIFFER GUALÁN	1,00	
04-12-2014	Enith Germania Gualán	1,00	
05-12-2014	Enith Germania Gualán	1,00	
05-12-2014	Garmory Katina Contento Contento	1,00	
05-12-2014	Melany Jennifer Gualán	1,00	
08-12-2014	Tania Contento	1,00	
08-12-2014	Nancy Beatriz Lapa	1,00	
08-12-2014	Tania Katina Gualán	1,00	
08-12-2014	Enith Germania Gualán	1,00	



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/CA

35/57

PERÍODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

LIGA DEPORTIVA CANTONAL SARAGURO

31 DE JULIO DEL 2014

DETALLE DE TRANSPORTE

CHEQUE NUMERO 0003785

FECHA	DETALLE	EGRESO	VALOR
	SALDO INICIAL		100,00
	COMISION CAMBIO DE CHEQUE	1,00	99,00
	DISCIPLINA DE LUCHA OLIMPICA	20,00	79,00
	DISCIPLINA DE TENIS DE MESA	22,00	57,00
	DISCIPLINA DE ATLETISMO	57,00	0,00
	DISCIPLINA DE TAE KWON DO		0,00
			0,00
TOTAL GASTADO DEL FONDO ROTATIVO			



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/CA

37/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

**LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
DEPORTISTA DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD OÑACAPAC
CONTROL DE PAGO DE TRANSPORTE**

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	V. RECIBIDO	FIRMA
30-07-14	YADIRA MARITZA POMA POMA	1.00	
04-08-14	YADIRA MARITZA POMA POMA	1.00	
05-08-14	YADIRA MARITZA POMA POMA	1.00	
06-08-14	YADIRA MARITZA POMA POMA	1.00	
07-08-14	YADIRA MARITZA POMA POMA	1.00	
	YADIRA MARITZA POMA POMA		
	YADIRA MARITZA POMA POMA		
	YADIRA MARITZA POMA POMA		
	YADIRA MARITZA POMA POMA		
	YADIRA MARITZA POMA POMA		
	YADIRA MARITZA POMA POMA		
	YADIRA MARITZA POMA POMA		
	YADIRA MARITZA POMA POMA		
	YADIRA MARITZA POMA POMA		
	YADIRA MARITZA POMA POMA		
	YADIRA MARITZA POMA POMA		
	YADIRA MARITZA POMA POMA		
	YADIRA MARITZA POMA POMA		
	YADIRA MARITZA POMA POMA		
	YADIRA MARITZA POMA POMA		
	YADIRA MARITZA POMA POMA		
	YADIRA MARITZA POMA POMA		
	YADIRA MARITZA POMA POMA		
	YADIRA MARITZA POMA POMA		
	YADIRA MARITZA POMA POMA		
	YADIRA MARITZA POMA POMA	5.00	



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/CA

41/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

DEPORTISTA DE ATLETISMO DE LA PARROQUIA URDANETA
CONTROL DE PAGO DE TRANSPORTE

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	V. RECIBIDO	FIRMA
29-07-14	DORIS NAYELI GUAMAN GUAILLAS	1.000	<i>[Firma]</i>
07-08-14	DORIS NAYELI GUAMAN GUAILLAS	1.000	<i>[Firma]</i>
04-08-14	DORIS NAYELI GUAMAN GUAILLAS	1.000	<i>[Firma]</i>
06-08-14	DORIS NAYELI GUAMAN GUAILLAS	1.000	<i>[Firma]</i>
07-08-14	DORIS NAYELI GUAMAN GUAILLAS	1.000	<i>[Firma]</i>



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/CA
 43/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

DEPORTISTA DE ATLETISMO DE LA PARROQUIA TENTA
CONTROL DE PAGO DE TRANSPORTE

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	V. RECIBIDO	FIRMA
29-07-14	ENITH GERMANIA GUALAN GUALAN	1,00	<i>[Signature]</i>
30-07-14	ENITH GERMANIA GUALAN GUALAN	1,00	<i>[Signature]</i>
01-08-14	ENITH GERMANIA GUALAN GUALAN	1,00	<i>[Signature]</i>
04-08-14	ENITH GERMANIA GUALAN GUALAN	1,00	<i>[Signature]</i>
05-08-14	ENITH GERMANIA GUALAN GUALAN	1,00	<i>[Signature]</i>
06-08-14	ENITH GERMANIA GUALAN GUALAN	1,00	<i>[Signature]</i>
07-08-14	ENITH GERMANIA GUALAN GUALAN	1,00	<i>[Signature]</i>
	ENITH GERMANIA GUALAN GUALAN		
	ENITH GERMANIA GUALAN GUALAN		
	ENITH GERMANIA GUALAN GUALAN		
	ENITH GERMANIA GUALAN GUALAN		
	ENITH GERMANIA GUALAN GUALAN		
	ENITH GERMANIA GUALAN GUALAN		
	ENITH GERMANIA GUALAN GUALAN		
	ENITH GERMANIA GUALAN GUALAN		
	ENITH GERMANIA GUALAN GUALAN		
	ENITH GERMANIA GUALAN GUALAN		
	ENITH GERMANIA GUALAN GUALAN		
	ENITH GERMANIA GUALAN GUALAN		



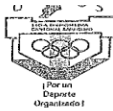
LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/CA
45/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 003773

BANCO DEL AUSTRO Cta. Cte.0011043534

Saraguro, a...25... de...Julio... de 2014...

Páguese...Maria Magdalena Quizhpe Andrade

Por lo siguiente:..Alimentacion

DETALLE	VALOR
Por concepto de pago de alimentacion al Directorio de Liga Deportiva Cantonal de Saraguro el dia domingo 20 de julio del 2014, se adjunta factura y certificacion	\$ 25,40
Total.....	\$ 25,40

SON: Veinte y cinco dolares,40/100

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER

Forma de Pago Ch. nºº 0003773 Banco del Austro

Autorizado por	Revisado por	INGRESADO	Recibo conforme este valor y declaro que esta liquidación está correcta sin reclamo.
		SECRETARIO	
PRESIDENTE	TESORERO		BENEFICIARIO C.I. o R.U.C. / 1713982005

Imprenta y Estampadora "Sánchez"



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/CA

46/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



Fundada el 27 de diciembre de 1962 Acuerdo Ministerial N° 191 del 11 de enero de 1994
Reforma de Estatutos 05 de diciembre de 2011 Acuerdo Ministerial N° 285

PRESIDENCIA

2011 - 2015

Saraguro, a 25 de julio del 2014

Señor ingeniero
Robert Mora Medina
PRESIDENTE
LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
Presente.-

De mi consideración:

Adjunto la factura 1699 emitida por Quizhpe Andrade María Magdalena por la cantidad de \$ 28,00 por el servicio de alimentación para los Miembros del Directorio de la Liga, luego de mantener una larga y ardua sesión de trabajo en la entidad deportiva.

Por todos es conocido que los miembros del Directorio, no perciben sueldo alguno ni dietas por sesiones laborable, por lo que se consideró justo este pago.

Muy atentamente,

Ing. Com. José Eduardo Vargas
SECRETARIO





LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/CA

47/57

PERÍODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Sarabawka RESTAURANTE
FACTURA

De: Quishpe Andrede María Magdalena
VISTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTE
Tel.: 073 029 482 Cel.: 0959261190
R.U.C.: 1713982005001
AUT. SRI: 1114170817-002-001

Dirección: Llanthapa Av. Panamericana y Guayaquil. **N° 00001699**

Fecha de Emisión: 25-07-2014 SARAGURO-LOJA-ECUADOR

Sr.(es): Liga Deportiva Cantonal Saraguro

R.U.C.: 1191700216001 Teléfono: 2200284

Dirección: Troncal Cristóbal Zambiano y Av. Loja

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
4	Almuerzos para el directorio de Liga	6.25	25.00

Subtotal: 25.00

DESCUENTO:

IVA 12%: 3.00

IVA 0%:

TOTAL: 28.00

son: Veinte ocho, 00/100

[Firma]
FIRMA ABOGADA

[Firma]
FIRMA DEL CLIENTE

ORIGINAL Aquilena COPY Entor



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/CA

48/57

PERÍODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Liga Deportiva Cantonal de Saraguro

Dirección: (Barrio Central) Fray Cristóbal Zambrano s/n y Av. Loja * Teléfono: 220028-4 * SARAGURO Documento Categorizado: MO

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

RUC/C.I. 1191700216001

Aut. SRI, N° 1114953343

Fecha de Emisión: 25-07-2014 001-001-000 N° 701386

Se. (s): María Magdalena Quiñipe Andrade

R.U.C.: 1313982005001 Tipo de Comprobante de Venta: Factura

Dirección: Manabita y Guayaquil N° de Comprobante de Venta: 002-001-00001699

Detalle de la Retención:

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	Código del Impuesto 2011 (LVA) 1031 (Renta)	% de la Retención	Valor Retenido
2014	25,00	RENDA	1031	2 %	0,50
	3,00	IUA	2041	70 %	2,10
TOTAL DE LA RETENCIÓN					2,60

FIRMA AGENTE DE RETENCIÓN

RECIBI CONFORME

ESTE DOCUMENTO ES EL ÚNICO COMPROBANTE VÁLIDO COMO DESCARGO DEL VALOR

Imprenta y Cadampáskara "Sánchez", Víctor Antonio Sánchez Arias R.U.C.: 1103022941001 * N° de Aut. 2177 * Fecha Emis. 27 - 05 - 2014 * 001376 al 001475 - Válido Emisión hasta 13 de Agosto de 2014.



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/CA

49/57

PERÍODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



AFILIADA A LA F.D.P.L.

Fundada el 27 de Diciembre de 1962 Acuerdo Ministerial N° 191 del 11 de enero de 1994

SECRETARÍA

2011 - 2015

JOSE EDUARDO VARGAS SIERRA.....
SECRETARIO DE LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

CERTIFICO:

Que la señora María Magdalena Quizhpe Andrade, propietaria de "Sarakawka" Restaurante, proporcionó a entera satisfacción de la institución la alimentación respectiva a los Miembros del Directorio de Liga Deportiva Cantonal de Saraguro el día domingo 20 de julio de 2014 luego de mantener una sesión de trabajo, tal como consta en la factura N° 00001699 de fecha 25 de julio del 2014.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad

Saraguro, 25 de julio del 2014

Atentamente:

Ing. Com. José Eduardo Vargas S.
SECRETARIO DE LIGA DEPORTIVA
CANTONAL DE SARAGURO



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/CA

50/57



PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 003914

BANCO DEL AUSTRO Cta. Cta. 0011043534

Saraguro, a. 22 de Diciembre de 2014.

Páguese Jaime Benigno Guailas Guailas

Por lo siguiente: Compras

DETALLE		VALOR	
Por concepto de pago por amplificación para la inauguración del Campeonato Interclubes de indoor fútbol femenino y masculino sub-14 en la parroquia de el Tablon.		\$ 107,40	
Total.....		\$ 107,40	
SON: Ciento siete dolares, 40/100			
CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
Forma de Pago Cta. nro 0003914 Banco del Austro			
Autorizado por	Revisado por	INGRESADO	Recibo conforme este valor y declaro que esta liquidación está correcta sin reclamo.
RESIDENTE	TESORERO	SECRETARIO	BENEFICIARIO
			C.I. o R.U.C. 165572715

Imprenta y Estampadora "Sánchez"



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/CA

51/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

AFLIADA A LA E.D.P.L.

Fundada el 27 de diciembre de 1962 Acuerdo Ministerial N° 191 del 11 de enero de 1994

Reforma de Estatutos 05 de diciembre de 2011 Acuerdo Ministerial N° 285

PRESIDENCIA

2011 - 2015

Saraguro, a 22 de diciembre del 2014

Señor ingeniero
Robert Mora Medina
PRESIDENTE
LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
Presente.-

De mi consideración:

Adjunto la factura No. 1234 emitida el 16 de diciembre por Guailas Guailas Jaime Benigno, por la cantidad de \$ 112,00 que corresponde al alquiler del servicio de amplificación para el Campeonato Interclubes de Indor Fútbol Femenino y Masculino.

Mucho agradeceré autorizar esta obligación.

Muy atentamente,

Ing. Com. José Eduardo Vargas.
SECRETARIO






LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/CA

52/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

 JB ELECTRONICA DE: GUAILLAS GUAILLAS JAIME BERGHO - ACTIVIDADES DE SERVICIO ELECTRÓNICO - SERVICIOS PRESTADOS POR REPRESENTANTE ARTÍSTICO - ACTIVIDADES DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO - VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Dirección: Sucre s/n y 18 de Noviembre SARAGURO - LOJA - ECUADOR		Teléfono: 07 2200 418 Celular: 9990110033 R.U.C.: 1103907127001 AUT. SRI: 1116057799 FACTURA		
CLIENTE: <i>Liga Deportiva Cantonal de Saraguro</i> R.U.C.I.: <i>1191700216006</i> CATEG.: DIRECCIÓN: <i>Fray Cristóbal S. y Av. Loja</i>		N°: 00001234 F. PAGO: FECHA: <i>22-12-2014</i> TELÉFONO: <i>2200-284</i>		
CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
	<i>Alquiler de amplificación y para el campeonato en la Parroquia Tablón</i>		<i>100,00</i>	<i>100,00</i>
EMPRESA <i>Suzuki</i> , Angel Gregorio Quiñipe Quiñipe - R.U.C. 1103011021001 AUT. N° 9296 *Telef.: 2200 274 *Emitis. 0001226-0001325 *Fecha: 11/Diciembre/2014. *Valdo 11/Diciembre/2016.				SUMA \$ <i>100,00</i> DEST. % \$ I.V.A. 12% \$ <i>12,00</i> TRANSPORTE \$ TOTAL \$ <i>112,00</i>
Firma Cliente  		# DE ÍTEM VENDIDOS		



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/CA

53/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Liga Deportiva Cantonal de Saraguro

Dirección: (Barrio Central) Fray Cristóbal Zambrano
s/n y Av. Loja - Teléfono: 2201284 - SARAGURO
Documento Categorizado: NO

COMPROBANTE DE RETENCIÓN
RUC/C.I. 1191700216001
Agr. SRI N°: 1115372612

Fecha de Emisión: 22-12-2014 001-001-000 N° 001553

Sr. (s): Jaime Benigno Guallas Guallas

R.U.C.: 1103987127001 Tipo de Comprobante de Venta: factura

Dirección: suae y 18 de Noviembre N° de Comprobante de Venta: 001-001-00001234

Detalle de la Retención:

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	Código del Impuesto 2011 (I.V.A.) 1031 (Renta)	% de la Retención	Valor Retenido
2014	100,00	Renta	1031	1%	1,00
	12,00	I.V.A	2041	30%	3,60
TOTAL DE LA RETENCIÓN					4,60

FIRMA AGENTE DE RETENCIÓN FIRMA CONFORME

ESTE DOCUMENTO ES EL ÚNICO COMPROBANTE VÁLIDO COMO DESCARGO DEL VALOR RETENIDO

Imprenta y Estampadora "Sánchez", Víctor Antonio Sánchez Arías R.U.C.: 110302241001 * N° de Aut. 2177 * Fecha Emis. 11-08-2014 * 001478 al 001575 - Válido Emisión hasta 11 de Agosto de 2015.



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/CA

54/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

AFILIADA A LA F.D.P.L.

Fundada el 27 de diciembre de 1962 Acuerdo Ministerial N° 191 del 11 de enero de 1994

SECRETARÍA

2011 - 2015

JOSÉ EDUARDO VARGAS SIERRA
SECRETARIO DE LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

CERTIFICO:

Que el señor Jaime Benigno Guailas Guailas, propietario de "JG Electrónica", alquiló a entera satisfacción de la institución los equipos de amplificación para la inauguración del Campeonato Interclubes de indoor fútbol femenino y masculino sub-14 en la parroquia de El Tablón, tal como consta en la factura N° 00001234 de fecha 22 de diciembre del 2014.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad

Saraguro, 22 de diciembre del 2014

Atentamente:

Ing. Com. José Eduardo Vargas Sierra
SECRETARIO DE LIGA DEPORTIVA
CANTONAL DE SARAGURO



107140

Fray Cristóbal Zambrano y Av. Loja *Telefax: 2900-284
E-mail: ligadsaraguro@yahoo.es / ligadsaraguro@hotmail.com
Saraguro - Loja - Ecuador

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO



EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/CA

55/57

PERÍODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 003823

BANCO DEL AUSTRO Cta. Cte.0011043534

Saraguro, a 11 de Septiembre de 2014

Páguese Sandra Esperanza Palacios

Por lo siguiente: Confeccion de Uniformes

DETALLE	VALOR
Por concepto de pago por confeccion de uniformes deportivos internos y externos, para los deportistas de seis disciplinas, que participaran de los XI Juegos Deportivos Intercantones Macara 2014, se adjunta factura, listado de deportistas y certificacion.....	
Total a pagar.....	5.272,74
Menos Anticipo..Ch.nro 003795	2.000,00
Total.....	\$ 3.272,74

SON: Tres mil doscientos sesenta y dos dolares, 74/100

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER

Forma de Pago Ch. nro. 0003823 Banco del Austro

Autorizado por	Revisado por	INGRESADO	Recibo conforme este valor y declaro que esta liquidación está correcta sin reservas
PRESIDENTE	TESORERO	SECRETARIO	BENEFICIARIO C.I. o R.U.C. 1102464873

Imprenta y Estampadora "Sánchez"



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS

INGRESOS Y GASTOS

B/CA

56/57

PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



ATLETA

De: Sandra Esperanza Palacios
CONFECCION DE ROPA A LA MEDIDA, VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS
Calificación Artesanal N° 91565

Dirección: Av. Orillas del Zamora 08-94 y Victor Vivar Telf. 072574864 Cel. 0993104132 LOJA - ECUADOR

RUC: 1102464573001
Aut. SRI. 1114866567

FACTURA 002-001- 000003121

FECHA: 11/09/2014 Hora: 4.42 PM
CLIENTE: LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
RUC/CL: 1191700216001 TELEFONO: 2200284
DIRECCION: FRAY CRISTOBAL ZAMBRANO Y AVENIDA LOJA

Table with columns: DESCRIPCIÓN, CANT., PRECIO U., DCTO., P. TOTAL. Includes items like UNIFORMES EXTERNOS, CASACAS, UNIFORMES INTERNOS, MALLAS EN LICRA, POLOS. Summary rows for BASE 0.0%, BASE 12.0%, SUBTOTAL, and FORMA DE PAGO.

ATLETA
1102464573001
F) AUTORIZADA

F) CLIENTE

Imprenta "EL DORADO" - Héctor Bolívar Delgado - RUC. 1100067816001 - Autorización N° 1151 - Emisión: 14/Mayo/2014 del 3001 al 3500 Válido para emisión hasta: 14/Mayo/2015

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO



EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS

B/CA
57/57

PERÍODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Liga Deportiva Cantonal de Saraguro
 Dirección: (Barrio Central) Fray Cristóbal Zambrano
 s/n y Av. Loja * Teléfono: 2200284 * SARAGURO
 Documento Categorizado: NO

COMPROBANTE DE RETENCIÓN
 RUC / C.I. 1191700216001
 Aut. SRI. N°. 1115372612

001-001-000 N° 001496

Fecha de Emisión: 11-09-2014
 Sr. (es): Sandia Esperanza Palacios
 R.U.C.: 1102464573001 Tipo de Comprobante de Venta: Factura
 Dirección: Quillas del Zamora y Victoria N° de Comprobante de Venta: 002-001-000003121

Detalle de la Retención:

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	Código del Impuesto 2041 (I.V.A.) 1031 (Renta)	% de la Retención	Valor Retenido
2014	5.326,00	RENIA	1031	1%	53,26

TOTAL DE LA RETENCIÓN: 53,26

FIRMA AGENTE DE RETENCIÓN: *[Firma]*
 ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
 COPIA: AGENTE DE RETENCIÓN

ESTE DOCUMENTO ES EL ÚNICO COMPROBANTE DE LA CUANTÍA DE DESCARGO DEL VALOR RETENIDO

1102464573001

Imprenta y Estampadora "Sánchez", Víctor Antonio Sánchez Arias R.U.C.: 1103022841001 * N°. de Aut. 2177 * Fecha Emis. 11-08-2014 * 001476 al 001575 - Válido Emisión hasta 11 de Agosto de 2015.

√=VERIFICADO

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO.



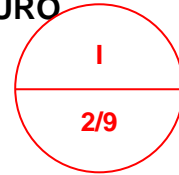
INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL

**PERIODO COMPRENDIDO DEL 1ERO DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2014**

LOJA-ECUADOR



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS



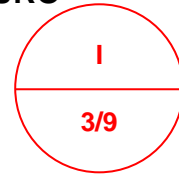
PERÍODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL

SIGLAS UTILIZADAS

SIGLAS	SIGNIFICADO
N.E.A	Normas Ecuatorianas de Auditoria
P.C.G.A	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
N.A.G.A	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas
N.C.I	Normas de Control Interno
EE.FF.	Estados Financieros
L.O.C.G.E	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
SENADER	Secretaría Nacional de Cultura Física, Deportes y Recreación.



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS



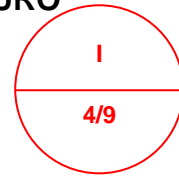
PÉRIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL

INDICE DEL INFORME

CONTENIDO	Páginas
Caratula del Informe	1
Siglas Utilizadas	2
Índice	3
Carta de Presentación	4
CAPITULO I	
Información Introductoria	5-8
CAPITULO II	
Resultados de la Auditoría	9-14
Anexos	1-3



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS



PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL

CARTA DE PRESENTACIÓN

Saraguro, 26 de julio del 2105

Ing. Roberth Mora Medina

PRESIDENTE DE LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

Ciudad.-

De mi consideración:

Egresada de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Loja, permítame informarle que se realizó un Examen Especial a Liga Deportiva Cantonal de Saraguro, durante el periodo comprendido del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

El presente examen se practicó en cumplimiento de la Orden de Trabajo N° 001 del 1 de Junio del 2015 y se lo llevo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas Ecuatorianas de Auditoría, Normas de Control Interno. Las mismas requieren que el examen especial sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable, que la información, y documentación auditada no contiene exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, normas y demás procedimientos aplicables.

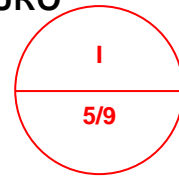
Debido a la naturaleza del examen, los resultados se encuentran expresados en los comentarios conclusiones y recomendaciones que constan en el informe, las mismas que deben ser aplicadas de una manera oportuna para lograr una mejor transparencia y confiabilidad en la presentación de información administrativa, contable y financiera.

Atentamente

Sra. Claudia Mora
JEFE DE EQUIPO



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS



PÉRIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL

CAPITULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. MOTIVO DEL EXAMEN ESPECIAL

El presente trabajo de análisis se cumplió como un requisito previo a optar el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Nacional de Loja, con la prioridad correspondiente y la autorización de los Directivos de Liga deportiva.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

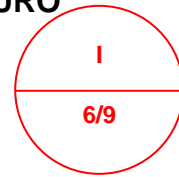
- ✓ Evaluar el Sistema de Control Interno implementado por la entidad para el control de las operaciones.
- ✓ Determinar la legalidad, propiedad y veracidad de las operaciones sujetas a examen
- ✓ Elaborar el informe, el mismo que contendrá los respectivos comentarios conclusiones y recomendaciones.

3. ALCANCE

El Examen Especial de Ingresos y Gastos de Liga Deportiva Cantonal Saraguro, cubrirá el periodo 1°. de Enero al 31 de Diciembre del 2014.



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS



PÉRIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL

4. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

MISIÓN

Ser una institución deportiva incluyente con reconocimiento a nivel Cantonal, Provincial y Nacional, interesados en buscar en el deporte el mejor fortalecimiento social y cultural de la sociedad beneficiada por procesos formativos en las diferentes disciplinas deportivas.

VISIÓN

Fortalecer los lazos de amistad y cooperación con las demás instituciones cuyo afán es el de contribuir con el apoyo a los deportistas y así generar la motivación en ellos y participar en los eventos deportivos que se requieran para su consolidación.

5. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Liga Deportiva Cantonal de Saraguro, está constituida por los clubes legalmente constituidos, los cuales deberán cumplir como únicos requisitos el presentar su respectivo acuerdo y el registro del Directorio otorgados por la SENADER, cuenta con los siguientes niveles jerárquicos.

Nivel Directivo: Asamblea General – Directorio

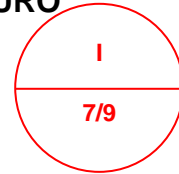
Nivel Ejecutivo: Presidente

Nivel Asesor: Asesoría Jurídica

Nivel de Apoyo: Secretaría General, Tesorería y Servicios Generales.



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS



PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL

6. BASE LEGAL

Su funcionamiento se debe y se rige por la Ley del Deporte con el siguiente marco legal:

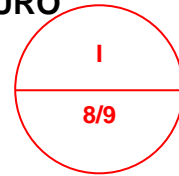
- ✓ Constitución Política del Estado
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su reglamento
- ✓ Ley de Educación Física, Deportes, Recreación y su reglamento
- ✓ Ley de Cultura Física, Deportes y Recreación
- ✓ Ley del Deporte, Reglamento General
- ✓ Ley de Seguridad Social y su Reglamento
- ✓ Código de Trabajo
- ✓ Ley de Régimen Tributario Interno
- ✓ Reglamento para la Administración y Control de los Recursos Financieros de los Organismos deportivos.
- ✓ Reglamento General de Bienes del Sector Público
- ✓ Reglamento Interno de Liga
- ✓ Estatutos

7. OBJETIVO

Promover la práctica del deporte en niños (as), jóvenes en varias disciplinas deportivas con la finalidad de crear deportistas integrales con valores y aptitudes dentro y fuera de sus entrenamientos.



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS



PERÍODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL

8. PRINCIPALES ACTIVIDADES

La actividad de Liga Deportiva Cantonal Saraguro es:

- ✓ Fomentar el deporte en el Cantón
- ✓ Tener escuelas de formación en varias disciplinas

9. FUNCIONARIOS PRINCIPALES

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PERIODO	
			DESDE	HASTA
1	Roberth Mora Medina	PRESIDENTE	2006	Continúa
2	José Eduardo Vargas	SECRETARIO	2006	Continúa
3	Nancy Quizhpe	TESORERA	2014	30-04-2015

10. FINANCIAMIENTO

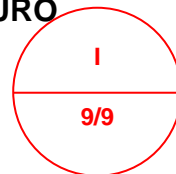
Liga Deportiva Cantonal es financiada por el Gobierno Central a través del Ministerio de Deportes.

11. PUNTOS DE INTERES PARA EL EXAMEN

- ✓ Los Ingresos se receptaron en mayo del 2014
- ✓ Existe sobreestimación de gastos
- ✓ No existen notas a los Estados Financieros de los gastos ocurridos en el año 2014.



LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS
INGRESOS Y GASTOS



PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL

CAPITULO II

RESULTADO DEL EXAMEN ESPECIAL

RETRASO EN LA EMISIÓN DE TRANSFERENCIAS POR PARTE DEL
MINISTERIO DEL DEPORTE

COMENTARIO:

Efectuada la evaluación al componente Ingresos, se observó que en el primer cuatrimestre es decir de Enero a Abril no se receiptó la transferencia correspondiente a este período, motivo por el cual no realizaban pagos mensuales, acumulándose sueldos a empleados, servicios básicos como luz, agua, teléfono entre otros, esto se debe por inobservancia de la norma de control interno Nro. 403-09 **PAGOS A BENEFICIARIOS** que en su parte central dice: “El sistema de Tesorería, prevé el pago oportuno de las obligaciones de las entidades y organismos del sector público y utiliza los recursos de acuerdo con los planes institucionales y los respectivos presupuestos aprobados ”, el motivo por el cual no se cancelan los gastos es por el retraso que existe en la transferencia del Ministerio del Deporte depositando en mayo el valor correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, lo cual repercute en la no cancelación de sueldos, pago de servicios básicos como agua, luz, teléfono y otros gastos prioritarios.

CONCLUSIÓN

No hubo transferencias por parte del Ministerio del Deporte en los primeros cuatro meses del año.

RECOMENDACIÓN

AL PRESIDENTE

Se recomienda al Presidente gestionar para que el envío de transferencia sea oportuno y no se acumulen las obligaciones por pagar.

FALTA GESTIÓN POR PARTE DE LIGA

COMENTARIO

En la ejecución del Examen Especial realizado al componente Ingresos, se evidenció en el Estado de Resultados que los Directivos de Liga Deportiva Cantonal Saraguro no gestionan para obtener recursos propios, a parte de los que les transfiere el Ministerio del Deporte y poder cubrir los gastos emergentes, esto se da por la inobservancia a la Norma de Control Interno Nro. 200-02 **ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA** que en su parte esencial dice lo siguiente: “Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos de la institución.”, el motivo por el cual no gestionan es porque no se aplican indicadores que les permita comparar lo planificado con lo ejecutado para poder mejorar los recursos financieros, lo cual implica la acumulación de sueldos por cuatro meses, y que los gastos estén pendientes de pago con los proveedores que aceptan las condiciones de pago en lo posterior.

CONCLUSIÓN

Falta gestión por parte de los Directivos de Liga Deportiva, para obtener otros recursos económicos, que les permitan cubrir sus gastos especialmente los de servicios básicos hasta que el Ministerio del Deporte envíe la transferencia en el ejercicio económico y así cumplir de manera eficiente con sus metas y objetivos.

RECOMENDACIÓN

AL DIRECTORIO - PRESIDENTE

Se sugiere a los Directivos y Presidente de Liga Deportiva Cantonal gestionar ante el Ministerio del Deporte para que envíen las transferencias a tiempo, así como realizar autogestión para obtener otros recursos financieros que puedan cubrir en especial los servicios básicos de Liga.

LIGA DEPORTIVA NO CUENTA CON UN SISTEMA CONTABLE

COMENTARIO

Luego de la ejecución del examen especial, se evidenció que la institución no cuenta con un sistema contable llevándose la contabilidad en el sistema NAPTILUS que es de propiedad de la contadora, esto se debe por la inobservancia de la norma de control interno nro. 405-02 **ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**, que en su parte medular dice: “El ente financiero del gobierno central y las demás unidades del sector público son responsables de establecer y mantener su sistema de contabilidad el cual debe satisfacer las necesidades de información financiera, así como proporcionar de forma oportuna, los reportes y estados financieros que se requieran para tomar decisiones sustentadas en el conocimiento real de sus operaciones.”, el motivo por el cual no cuentan con un sistema es por los recursos limitados que reciben del Ministerio, Liga al no contar con un

sistema contable tiene que ser dependiente de la información que realiza la contadora no contando con la información en el momento oportuno para tomar decisiones sustentadas en el conocimiento real de sus operaciones.

CONCLUSIÓN

Liga Deportiva Cantonal Saraguro, no cuenta con un sistema contable.

RECOMENDACIÓN

PRESIDENTE Y DIRECTORIO

Procedan a la adquisición de un sistema contable con la finalidad que proporcione los reportes y los estados financieros cuando se los requiera de manera oportuna para tomar decisiones en base al conocimiento real de sus operaciones.

FALTA DE CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

COMENTARIO

Efectuada la ejecución al componente gastos, se evidenció que los administrativos de Liga no aplicaron el control previo al compromiso, debido a que gastaron más de lo presupuestado en el año 2014, situación que contraviene la Norma de Control Interno Nro. **402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO** que dice lo siguiente: “Se denomina control previo, al conjunto de procedimientos y acciones que adoptan los niveles directivos de las entidades, antes de tomar decisiones para precautelar la correcta administración del talento humano, financieros y materiales”, el motivo por el cual se gastó más de lo presupuestado en el año 2014 es porque tuvieron un saldo a favor del

año 2013, al no existir un control previo al pago pone en riesgo los recursos financieros para cubrir otros gastos a futuro.

CONCLUSIÓN

Como resultado del ejercicio del año 2013 obtuvieron un valor a favor de \$7,663.89 es por ello que en el año 2014 no aplicaron el control previo al compromiso, y gastaron mas de lo presupuestado, les transfirieron \$51,548.88 y gastaron \$55,810.71 evidenciandose en el resumen del presupuesto asignado, matriz plan operativo anual 2014 y en el estado de resultados un deficit de \$4,356.83 lo que signiifca que cubrieron estos valores con el saldo a favor del año 2013. Entre las cuentas que se sobrestimaron son: **Remuneraciones Temporales, Transporte Personal, Otros Servicios Generales, alimentación, uniformes deportivos.**

RECOMENDACIÓN

AL PRESIDENTE

Se recomienda al presidente de Liga cantonal saraguro que se puede utilizar el saldo caja-bancos o saldos de años anteriores siempre y cuando prime el gasto institucional prioritario y de infraestructura de la misma.

ESTADO DE RESULTADOS REFLEJA DÉFICIT DEL EJERCICIO 2014

COMENTARIO

Luego de la ejecución del examen especial, se evidenció que el estado de resultados refleja déficit en el ejercicio económico 2014, al analizar y confirmar este se cubrió con el saldo del año anterior para lo cual faltó conciliar los saldos de las cuentas y poner las respectivas notas

aclaratorias a los estados financieros, esto se debe por inobservancia de la **N.C.I. nro. 405-06 CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS** la misma que su parte central dice: “Las conciliaciones son procedimientos necesarios para verificar la conformidad de una situación reflejada en los registros contables. Constituyen pruebas cruzadas entre datos de dos fuentes internas diferentes o de una interna con otra externa, propician confiabilidad sobre la información financiera registrada. Permite detectar diferencias y explicarlas efectuando ajustes o regularizaciones cuando sean necesarias”, el motivo por el cual no se detallo el déficit del ejercicio del saldo de años anteriores es por desconocimiento de la contadora, estos estados al no ser estructurados de manera correcta indicando el financiamiento del déficit de años anteriores puede dar lugar a una mala interpretación de los mismos.

CONCLUSIÓN

No se ha considerado importante evidenciar en el estado de resultados el saldo caja-bancos o saldos de años anteriores, para que se interprete con mayor facilidad los resultados del año bajo estudio.

RECOMENDACIÓN

AL PRESIDENTE

Se recomienda al Presidente delegar a la contadora que deben existir notas a los estados financieros o que se detalle el saldo de años anteriores en el estado de resultados, con el fin de interpretar de manera mas clara y precisa la información contable.

g.- Discusión

Luego de haber llevado a cabo la visita previa a Liga Deportiva Cantonal de Saraguro, se observó que anteriormente ha sido objeto de un examen especial a los rubros Disponibilidades y Bienes de Larga Duración, como resultado de la misma se han realizado algunas recomendaciones entre ellas la caución al personal encargado del manejo de bienes y valores.

La evaluación actual es un examen especial a los Rubros Ingresos y Gastos, y se ha observado que Liga no cancela los gastos a tiempo por el retraso que existe en la transferencia del Ministerio del Deporte repercutiendo en la acumulación de sueldos, pago de servicios básicos, entre otros, esto se da principalmente en el primer cuatrimestre del año 2014; también se observó que no aplican indicadores que les permita comparar lo planificado con lo ejecutado para mejorar sus recursos y así realizar autogestión y solventar los gastos prioritarios hasta recibir las transferencias del Ministerio; no tiene un sistema contable en la institución, no contando con la información en el momento oportuno; así como también se evidenció que el estado de resultados refleja pérdida en el ejercicio económico 2014.

Por tal motivo el presente trabajo consistió en aplicar un examen especial mediante el cumplimiento de cada una de las fases de auditoría financiera, con la finalidad de proporcionar una evaluación independiente sobre la razonabilidad de los saldos del estado de resultados y mejorar el control interno en Liga Deportiva Cantonal de Saraguro, para que puedan tomar acciones correctivas y mejorar estas debilidades encontradas para lograr un mejor desenvolvimiento que permita conocer tanto a funcionarios como directivos la real situación y la obligación que tienen dentro de la misma.

Luego de los resultados obtenidos se elaboró el informe el mismo que contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar la situación encontrada en Liga Deportiva y que el Presidente conjuntamente con los Directivos deben aplicar para darles seguimiento, corregir y mejorar sus recursos financieros y administrativos.

h.- Conclusiones

Concluido el trabajo investigativo se llegó a las siguientes conclusiones.

- El presente trabajo de investigación se ha cumplido en base al tema planteado y propuesto con sus respectivos objetivos.
- Los recursos enviados por el Ministerio del Deporte son tardíos en especial en el primer cuatrimestre del año 2014.
- Falta gestión por parte de los Directivos de Liga Deportiva Saraguro, para obtener otros ingresos que no sean del estado y suplir las necesidades básicas.
- Liga Deportiva Cantonal Saraguro no cuenta con un sistema contable en la institución que le permita tener información en el momento que sea requerida.
- Que al relacionar los valores del presupuesto aprobado, con el Estado de Resultados se observó que existen algunas cuentas que se sobreestimaron en relación al monto límite del presupuesto anual.
- Los Estados Financieros de Liga Cantonal de Saraguro no evidencian en el Estado de Resultados del Ejercicio caja-bancos o saldos de años anteriores, interpretándose como si fuera una pérdida.

i.- Recomendaciones

Planteadas las conclusiones se llegó a las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda a los Directivos de Liga Saraguro tener presente este trabajo de investigación para que conozcan las debilidades de la entidad y existan los correctivos necesarios que permitan mejorar su actividad financiera y tomar las mejores decisiones.
- Se recomienda al Presidente gestionar para que las transferencias sean oportunas y no se acumulen las obligaciones pendientes de pago.
- Al Presidente de Liga Deportiva Cantonal de Saraguro actualizar el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores que le permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos de la institución a través de una Administración Estratégica.
- Se recomienda la adquisición de un sistema contable con la finalidad que proporcione los reportes y los estados financieros cuando se los requiera de manera oportuna y tomar decisiones en base al conocimiento real de sus operaciones.
- A Directivos y Presidente de Liga que se puede utilizar el saldo caja-bancos o saldos de años anteriores siempre y cuando prime el gasto institucional o de infraestructura de la misma.
- Que en los Estados Financieros debe constar las notas a los mismos y debe detallarse el déficit del presente ejercicio que fue financiado por el saldo del año anterior con el fin de interpretar de manera clara y oportuna los Estados Financieros, ya que al leerlos de la manera como lo han estado realizando se sobrentiende que durante el ejercicio económico han tenido una pérdida.

j.- Bibliografía

1. (<http://www.tuguiacontable.com/2012/05/el-muestreo-en-la-auditoria.html>, 2012). (s.f.).
2. (UNL Control Integral Posterior en el Sector Público y Privado año 2011 pág. 87-88, 2015). (s.f.).
3. 87-88, U. C. (s.f.).
4. Alberto, M. B. (2011). Auditoría Financiera. Bogotá: ECOE.
5. Blanco, Y. (2012). Auditoría Integral Normas y Procedimientos. Bogotá- Colombia: ECOE Ediciones.
6. CENTURUM. (2007). Enciclopedia de Auditoria. Cromo.
7. GARCIA Luis Arturo. (s.f.). técnicas de Auditoría Financiera pág. 32-40.
8. Glosario de Términos sobre Administración Pública; Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (2015).
9. <http://es.slideshare.net/wilsonvelas/contabilidad-general-6532831>. (2015).
10. <http://www.tuguiacontable.com/2012/05/el-muestreo-en-la-auditoria.html>. (2012).
11. <https://support.office.com/es-hn/article/Crear-un-diagrama-de-flujo-básico-e207d975-4a51-4bfa-a356-eeec314bd276?ui=es-ES&rs=es-HN&ad=HN>. (2015).
12. neag-finpdf (SECURED) - Adobe Acrobat Pro. (2015).
13. Nota de Clase 21 NAGA's.pdf-Adobe Acrobat Pro. (2015).
14. <Ttp://www.auditoresycontadores.com/articulos/auditoria/82-icuantos-tipos-de-dictamen-de-auditoria-existen>. (2015).
15. Universidad Nacional de Loja, Módulo 7 Loja 2011 El Control Integral Posterior en el sector Público y privado pág.81. (s.f.).
16. Universidad Nacional de Loja, Módulo 7 Loja 2011 El Control Integral Posterior en el sector Público y privado pág.94-97. (2015).
17. UNL Control Integral Posterior en el Sector Público y Privado año 2011 pág. 87-88. (s.f.).
18. UNL Control Integral Posterior en el Sector Público y Privado año 2011 pág. 87-88. (2015).
19. UTPL. Módulo. Auditoria de Control interno I.(2011) Pág.18. (2015).
20. utpl_Campos_Shirley_658x4949.pdf-AdobeAcrobatPro. (2015).

k.- Anexos

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	RESULTADO DE EXPLOTACION	0.00	0.00
	RESULTADO DE OPERACION	-55,810.71	-45,046.91
63301	Remuneraciones Basicas	-9,393.60	-8,726.20
6330105	Remuneraciones Unificadas	-9,393.60	-8,726.20
63302	Remuneraciones Complementarias	-1,655.38	-1,102.83
6330203	Decimotercer Sueldo	-833.71	-644.83
6330204	Decimocuarto Sueldo	-821.67	-458.00
63305	Remuneraciones Temporales	✓ -17,913.88	-11,939.92
6330507	Honorarios	0.00	-1,780.80
6330510	Servicios Personales por Contrato	-17,913.88	-10,159.12
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-1,730.19	-1,287.27
6330601	Aporte Patronal	-1,059.62	-964.35
6330602	Fondo de Reserva	-670.57	-322.92
63307	Indemnizaciones	-103.89	0.00
6330707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funcion	-103.89	0.00
63401	Servicios Basicos	-643.79	-718.96
6340101	Agua Potable	-21.10	-30.50
6340104	Energia Electrica	-78.83	-111.89
6340105	Telecomunicaciones	-505.61	-576.57
6340106	Servicios de Correo	-38.25	0.00
63402	Servicios Generales	-7,478.80	-3,770.46
6340201	Transporte de Personal	✓ -2,281.20	-1,072.70
6340204	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	-143.36	-134.40
6340207	Difusion, Informacion y Publicidad	-254.80	-395.92
6340235	Servicio de Alimentacion	✓ -2,219.81	0.00
6340299	Otros Servicios Generales	✓ -2,579.63	-2,167.44
63403	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias	-257.80	-658.00
6340301	Pasajes al Interior	-50.30	-115.50
6340303	Viaticos y Subsistencias en el Interior	-207.50	-542.50
63405	Arrendamientos de Bienes	-2,700.00	-3,099.00
6340505	Arrendamientos de Vehiculos	-2,700.00	-3,099.00
63407	Gastos en Informatica	-143.36	-44.80
6340704	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-143.36	-44.80
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-13,480.87	-12,981.06
6340801	Alimentos y Bebidas	-325.70	-865.04
6340802	Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion	0.00	-5,009.24
6340804	Materiales de Oficina	-201.96	-133.94
6340805	Materiales de Aseo	-24.10	-45.15
6340809	Medicinas y Productos Farmaceuticos	-142.13	-224.97
6340811	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carpinteria	-268.46	0.00


LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
6340827	Uniformes Deportivos	-8,650.80	0.00
6340899	Otros Bienes de Uso y Consumo Corriente	-3,867.72	-6,702.72
63445	Bienes Muebles no Depreciables	0.00	-297.00
6344511	Partes y Repuestos	0.00	-297.00
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-309.15	-421.41
6350401	Seguros	-156.92	-313.84
6350403	Comisiones Bancarias	-152.23	-105.07
6350499	Otros Gastos Financieros	0.00	-2.50
	TRANSFERENCIAS NETAS	51,453.88	52,964.82
62601	Transferencias y Donaciones Corrientes del Sector Publico	1,740.71	1,500.00
6260102	De Entidades Descentralizadas y Autonomas	1,740.71	1,500.00
62604	Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Publico	49,808.17	51,548.88
6260405	De Planillas de Telecomunicaciones	49,808.17	51,548.88
63604	Participaciones Corrientes al Sector Publico	-95.00	-84.06
6360406	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	-95.00	-84.06
	RESULTADO FINANCIERO	0.00	0.00
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	0.00	-254.02
62524	Otros Ingresos no Clasificados	0.00	54.51
6252499	Otros no Especificados	0.00	54.51
63851	Depreciacion Bienes de Administracion	0.00	-308.53
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-4,356.83	7,663.89


 Ing. Robert Mora
PRESIDENTE


 Tgla. Carla Quizhpe
TESORERA

C= Comprobado

6340827	Uniformes Deportivos	-8,650.80	0.00
6340899	Otros Bienes de Uso y Consumo Corriente	-3,867.72	-6,702.72
63445	Bienes Muebles no Depreciables	0.00	-297.00
6344511	Partes y Repuestos	0.00	-297.00
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-309.15	-421.41
6350401	Seguros	-156.92	-313.84
6350403	Comisiones Bancarias	-152.23	-105.07
6350499	Otros Gastos Financieros	0.00	-2.50
	TRANSFERENCIAS NETAS	51,453.88	52,964.82
62601	Transferencias y Donaciones Corrientes del Sector Publico	1,740.71	1,500.00
6260102	De Entidades Descentralizadas y Autonomas	1,740.71	1,500.00
62604	Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Publico	49,808.17	51,548.88
6260405	De Planillas de Telecomunicaciones	49,808.17	51,548.88
63604	Participaciones Corrientes al Sector Publico	-95.00	-84.06
6360406	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	-95.00	-84.06
	RESULTADO FINANCIERO	0.00	0.00
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	0.00	-254.02
62524	Otros Ingresos no Clasificados	0.00	54.51
6252499	Otros no Especificados	0.00	54.51
63851	Depreciacion Bienes de Administracion	0.00	-308.53
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-4,356.83	7,663.89

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
PRESUPUESTO INICIAL
AÑO 2014

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
1804050	De Planillas de Telccomunicaciones	51,548.88	
3701010	De Fondos Gobierno Central	7,559.71	
3801050	Anti por Dev de Ejercic Anteriores-Compra de Bienes y/o S	225.74	
5101050	Remuneraciones Unificadas		11,703.60
5102030	Decimotercer Sueldo		1,250.30
5102040	Decimocuarto Sueldo		1,020.00
5105100	Servicios Personales por Contrato		10,266.64
5106010	Aporte Patronal		1,304.94
5106020	Fondo de Reserva		699.96
5107070	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de		500.00
5301010	Agua Potable		50.00
5301040	Energia Electrica		200.00
5301050	Telecomunicaciones		600.00
5301060	Servicio de Correo		100.00
5302010	Transporte de Personal		1,000.00
5302040	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones		500.00
5302070	Difusion, Informacion y Publicidad		300.00
5302350	Servicio de Alimentacion		1,800.00
5302990	Otros Servicios Generales		2,016.75
5303010	Pasajes al Interior		200.00
5303030	Viaticos y Subsistencias en el Interior		500.00
5305050	Vehiculos		4,000.00
5307040	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informa		100.00
5308010	Alimentos y Bebidas		300.00
5308040	Materiales de Oficina		200.00
5308050	Materiales de Asco		100.00
5308070	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publica		100.00
5308090	Medicinas y Productos Farmaceuticos		100.00
5308110	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carpinter		300.00
5308270	Uniformes Deportivos		6,000.00
5308990	Otros de Uso y Consumo Corriente		8,000.00
5314070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos		100.00
5314110	Partes y Repuestos		500.00
702010	Seguros		300.00
702030	Comisiones Bancarias		200.00
804060	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS		201.00
401040	Maquinarias y Equipos		4,000.00
701010	De Cuentas por Pagar		821.14
TOTALES :		59,334.33	59,334.33

a. TEMA

“EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS INGRESOS Y GASTOS DE LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO, PERIODO 2014”

b. PROBLEMÁTICA:

En toda Entidad Pública o Privada es muy necesaria la aplicación de un examen especial a los rubros de ingresos y gastos, ya que con frecuencia muchas de estas organizaciones operan sin tener conocimiento de los obstáculos que se puedan presentar en el transcurrir de sus actividades.

Según el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, emitido por la Contraloría General del Estado el examen especial: “Comprende la revisión y análisis de una parte de las operaciones o transacciones efectuadas con posterioridad a su ejecución con el objeto de verificar el cumplimiento de los dispositivos legales y reglamentarios aplicables y elaborar el correspondiente informe que incluya conclusiones, observaciones y recomendaciones”.

El examen especial juega un papel muy importante dentro de la sociedad, debido a los constantes cambios, ya que ha ido evolucionando notablemente en los últimos tiempos, dando origen a nuevas estrategias, por ende nos proporciona mayor fiabilidad de la información en cualquier ámbito que se la aplique.

Hoy en día las Ligas Deportivas en Ecuador buscan promover el deporte y fortalecer a clubes y asociaciones civiles sin fines de lucro ya que fomentan el desarrollo humano y la inclusión social a través del deporte, la iniciativa consiste en la creación y el apoyo a espacios de participación

barriales denominadas Ligas Deportivas Cantonales de alcance federal programa que está orientado a todas aquellas asociaciones civiles o clubes dedicados a estimular la práctica deportiva en niños y jóvenes, éstas constituyen redes integradas por distintos clubes de barrio e instituciones que garantizan el acceso al deporte de todas las personas.

En sí, la Ley del Deporte en plena vigencia en nuestro país, tiende al fomento, protección y regulación del sistema deportivo, educación física y recreación, a más de ser reguladora técnica y administrativamente de las organizaciones deportivas en general y a sus dirigentes, complementando su accionar en normar la utilización de los escenarios deportivos públicos y privados, clarificando el verdadero oficio de Ligas Cantonales y Asociaciones Provinciales del deporte amateur. Si bien es cierto que esta ley reconoce y consagra la autonomía de las organizaciones deportivas también dispone su deber en encuadrarse en la planificación nacional y sectorial que significa estar sometidos a las regulaciones legales y reglamentarias así como a la evaluación de su gestión, incluido la rendición de cuentas.

Liga Deportiva Cantonal de Saraguro entidad que se creó el 27 de diciembre de 1962 como entidad privada bajo el nombre de Liga Deportiva Cultural por un grupo de valerosos hombres deportistas que visualizaron al deporte como un aspecto fundamental e importante para la ciudadanía del cantón. El 12 de enero de 1991 bajo Acuerdo Ministerial 191 se constituye legalmente bajo el nombre de Liga Deportiva Cantonal Saraguro, entidad dedicada al deporte en todos sus ámbitos y diferentes disciplinas. Cuenta con un reglamento interno y estatutos los mismos que fueron aprobados el 11 de enero de 1994 dándole personería jurídica a la institución por primera vez; estos estatutos actualmente fueron reformados el 5 de diciembre del 2011 conformada por el Directorio que son cuatro miembros elegidos por los presidentes de los clubes

estatuidos, un secretario y un tesorero bajo decreto del Ministerio del Deporte, como requisito para poder realizar la convocatoria a elecciones y para que todas las entidades deportivas estén reguladas bajo esta dependencia, en lo referente al reglamento interno fue elaborado y aprobado el 14 de marzo de 1996 como requisito luego de la aprobación de los estatutos; los mismos que rigen la personería jurídica de la entidad.

En lo concerniente a la actividad financiera manifiestan que los ingresos provienen del Ministerio del Deporte cuya asignación para el año 2014 fue de 51,548.88 dólares de los Estados Unidos de Norte América cifra que al ser dividido para los 12 meses nos da un valor de 4,295.74 dólares por lo que no les permite cubrir los gastos que se presentan en la institución, debiendo presentar al final de cada periodo económico el respectivo informe al Ministerio del Deporte como a la Federación Deportiva de Loja, organismos que regulan las actividades que realiza la Liga de Saraguro.

Es así como en el presente trabajo investigativo se hace necesario realizar un examen especial a los rubros de ingresos y gastos a **LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO** ya que mediante este examen se verificará, analizará y evaluará lo que respecta al registro, contabilización y operacionalización de la cuentas de Ingresos y Gastos, así como también conocer como distribuyen los recursos asignados, a través de los gastos corrientes ya que es muy bajo y no cubre con todos los gastos necesarios, la cuenta Bancos no tiene las transferencias oportunas asignadas por el ministerio del deporte debido a que es muy limitado el ingreso causando problemas al momento de cancelar gastos imprevistos, el poco presupuesto establecido al culminar el año no es suficiente quedando con saldos por pagarse debido a que esta entidad no cuenta con un programa contable adecuado para desarrollar sus funciones impidiendo obtener informes financieros oportunos dentro de la

entidad. No existe un control de gastos que posee, por tal razón los pocos ingresos que posee no cubren los salarios a los empleados y entrenadores, lo que impide que exista continuidad de los mismos. Ya que mediante el examen especial de los rubros de ingresos y gastos, se puede brindar soluciones que contribuyan al mejoramiento del servicio y control de recursos fiscales conociendo los antecedentes se llega a determinar el siguiente problema:

“¿LOS RUBROS DE INGRESOS Y GASTOS AL NO SER EVALUADOS MEDIANTE UN EXAMEN ESPECIAL PERMITIRA COMPROBAR LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS?”

c. JUSTIFICACIÓN

El propósito de realizar una auditoría a **LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO** es poder aplicar la teoría y los conceptos básicos de un examen especial a los rubros de ingresos y gastos, acuerdos, resoluciones y más normatividad legal y técnica para encontrar explicaciones a situaciones internas y del entorno que afectan. En las entidades públicas es muy necesario hacer dichos exámenes constantes ya que examinará los Ingresos y Gastos generados en un periodo para poder superar los obstáculos que se presentan en el transcurso de las actividades y que las instituciones pueden ganar credibilidad en sus funciones objeto de estudio, ya que se hace necesario interpretar y analizar la información.

Por tal razón se torna importante efectuar el examen especial y poder verificar los ingresos y gastos manejados por **“LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO”** ya que es uno de los factores más importantes dentro de la institución, razón fundamental para llevar a cabo el presente trabajo investigativo en esta Institución dedicada al deporte en beneficio de la niñez y juventud Saragureña, cuyo fin es verificar los ingresos, gastos para emitir una opinión técnica de la realidad económica y financiera de dicha entidad objeto de estudio ya que se hace imperioso

interpretar y analizar la información. Por lo tanto, el presente tema lo justificamos porque a través de nuestra investigación se comprobará, revisará y analizará el registro de las operaciones de Ingresos y Gastos de la entidad, ya que el desarrollo del mismo permitirá ampliar los conocimientos y como un requisito indispensable para obtener el Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría.

a. OBJETIVO GENERAL

- Realizar el Examen especial a los rubros de Ingresos y Gastos asignados a **LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO** en el período 2014.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias aplicables a los rubros Ingresos y Gastos.
- Verificar la razonabilidad de los saldos presentados en el Estado de Resultados
- Emitir el informe que contenga comentario, conclusiones y recomendaciones.

b. MARCO TEÓRICO AUDITORÍA

Es el examen objetivo sistemático y profesional de las operaciones financieras, que consiste en la revisión y verificación de documentos contables siempre que tengan por objeto la emisión de un informe que pueda tener efectos frente a terceros.

OBJETIVOS

- Expresar la razonabilidad y grado de confiabilidad de los Estados Financieros.
- Emite una opinión, evalúa los controles internos con la finalidad de formular las respectivas correcciones a tiempo.

- Evalúa los objetivos de las metas trazadas y comprueba el funcionamiento de la Administración.
- Determinar irregularidades en el manejo de los recursos económicos, evalúa la gestión empresarial, parte contable y presupuestal.

IMPORTANCIA

- Se aplica a todas las operaciones que realiza la empresa.
- Comprueba la veracidad, exactitud y autenticidad de las operaciones económico financieras que desarrolla la empresa.
- Sirve de guía a los administradores porque facilita el incremento de la eficacia, efectividad y economía en la utilización de recursos.
- Busca el mejoramiento en las operaciones y actividades que cumplen las empresas o áreas críticas, a través de las recomendaciones y acciones correctivas.
- Asesora en la obtención de información financiera confiable, oportuna y útil para la toma de decisiones gerenciales.
- Examina en forma independiente la información contable con el fin de determinar su razonabilidad o eficiencia administrativa y/o legal.
- La auditoría evalúa las operaciones, controles y actividades en todos los niveles que realiza la empresa.
- Genera nuevas ideas, procedimientos, métodos y técnicas para el control de operaciones y actividades.

CLASIFICACIÓN

POR SU LUGAR DE ORIGEN

Auditoría Interna

Al realizar este tipo de evaluación, el auditor que lleva acabo la auditoria labora en la empresa donde se realiza la misma, por lo que de alguna manera está involucrado en su operación normal; debido a esto, el auditor puede tener algún tipo de dependencia con las autoridades de la institución, lo cual puede llegar a influir en el juicio que emita sobre la evaluación de las áreas de la empresa.

Auditoría Externa

Su propósito es evaluar el desempeño de las actividades, operaciones y funciones que se realizan en la empresa que lo contrata, así como la razonabilidad en la emisión de resultados financieros. La relación de trabajo del auditor es ajena a la institución donde se aplicará la auditoría y le permita emitir un dictamen libre e independiente.

POR SU AREA DE APLICACIÓN

Auditoría financiera (contable)

Revisa la correcta y oportuna aplicación de los registros contables y operaciones financieras de las empresas, cuyo fin es comprobar que la emisión de los resultados financieros de un ejercicio fiscal cumpla con los principios contables que regulan las actividades del contador público y así poder emitir un dictamen sobre sus resultados financieros.

Auditoría administrativa

Revisión sistemática y exhaustiva que se realiza a la actividad administrativa de una empresa, en cuanto a su organización, las relaciones entre sus integrantes y el cumplimiento de las funciones y actividades que regulan sus operaciones.

Auditoría gubernamental

Revisión exhaustiva, sistemática y concreta que se realiza a todas las actividades y operaciones de una entidad gubernamental.

Se aplica a todas las entidades públicas por los ingresos provenientes del Estado con el objeto de determinar la razonabilidad de la información.

PLANIFICACIÓN

Es la primera fase del proceso de la auditoria y de ello dependerá la eficiencia y efectividad del logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios. La misma que debe ser cuidadosa, creativa, positiva e imaginaria, debe considerar alternativas y seleccionar los métodos más apropiados para realizar las tareas, actividad que debe recaer en los miembros más experimentados del grupo.

Objetivo de la planificación

Determina adecuada y razonablemente los procedimientos de auditoría que correspondan aplicar, cómo y cuándo se ejecutarán, para que se cumpla la actividad en forma eficiente y efectiva. La planificación es un proceso dinámico, que si se inicia con las labores de auditoría, puede modificarse durante la ejecución de la misma.

Planificación Preliminar

El propósito es obtener o actualizar la información general sobre la entidad y las principales actividades sustantivas y adjetivas, a fin de identificar globalmente las condiciones existentes para ejecutar la auditoría, cumpliendo los estándares definidos. Además es un proceso que se inicia con la emisión de la orden de trabajo, se elabora una guía para la visita previa para obtener información sobre la entidad a ser examinada, continúa con la aplicación de un programa general de auditoría y culmina con la emisión de un reporte para conocimiento de la Dirección o Jefatura de la unidad de auditoría, en el que se validan los estándares definidos en la orden de trabajo y se determinan los componentes a ser evaluados en la siguiente fase de la auditoría. La información necesaria para cumplir con la fase de planificación preliminar de la auditoría contendrá como mínimo lo siguiente:

- Conocer el ente o área a examinar y su naturaleza jurídica.
- Conocer de las principales actividades, operaciones, instalaciones, metas u objetivos a cumplir.
- Identificar las políticas más importantes.
- Establecer el grado de confiabilidad de la información que la entidad proporcionara en relación a sus estrategias.

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Define la estrategia a seguir en el trabajo de campo. Tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría. Se fundamenta en la información obtenida inicialmente durante la planificación preliminar, su propósito principal es evaluar el control interno, para obtener información adicional, calificar los riesgos y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos. Estos aspectos se analizan con mayor detalle en

los manuales especializados de auditoría, emitidos para el efecto por la Contraloría General del Estado, por lo que debería cumplir con los siguientes pasos:

- Considerar el objetivo general de la auditoría y el reporte de la planificación preliminar para determinar los componentes a ser evaluados.
- Obtener información adicional de acuerdo con las instrucciones establecidas en la planificación preliminar.
- Evaluar la estructura de control interno del ente o área a examinar.

EXAMEN ESPECIAL

Como parte de la auditoría el examen especial verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones.

El hecho de efectuar exámenes especiales, no implica que el rubro, actividad u otros aspectos limitados a una parte de las operaciones o transacciones sean especiales; o que los auditores que realizan ese trabajo tengan una especialización adicional a la establecida. Estos exámenes reúnen las características de: objetivos, sistemáticos y profesionales; se observan todas las fases conocidas en el proceso de auditoría y se aplican las técnicas y procedimientos reconocidos por la profesión. En el examen especial se hará constar además, en forma clara y precisa, el alcance y naturaleza del examen.

IMPORTANCIA

Es de vital importancia realizar exámenes a rubros o componentes específicos, ya que se emplea un nivel de profundidad mayor al normal, puesto que el volumen de rubros o componentes disminuye, pero permite realizar, de acuerdo a la planificación y matriz de evaluación de riesgos aprobadas, análisis pormenorizados del proceso administrativo, las actividades de apoyo, financieras y legales de la entidad examinada, por medio de la ejecución de procedimientos aplicados de acuerdo a la normativa y así poder obtener el producto final de la cuenta examinada.

OBJETIVOS

- Evaluar la correcta utilización de los recursos públicos, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias,
- Determinar si la gestión de los funcionarios públicos fue realizada con criterios de efectividad, eficiencia, economía y los resultados obtenidos guarden relación con los recursos asignados, de acuerdo con los planes y programas aprobados por la entidad auditada,
- Dictaminar los estados financieros y establecer si la información elaborada por la entidad es correcta, confiable y oportuna,
- Fortalecer el sistema de control interno de la entidad auditada; y,
- Recomendar medidas para promover mejoras en la gestión pública

NORMATIVA

La normativa legal de auditoría gubernamental incluye los criterios básicos para ejecutar las distintas modalidades y tipos de auditoría en las que incursione la Contraloría General del Estado, en cumplimiento a la disposición constitucional correspondiente, por lo que se considera:

- Constitución Política de la República del Ecuador “Art.211”
- Ley de Presupuesto del Sector Público“Art.2”
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Ley N°2002-73R.O.N°595-2002-06-12

NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS

Las normas de auditoría contienen los fundamentos básicos que se emplean para realizar una Auditoría Gubernamental; esta es una herramienta principal para que sea aplicada en el Sistema de Control de los Recursos Públicos, con base a la experiencia de la Contraloría General del Estado y a los criterios entendidos por los organismos profesionales e institucionales. Estas normas son las siguientes:

GENERALES:

- Objetivo de la Auditoría.
- Alcance de la Auditoría.
- Supervisión Técnica.
- Control de Calidad de la Auditoría.

PERSONALES O DE GRUPO:

- Independencia del Auditor
- Idoneidad del Auditor.
- Responsabilidad del Auditor.

EJECUCIÓN DEL TRABAJO:

- Cumplimiento de Disposiciones Legales.
- Evaluación de la Estructura de Control Interno.
- Planificación de la Auditoría.
- Evidencia Suficiente y Competente.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS:

- Oportunidad de la Comunicación de Resultados.
- Informe de Auditoría.

POLÍTICAS DE AUDITORÍA

Las Políticas de Auditoría proporcionan criterios de carácter general, para realizar la auditoría con eficiencia, dentro de los límites que la ley permite.

Estas políticas son las siguientes:

- Control de los Recursos Públicos.
- Ejercicio de la Auditoría Gubernamental.
- Énfasis en los Recursos de Gestión.

Norma 1.- Objetivos de la Auditoría

La auditoría se efectúa con el propósito de establecer el grado en que las instituciones y organismos del sector público y sus servidores han cumplido adecuadamente con los deberes y atribuciones.

Norma 2.- Alcance de la Auditoría

La auditoría debe cubrir toda actividad, opinión o programa que ejecute la entidad, sea de carácter financiero o de cualquier otro tipo.

Norma 3.- Idoneidad del Personal

El personal de auditoría, debe tener en su conjunto el entrenamiento técnico, capacidad y experiencia suficiente para obtener la evidencia necesaria.

Norma 4.- Independencia del auditor

El auditor mantendrá una actitud objetiva y neta, de absoluta independencia con respecto a la entidad, las operaciones que están en el REGISTRO OFICIAL N° 131 Quito enero del 2005 edición especial N° 2 realiza, así como de sus servidores, lo que garantiza una información veraz y confiable.

Norma 5.- Responsabilidad del Auditor

El auditor será responsable de las opiniones que emita con relación a sus exámenes, por el cumplimiento de las normas ético-morales y, por su propio desarrollo profesional.

Norma 6.- Planificación y Supervisión

Se deberá planificar el trabajo a realizar a través de un Plan Anual de Auditoría y de los programas específicos a fin de cubrir todos los ámbitos de la auditoría.

Norma 7.- Evaluación del Control Interno

Se tendrá que realizar un meticuloso estudio y una evaluación del control a efecto de formular recomendaciones conducentes a su fortalecimiento, con la finalidad de establecer áreas críticas que necesitan de un análisis más detallado.

Norma 8.- Evidencia Suficiente y Competente

Se acumulará la evidencia que sea necesaria y adecuada, mediante la aplicación de técnicas de auditoría, tanto la suficiente como la que se halle directamente vinculada con los aspectos examinados.

Norma 9.- Oportunidad en la Comunicación de Resultados

Los resultados más significativos que se vayan obteniendo en el transcurso de la auditoría, serán puestos a conocimientos de la parte administrativa.

Norma 10.-Informe de Auditoría

Al finalizar el examen, el auditor debe presentar un informe por escrito en el que hará constar sus comentarios, conclusiones y recomendaciones, su opinión personal o dictamen profesional.

CONTROL INTERNO

Se define como un conjunto de métodos y procedimientos establecidos por la dirección con el fin de:

- Potenciar la eficiencia operativa
- Detectar y prevenir errores y fraude
- Proteger tanto los activos como los registros contables, garantizando la fiabilidad de los mismos.
- Fomentar el cumplimiento de las políticas prescritas por la dirección.

El C.I. es una función inherente al proceso administrativo de toda organización, siendo su principal objetivo el de garantizar la eficiencia, eficacia y la transparencia de sus actuaciones. Se trata de un instrumento gerencial por excelencia que permite a las organizaciones alcanzar sus objetivos.

IMPORTANCIA

El control interno en cualquier organización, reviste mucha importancia, tanto en la conducción de la organización, como en el control e información de las operaciones, puesto que permite el manejo adecuado de los bienes, funciones e información de una empresa determinada, con el fin de generar una indicación confiable de su situación y sus operaciones en el mercado; ayuda a que los recursos (humanos, materiales y financieros) disponibles, sean utilizados en forma eficiente, bajo criterios técnicos que permitan asegurar su integridad, su custodia y registro oportuno, en los sistemas respectivos.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Los sistemas de control están diseñados para operar en determinadas circunstancias. Claro está que para ello se toman en consideración los objetivos, riesgos y las limitaciones inherentes al control; sin embargo, las condiciones evolucionan debido tanto a factores externos como internos, provocando con ello que los controles pierdan su eficiencia. Como resultado de todo ello, la gerencia debe llevar acabo la revisión y evaluación sistemática de los componentes y elementos que forman parte de los sistemas de control. Lo anterior no significa que tenga que revisarse todos los componentes y elementos, como tampoco que deba hacerse al mismo tiempo.

IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Los directivos a cualquiera de los niveles de la organización deben evaluar periódicamente la eficacia del sistema de Control Interno y comunicar los resultados de esta evaluación. Un análisis periódico de la forma en que ese sistema está operando le proporcionará al responsable la tranquilidad de un adecuado funcionamiento, o la oportunidad de su corrección y fortalecimiento.

OBJETIVOS

- Establecer la base para confiar en el Sistema de Control Interno con el fin de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría que se deben aplicar en el examen.
- Obtener una base para formular sugerencias constructivas a las empresas con respecto al mejoramiento de su Sistema de Control Interno.

RIESGOS

Riesgo Inherente

- Son riesgos del contexto, propios de cada industria ó empresa.
- No son manejables por la dirección.

Riesgo de Control

- Son riesgos endógenos, por posibles fallas en los controles internos, en los sistemas de información, en los procedimientos, en la estructura existente, en los niveles de autorización, etc.)
- Son riesgos controlables por la empresa, no por el auditor.

Riesgo de Detección

Es el riesgo imputable a la figura del Auditor, el riesgo que surge al realizar su trabajo.

- Este riesgo surge por ejemplo:
- Aplicar procedimientos erróneos
- Determinar erróneamente el alcance.
- No asignar las tareas a los colaboradores correspondientes
- No aplicar los procedimientos en el momento adecuado

PROGRAMAS DE AUDITORÍA

Es el procedimiento a seguir, en el examen a realizarse, el mismo que es planeado y elaborado con anticipación y debe ser de contenido flexible, sencillo y conciso, de tal manera que los procedimientos empleados en cada Auditoría estén de acuerdo con las circunstancias del examen.

El Programa de Auditoría, significa la tarea preliminar trazada por el Auditor y que se caracteriza por la previsión de los trabajos que deben ser efectuados en cada servicio Profesional que presta, a fin de que este cumpla íntegramente sus finalidades dentro de las Normas científicas de la Contabilidad y las Normas y Técnicas de la Auditoría. El plan de Auditoría, es el resultado que se desea obtener, es la línea de conducta a seguir dentro de los principios y preceptos de la Auditoría. Este debe ser preparado especialmente para cada caso, ya que no existen dos casos de Auditoría exactamente iguales, así como es imprescindible dar a cada Programa de Auditoría la autonomía necesaria.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA

Entre las características que debe tener el programa de Auditoría, podemos anotar:

- Debe ser sencillo y comprensivo.
- Debe ser elaborado tomando en cuenta los procedimientos que se utilizarán de acuerdo al tipo de empresa a examinar.
- El programa debe estar encaminado a alcanzar el objetivo principal.
- Debe desecharse los procedimientos excesivos o de repetición.
- El programa debe permitir al Auditor a examinar, analizar, investigar, obtener evidencias para luego poder dictaminar y recomendar.

- Las Sociedades Auditoras, acostumbran tener formatos preestablecidos los cuales deben ser flexibles para que puedan ser adecuados a un determinado tipo de empresa.
- El programa debe ser confeccionado en forma actualizada y con amplio sentido crítico de parte del Auditor.

CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE AUDITORÍA

- **Generales**, son aquellos que se limitan a un enunciado genérico de las técnicas a aplicarse, con indicación de los objetivos a alcanzarse, y son generalmente destinados a uso de los jefes de los equipos de Auditoría.
- **Los Programas de Auditoria Detallados**, son aquellos en los cuales se describen con mayor minuciosidad la forma práctica de aplicar los procedimientos y técnicas de Auditoría, y se destinan generalmente al uso de los integrantes del equipo de Auditoría.

PROCESO DEL EXAMEN ESPECIAL

Los exámenes especiales que llevan esta orientación se ejecutan de conformidad con lo que establece el Manual de Auditoría publicado por la Contraloría General del Estado, esto es se desarrolla en Tres Fases:

PRIMERA FASE: PLANIFICACIÓN

Constituye la primera fase del proceso de auditoría y de su concepción depende la eficiencia y efectividad para el logro de los objetivos propuestos utilizando los recursos necesarios.

La planificación debe considerar alternativas y seleccionar métodos y prácticas apropiadas para realizar tareas por lo que esta actividad debe ser cuidadosa, creativa, positiva e imaginativa, la misma que debe ser ejecutada por los miembros más experimentados del equipo de trabajo.

La planificación de la auditoría financiera, comienza con la obtención de información para definir la estrategia a emplear y culmina con la definición detallada de las tareas a realizar en la fase de la ejecución.

Orden de trabajo

Es el documento mediante el cual el Director de la Contraloría General del Estado autoriza la realización de este tipo de trabajo ya sea administrativo o financiero, situación que la hace de acuerdo con las atribuciones que concede la ley.

Visita Previa

Es el primer contacto con la entidad que se va examinar en el cual se utilizarán documentos denominados reporte individual de cuentas y guía de visita previa, los mismos que tienen como objetivo ayudar en forma garantizada a obtener la información solicitada para realizar los exámenes.

Planificación Específica

En esta fase se define la estrategia a seguir en el trabajo. Tiene incidencia en la eficiencia de la utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría o el examen especial. Se fundamenta en la información obtenida en la entidad a través de la Visita Previa y las entrevistas con los funcionarios responsables del manejo financiero y que están a cargo del rubro cuenta o componente que se examina.

La planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados”

Plan Específico

Es el documento en el que se fijan los objetivos a ser alcanzados determinando prioridades que se fijarán los recursos a utilizarse, este es flexible y por lo tanto sujeto a modificaciones de acuerdo a percances que se presenten en el desarrollo del trabajo.

El Plan Específico contendrá lo siguiente:

- **Requisitos o Estructura del Plan Específico**

Debe contener la identificación de la entidad, que consiste en indicar los datos generales sobre la ubicación geográfica y todo lo que se relaciona con cada ente que estamos examinando.

- **Antecedentes**

En esta parte se indicarán los motivos por los que se realizan los trabajos de auditoría.

- **Objetivos**

En este punto se anotarán los logros que se desea alcanzar al concluir el trabajo.

- **Alcance**

Consiste en determinar el período así como los rubros o cuentas que se van analizar.

- **Descripción de la entidad**

Consiste en hacer un esquema sobre la estructura orgánica, los fines y objetivos de la institución.

- **Metodología**

En este punto se hace una indicación sobre la forma de trabajo que se va a desarrollar con todo el equipo de Auditoría.

Tiempo estimado.- Aquí se indica el tiempo que se necesitará para el desarrollo del trabajo de Auditoría.

Recursos a utilizarse.- Consiste en indicar las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros que se requieren.

EVALUACION DEL CONTROL INTERNO POR EL MÉTODO DE CUESTIONARIOS ESPECIALES

También llamados “cuestionarios de Control Interno” son otra técnica para la documentación, contabilidad y control, siempre que exista el documento de análisis correspondiente, en el cual se defina la confianza de los sistemas examinados.

Estos cuestionarios consisten en la presentación de determinadas preguntas estándar para cada uno de los distintos componentes. Con las respuestas obtenidas a través de la indagación con el personal del ente o con la documentación de sistemas que se facilite, se analiza si esos sistemas resultan adecuados o no, en pos de la realización de tareas de auditoría.

Estos cuestionarios pueden estar confeccionados de dos formas.

La primera de ellas consiste en diagramar las preguntas de manera que acepten como única contestación las alternativas de “Si, No o No Aplicable”, La existencia de respuestas de NO, indica la posibilidad de eventuales fallas o ineficacias en los sistemas de control. Estas respuestas generan normalmente recomendaciones a la gerencia sobre aspectos a mejorar o perfeccionar los sistemas. Las respuestas Si, indicarán aquellos controles en los que se puede confiar.

SEGUNDA FASE EJECUCIÓN

Se aplicarán pruebas, evaluación de controles, registros y la recopilación de evidencia suficiente, confiable y pertinente para determinar si las sospechas de irregularidades detectadas en la fase de planeación son significativas para efectos del informe. Las conclusiones se relacionarán con los resultados de pruebas sustantivas practicadas para evaluar el desempeño del ente auditado.

La ejecución de una auditoría comprende las siguientes actividades:

1. Aplicación de pruebas y obtención de evidencia.
2. Determinación de hallazgos y formulación de recomendaciones.
3. Integración de los papeles de trabajo.

APLICACIÓN DE PRUEBAS

Por medio de la aplicación de pruebas apropiadas a las actividades, operaciones e informes, se puede comprobar la efectividad de los métodos utilizados por la entidad, al ejercer el control. El auditor se interesa en el control sobre los componentes, áreas y operaciones, a fin de determinar la precisión y confiabilidad y además, que la entidad cumpla con las normas y disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. La necesidad de revisar y probar este cumplimiento está presente durante todo el examen.

TIPOS DE PRUEBA

Pruebas globales.- Estas instrumentan el mejor manejo de la entidad y sirven para identificar las áreas potencialmente críticas donde puede ser necesario un mayor análisis a consecuencia de existir variaciones significativas.

Pruebas de cumplimiento.- Tienden a confirmar el conocimiento que el auditor tiene acerca de los mecanismos de control de la entidad obtenido en la etapa de evaluación de control interno, como a verificar su funcionamiento efectivo durante el período de permanencia en el campo. A estas pruebas se las conoce también como de los controles de funcionamiento o de conformidad.

Pruebas sustantivas.- Tienen como objetivo comprobar la validez de las operaciones, actividades realizadas y pueden referirse a un universo o parte del mismo, de una misma característica o naturaleza, para lo cual se aplicarán procedimientos de validación que se ocupen de comprobar:

- La existencia de las actividades y operaciones.
- La propiedad de las operaciones y hechos económicos.
- La correcta valoración de las actividades y operaciones.
- La adecuada presentación de toda la información.
- La totalidad de las actividades y operaciones, es decir, que ninguna haya sido omitida.
- Que todos los hechos económicos estén debidamente clasificados y hayan sido registrados en forma oportuna y correcta.

TECNICAS

Son herramientas del auditor y su empleo se basa en su criterio o juicio, según las circunstancias. Durante la fase de planeamiento y programación, el auditor determina cuáles técnicas va a emplear, cuándo debe hacerlo y de qué manera. Las técnicas seleccionadas para una auditoría específica al ser aplicadas se convierten en los procedimientos de auditoría. La técnica del Análisis, Investigación, Comprobación, Inspección, Observación.

Métodos de Evaluación

Cuestionarios

Es un documento formado por un conjunto de preguntas que deben estar redactadas de forma coherente, y organizadas, secuenciadas y estructuradas de acuerdo con una determinada planificación, con el fin de que sus respuestas nos puedan ofrecer toda la información que sea precisa.

Flujo gramas

El Manual de Auditoría Financiera de la Contraloría General del Estado, referente a los diagramas de flujo señala:

“Los diagramas de flujo son la representación gráfica de la secuencia de las operaciones de un determinado sistema. Esa secuencia se grafica en el orden cronológico que se produce en cada operación.”

PAPELES DE TRABAJO

En Auditoría se puede afirmar que los papeles de trabajo son todas aquellas cédulas y documentos que son elaborados por el Auditor u obtenidos por él durante el transcurso de cada una de las fases del examen. Los papeles de trabajo son la evidencia de los análisis, comprobaciones, verificaciones, interpretaciones, etc., en que se fundamenta el Contador Público, para dar sus opiniones y juicios sobre el sistema de información examinado. Constituyen un medio de enlace entre los registros de contabilidad de la empresa que se examina y los informes que proporciona el Auditor.

Algunos papeles de trabajo son elaborados por el propio Auditor, y se denominan Cédulas. Otros son obtenidos por medio de su cliente o por terceras personas (cartas, certificaciones, estado de cuentas, confirmaciones, etc.) pero al constituirse en pruebas o elementos de comprobación y fundamentación de la opinión, se incorporan al conjunto de evidencia que constituyen en general, los papeles de trabajo.

El cumplimiento de la segunda Norma de Auditoría referente a la "obtención de evidencia suficiente y competente" queda almacenado en los papeles de trabajo del Auditor.

CLASIFICACIÓN

Por su uso:

Los papeles de trabajo pueden contener información útil para varios ejercicios (acta constitutiva, contratos a plazos mayores a un año o indefinidos, cuadros de organización, catálogos de cuentas, manuales de procedimientos, etc.). Por su utilidad más o menos permanente a este tipo de papeles se les acostumbra conservar en un expediente especial, particularmente cuando los servicios del auditor son requeridos por varios ejercicios contables.

Por su contenido:

Aunque en diseño y contenido los papeles de trabajo son tan variados como la propia imaginación, existe en la secuela del trabajo de auditoría papeles clave cuyo contenido está más o menos definido. Se clasificarán de acuerdo a la fase de la auditoría, ya sea de planificación o ejecución del trabajo.

Papeles de Trabajo Generales

Los papeles de trabajo generales son aquellos que no corresponden a una cuenta u operación específica y que por su naturaleza y significado tienen uso o aplicación general.

- Borrador del Informe,
- El Programa de Auditoría,
- La Evaluación del Sistema de Control Interno,
- Resultados obtenidos de las entrevistas iniciales, etc.

Papeles de Trabajo Específicos

Son aquellos que corresponden a una cuenta u operación específica y que por su naturaleza y significado tienen básicamente lo siguiente:

- Confirmación de saldos de bancos, deudores y acreedores. Es una de las evidencias más firmes que puede tener un auditor, son las confirmaciones de saldos efectuados por terceros. La información de la confirmación de saldos, deberá ser comparada con los registros de la entidad.

Cédulas Narrativas.- Son preparadas por el auditor en el transcurso de la auditoría, contienen la narración de los hechos mediante comentarios, conclusiones y recomendaciones, en estas cédulas se hará la narración de los resultados de la evaluación del sistema de Control Interno, así mismo se utilizará como cédulas auxiliares para las cédulas analíticas y fundamentalmente para redactar el borrador del informe de Auditoría.

En las cédulas narrativas se puede hacer constar material explicativo, referente a las cuentas o rubros examinados. Es adecuado elaborarlas en hojas sueltas para obtener mayor facilidad en su utilización. Las características generales de este papel de trabajo son similares a las otras cédulas, incluyendo los índices y referencia de los papeles de trabajo.

Cédula Analíticas.- Son aquellos papeles de trabajo que el auditor elabora para analizar las cuentas del Mayor General o que están siendo objeto de evaluación.

Estas cédulas contienen las evidencias de los análisis y pruebas efectuadas para obtener una opinión sobre el saldo de la cuenta.

El saldo final que se encuentra en ésta cédula debe coincidir con el saldo de la cuenta individual que aparece en la Cédula Sumaria

Se debe elaborar a la necesidad del auditor y al tipo de examen que se realice.

Cédula Sumaria.- Son papeles de trabajo elaborados por el auditor que contienen básicamente el resumen de los saldos iniciales, de los rubros o cuentas a examinarse. Así mismo, en ellas es necesario explicar sobre los ajustes, reclasificaciones propuestos por auditoría y deberán estar debidamente referenciadas.

MARCAS

Son símbolos convencionales que el auditor adopta y utiliza para identificar, clasificar y dejar constancia de las pruebas y técnicas que se aplicaron en el desarrollo de una auditoría. Son los símbolos que posteriormente permiten comprender y analizar con mayor facilidad una auditoría.

OBJETIVOS

- Dejar constancia del trabajo realizado.
- Facilitar el trabajo y ayudar a que se aproveche al máximo el espacio de la cédula, pues evitan describir detalladamente las actividades efectuadas para la revisión de varias partidas.
- Agilizar la supervisión, ya que permiten comprender de inmediato el trabajo realizado.
- Identificar y clasificar las técnicas y procedimientos utilizados en la auditoría.

CLASIFICACIÓN

Marcas de Auditoría Estándar

Se utilizan para hacer referencia a técnicas o procedimientos que se aplican constantemente en las auditorías y son interpretadas de la misma manera por todos los auditores que las emplean. Son de utilización y aceptación general.

Marcas de Auditoría Específicas

Las marcas específicas no de uso común; en la medida en que se adopten deberán integrarse al índice de marcas correspondiente y señalarse con toda claridad al pie o calce de los papeles de trabajo. Estas dependen de cada auditoría específica y según el usuario. No son las mismas marcas en una empresa que en otra, ni son las mismas en un tipo de auditoría que en otro.

Las marcas básicas de auditoría son de dos clases:

- **Con Significado Uniforme.-** Las marcas de auditoría con significado uniforme utilizadas por el personal de auditoría se emplean frecuentemente en cualquier auditoría o examen especial, y por lo general son aplicadas o adoptadas igualmente por el Organismo Superior de Control o por la unidad de Auditoría Interna ya que no implican que al pie del papel de trabajo se anota su significado.
- **Sin Significado Permanente.-** Son utilizadas por los auditores para expresar conceptos o procedimientos empleados cuyo significado e interpretación es a criterio del auditor.

ÍNDICES

Los índices de auditoría pueden ser representados por símbolos numéricos alfabéticos o alfanuméricos, que colocados en el ángulo superior derecho de los papeles de trabajo permitan su rápida identificación.

Estos índices de auditoría deben ser anotados con lápiz rojo de tal forma que permitan un ordenamiento completo de los papeles de trabajo efectuados por el equipo de auditoría durante la ejecución del examen.

TERCERA FASE: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

En el transcurso de una auditoría, los auditores mantendrán constante comunicación con los servidores de la entidad u organismo bajo examen, dándoles la oportunidad para presentar pruebas documentadas, así como información verbal pertinente respecto de los asuntos sometidos a examen; la comunicación de resultados se la considera como la última fase de la auditoría, sin embargo debe ser ejecutada durante todo el proceso.

Comunicación en el transcurso de la Auditoría

Con el propósito de que los resultados de un examen no propicien situaciones conflictivas y controversias muchas veces insuperables, estos deberán ser comunicados en el transcurso del examen y en la conferencia final, tanto a los funcionarios de la entidad examinada, a terceros y a todas aquellas personas que tengan alguna relación con los hallazgos encontrados.

El informe de evaluación del control interno es una de las principales oportunidades para comunicarse con la administración de manera verbal como escrita.

Comunicación al Término de la Auditoría

La comunicación de los resultados al término de la auditoría, se efectuará de la siguiente manera:

- Se preparará el borrador del informe; que contenga los resultados obtenidos a la conclusión de la auditoría, los cuales, serán comunicados en la conferencia final por los auditores de la Contraloría a los representantes de las entidades auditadas y las personas vinculadas con el examen.

- El borrador del informe deberá incluir los comentarios, conclusiones y recomendaciones, debe estar sustentado en papeles de trabajo, documentos que respaldan el análisis realizado por el auditor, este documento es provisional y por consiguiente no constituye un pronunciamiento definitivo ni oficial de la Contraloría General del Estado.

- En esta sesión de trabajo, las discrepancias de criterio no subsanadas se presentarán documentadamente, hasta dentro de los cinco días hábiles siguientes y se agregarán al informe de auditoría, si el asunto lo amerita.
- Los casos en los que se presumen hechos delictivos, no serán objeto de discusión en la conferencia final.

CONVOCATORIA A LA CONFERENCIA FINAL

La convocatoria a la conferencia final la realizará el Jefe de Equipo mediante notificación escrita por lo menos con 48 horas de anticipación, indicando el lugar, el día y hora de su celebración. De conformidad con el Art 26 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

INFORME DE AUDITORÍA

Es el producto final del trabajo del auditor en el que constará comentarios, conclusiones y recomendaciones, su dictamen profesional en caso de una auditoría financiera, los criterios de evaluación utilizados, opiniones de interesados y otros aspectos que generen una mayor comprensión de lo examinado y que consta en examen el informe.

Características del Informe de Auditoría

- **Concisión: Concreto;** los informes no deben extenderse más de lo necesario para comunicar los resultados de auditoría y no contendrán excesivos detalles, palabras, oraciones, párrafos o secciones que no concuerden claramente con las ideas expuestas.

- **Precisión y Razonabilidad:** El informe debe anotar una posición equitativa e imparcial al informar a los usuarios y lectores, deberá contener suficiente información sobre las conclusiones y las recomendaciones para asegurar una adecuada comprensión de su contenido y para presentar los hechos de manera convincente.
- **Respaldo Adecuado:** Todos los datos, hallazgos y conclusiones proporcionados en el informe deben estar adecuadamente sustentados por suficiente evidencia objetiva de los papeles de trabajo, para demostrar o probar, cuando sea necesario, los fundamentos de los asuntos informados y su exactitud o razonabilidad.
- No es necesario incluir información sustentatoria, excepto la que sea necesaria para la presentación convincente. Sin embargo, esta información debe ser sistemáticamente guardada en los archivos y estar disponible.
- Las opiniones y conclusiones deben estar identificadas claramente como tales en el informe y estar basadas en suficiente trabajo de auditoría que las respalden.
- **Objetividad:** Cada informe debe presentar los hallazgos de una manera objetiva y clara, entregando informes que sean reales, que no conduzcan a error y que a la vez hagan énfasis especial en los asuntos que necesitan atención.
- **Tono Constructivo:** El tono de los informes deberá provocar una reacción favorable a las conclusiones y recomendaciones y la mejor manera de lograrlo es evitar un lenguaje que innecesariamente genere sentimientos defensivos y de oposición. Todo énfasis en el informe debe estar dado en la necesidad de mejoras más que en la crítica.

- **Claridad:** La redacción se efectuará en estilo corriente y fácil de entender, a fin de que el contenido sea comprensible evitando en lo posible el uso de terminología técnica o muy especializada.

INGRESO

Un ingreso es una recuperación voluntaria y deseada de activo, es decir, un incremento de los recursos económicos. Se derivan de las transacciones realizadas por la empresa con el mundo exterior que dan lugar a alteraciones positivas en el patrimonio neto de la misma.

El Plan General de Contabilidad (**PGC**), define los ingresos como: Incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos, o de disminución de los pasivos, siempre que no tengan su origen en aportaciones, monetarias o no, a los socios o propietarios, en su condición de tales.

Reconocimiento del Ingreso

El proceso por el que se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias o al Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los diferentes elementos de las cuentas anuales, de acuerdo con lo dispuesto en las normas de registro relativas a cada uno de ellos.

Tipos de Ingresos

Los procedentes de la venta de bienes y los originados por la prestación de servicios. Para poder contabilizar los primeros es necesario que se cumplan una serie de requisitos.

- Que la empresa haya transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- Que la empresa ni mantenga la gestión ni retenga el control de los bienes vendidos.
- Que el importe de la operación se valore con fiabilidad.
- Que sea probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos de la operación.
- Que los costes incurridos en la operación puedan ser medidos también con fiabilidad.

En el caso de los ingresos procedentes de la prestación de servicios, las condiciones a cumplir para que se puedan reconocer son:

- Que puedan valorarse con fiabilidad.
- Que sea probable que la empresa reciba los beneficios de la operación.
- Que el grado de realización de la prestación pueda ser valorado con fiabilidad.
- Que los costes incurridos y los que faltan por incurrir puedan ser también valorados con fiabilidad.

Las cuentas de ingresos y su funcionamiento

Las cuentas de ingresos presentan las siguientes características específicas:

- Nacen por el haber.
- Sólo reciben anotaciones en el haber.
- Presentarán saldo acreedor o saldo cero.

Ingresos imputables a la Cuenta de Resultados

Los ingresos que se imputan a la cuenta de resultados están recogidos en el grupo 7 Ventas e Ingresos del Plan de cuentas del **P.G.C.** en los siguientes subgrupos.

Ventas: Recoge el importe de todas las ventas y prestación de servicios realizados por la empresa para desarrollar su actividad, junto con determinadas cuentas correctoras que, aun que están en el grupo 7, funcionan como cuentas de gastos, por ejemplo (706) Descuentos sobre ventas por pronto pago, (708) Devoluciones de ventas y (709) Rappels sobre ventas.

Variación de existencias: Las cuentas recogidas en este subgrupo pueden funcionar como cuentas de ingresos o como cuentas correctoras de ingresos, dado que tienen una doble finalidad. Por un lado que las cuentas de existencias (productos terminados, en curso y semiterminados) que den al cierre del ejercicio por el valor de sus existencias finales y por otro lado, imputara la cuenta de resultados únicamente el coste de los productos vendidos.

Trabajos realizados para la empresa: Serían la contrapartida de los gastos realizados por la empresa para su inmovilizado, utilizando sus equipos y su personal, que se activan.

Subvenciones, donaciones y legados: Importe de las mismas que deben ser imputados al resultado del ejercicio.

Otros ingresos de gestión: Recogerá aquellos ingresos distintos a los que constituyen la actividad principal de la empresa, como por ejemplo ingresos por arrendamientos, comisiones, o ingresos por servicios al personal.

Ingresos financieros: Los generados por cualquier tipo de activo financiero (créditos, acciones, etc.).

Beneficios procedentes de activos no corrientes y beneficios e ingresos excepcionales: Recoge hechos de carácter extraordinario, distintos de las operaciones habituales que realiza la empresa.

Excesos y aplicaciones de provisiones y de pérdidas por deterioro

Gasto

Un gasto es un consumo voluntario de activo a cambio de una contraprestación, en el caso de que dicho consumo fuera involuntario y sin contraprestación se incurriría en una pérdida. Se derivan de las transacciones realizadas por la empresa con el mundo exterior que dan lugar a alteraciones negativas en el patrimonio neto de la misma.

El concepto de gasto no se debe confundir con el de pago, que es un concepto de tesorería, ya que en aplicación del principio de devengo, los gastos deben imputarse a las cuentas anuales del ejercicio al que se refieran con independencia de la fecha de su pago.

Un ejemplo muy ilustrativo sería la adquisición de una maquinaria, suponiendo que se ha pagado al contado. Este hecho significa un pago para la empresa pero no es un gasto, ya que contablemente esta inversión estará sujeta a un proceso de amortización, que vendría a significar que se transformará en gasto en la medida que dicha maquinaria se vaya depreciando.

De la misma manera, el concepto de gasto tampoco debe confundirse con el de compra, dado que el gasto será aquella parte de la compra (valor monetario de los factores adquiridos en el exterior) y consumida por la empresa. Por ello, la diferencia (la parte de la compra no consumida o aplicada en el ejercicio económico) se denomina inversión.

Reconocimiento del Gasto

El proceso por el que se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias o al Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los diferentes elementos de las Cuentas Anuales, de acuerdo con lo dispuesto en las normas de registro relativas a cada uno de ellos.

Las cuentas de gasto y su funcionamiento

Las cuentas de gastos presentan las siguientes características específicas:

- Nacen por él debe.
- Sólo reciben anotaciones en él debe.
- Presentarán saldo deudor o saldo cero.
- Están recogidas en el grupo 6 del plan de cuentas.

f. METODOLOGÍA:

El examen especial se realizará en el área contable de **LIGA CANTONAL DE SARAGURO** se lo hará de forma retrospectiva porque revisaré información del año anterior, así mismo la investigación bibliográfica porque me basaré en libros, documentos reglamento, entre otros.

METODO CIENTIFICO

Es muy importante en la elaboración del presente trabajo ya que ayudó al estudio y extracción de la información, teorías sobre auditoría, control interno y así poder comunicar los resultados.

MÉTODO DEDUCTIVO

Facilita el análisis objetivo de las normativas, leyes y reglamentos para poder determinar el grado de cumplimiento que se está dando a las mismas en **LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO**.

MÉTODO INDUCTIVO

Ayudará a la aplicación de procedimientos y programas de auditoria, procedimientos de Control Interno y obtención de evidencia que permita determinar la razonabilidad de los rubros de Ingresos y Gastos.

MÉTODO ANALÍTICO–SINTÉTICO

Facilitará el análisis y evaluación de operaciones, registros y mecanismos empleados en la entidad y al mismo tiempo permitirá plantear comentarios, conclusiones y recomendaciones de acuerdo con los resultados obtenidos.

g. PRESUPUESTO: PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Para la elaboración del proyecto de investigación, se considera oportuno utilizar los siguientes recursos

RECURSOS

Talento Humano

Autora: Claudia Elisabeth Mora Medina

Presidente de la Institución: Ing. Roberth Mora

Personal de la Institución: Ing. Eduardo Vargas. Secretario

Tlga. Nancy Quizhpe. Tesorera

Docente: Mgs- Nathalia Largo

Director de Tesis:

Recursos Materiales

Los que se utilizará son:

- Hojas
- Papel boom
- Carpetas
- Esferos
- Lápices
- Borrador
- Internet
- Flashmemory,
- Transporte
- Equipo de cómputo
- Calculadora

g. PRESUPUESTO

Descripción	Valor Unitario	Valor Total
Material de oficina	100,00	100,00
Internet	-	200,00
Transporte	-	200,00
Impresión	0,10	120,00
Empastado	30,00	180,00
Gastos varios	120,00	120,00
Total		\$ 920,00

Financiamiento

El presente trabajo, proyecto de tesis estará financiado con los recursos económicos de su autora.

h. Cronograma de Actividades

ACTIVIDAD	MES	mar-01				abr-01				may-01				jun-01				jul-01			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Presentación y aprobación del tema	■																			
2	Desarrollo del proyecto		■	■	■	■															
3	Aprobación del proyecto					■															
4	Ejecución de la tesis						■	■	■	■	■	■	■								
5	Diseño de la tesis												■	■	■	■					
6	Revisión y corrección de la tesis																■	■			
7	Disertación de tesis																			■	

i. BIBLIOGRAFIA LIBROS:

- Arenas Torres, Pablo; Moren, Aguayo, Alonso, Introducción a la Auditoria Financiera Teoría y Casos Prácticos, Madrid.ES. Mc Grow-Hill. ISBN: 978-84-481-6694-6(2008)
- Sánchez Curiel Gabriel Auditoria de Estados Financieros: Práctica Moderna Integral México.DFMX.Pearson.ISBN: 970-26-0786-8.
- Osorio Sánchez, Israel Auditoria: Fundamentos de Auditoria de Estados Financieros México,D.F.M.X.CeganceLearning. ISBN:978-970-686-830-5.(2007)
- http://www.audidores_y_contadores.com/auditorias/
- <https://debitoor.es/glosario/definicion-auditoria>
- <http://www.jfsalazar.com/auditoria/doc2.pdf><http://>

- <http://www.monografias.com/trabajos82/planificacionauditoria.shtml#ixzz3WPS6RSaB>
- <http://www.monografias.com/trabajos82/planificacion-auditoria/planificacion-auditoria.shtml#ixzz3WPZZ3QVR>
- www.monografias.com/trabajos98/sobre-procedimientos-de-auditoria/sobre-procedimientos-deauditoria.shtml#ixzz3WSpDXPuc
- ✓ www.gestiopolis.com/finanzas-contaduria-2/control-interno-5-componentes-segun-coso-committee-of-sponsoring-organizationsof-the-treadway-commission.htm
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Cuestionario>
- <http://ai.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2012/07/Manual-de-Auditor%C3%ADa-Gubernamental-Cap-VII.pdf>
- hosting/empresa/general/monografias/monografia187.pdf

Saraguro, 30 de marzo del 2015

Yo. Ing. Roberth Mora.

Presidente de la Liga Cantonal de Saraguro.

AUTORIZO:

A la señora Claudia Elisabeth Mora Medina, con cédula de Identidad N° 1103183750, estudiante del Décimo Módulo de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Loja para que realice el Examen Especial a los Rubros de Ingresos y Gastos de esta entidad.

Atentamente,



Ing. Roberth Mora
PRESIDENTE

**LIGA DEPORTIVA
CANTONAL DE SARAGURO**

**INFORMACION FINANCIERA DEL
PERIDO: ENERO - DICIEMBRE**

AÑO 2014

Saraguro — Loja - Ecuador

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

BALANCE DE COMPROBACION

Al 31 de diciembre del 2014

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111	Disponibilidades	7,559.71	0.00	51,552.88	56,223.76	59,112.59	56,223.76	2,888.83	0.00
11116	Bancos Comerciales-Moneda de Curso Legal	7,559.71	0.00	51,552.88	56,223.76	59,112.59	56,223.76	2,888.83	0.00
1111601	Banco del Austro Cia.Ctc. 000-11-04353-4	7,559.71	0.00	51,552.88	56,223.76	59,112.59	56,223.76	2,888.83	0.00
112	Anticipos de Fondos	100.01	0.00	5,773.44	5,509.53	5,873.45	5,509.53	363.92	0.00
11201	Anticipos a Servidores Publicos	0.00	0.00	7.44	0.79	7.44	0.79	6.65	0.00
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	0.00	0.00	7.44	0.79	7.44	0.79	6.65	0.00
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	0.00	0.00	2,889.19	2,550.00	2,889.19	2,550.00	339.19	0.00
1120502	Anticipos Prov Bienes y/o Serv- Leonardo Japa	0.00	0.00	300.00	300.00	300.00	300.00	0.00	0.00
1120506	Anticipos Prov Bienes y/o Serv- Sandra Palacios	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
1120509	Anticipos Prov Bienes y/o Serv- Alvaro Gordon	0.00	0.00	1.69	0.00	1.69	0.00	1.69	0.00
1120511	Anticipos Jhandry Cuenca	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00
1120512	Anticipo Prov Bs y/o Sv- Paul Torres	0.00	0.00	337.50	0.00	337.50	0.00	337.50	0.00
1120513	Anticipo Prov Bs y/o Sv- Carlos Olmedo Lozano	0.00	0.00	150.00	150.00	150.00	150.00	0.00	0.00
11213	Fondos de Reposicion	100.01	0.00	2,876.81	2,958.74	2,976.82	2,958.74	18.08	0.00
1121301	Caja Chica Institucional	100.01	0.00	277.81	364.17	377.82	364.17	13.65	0.00
1121303	Fondo Rotativo Institucional	0.00	0.00	2,599.00	2,594.57	2,599.00	2,594.57	4.43	0.00
113	Cuentas por Cobrar	0.00	0.00	51,748.88	51,748.88	51,748.88	51,748.88	0.00	0.00
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corri	0.00	0.00	51,548.88	51,548.88	51,548.88	51,548.88	0.00	0.00
1131801	CxC Transf y Donae Corrientes - De Planilla de Telecc	0.00	0.00	49,808.17	49,808.17	49,808.17	49,808.17	0.00	0.00
1131802	CxC Transf y Donae Corrientes - De Entidades Descen	0.00	0.00	1,740.71	1,740.71	1,740.71	1,740.71	0.00	0.00
11397	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Anos Ante	0.00	0.00	200.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00
124	Deudores Financieros	994.41	0.00	0.00	200.00	994.41	200.00	794.41	0.00
12482	Anticipos de Fondos de Anos Anteriores	618.54	0.00	0.00	0.00	618.54	0.00	618.54	0.00
1248283	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos Anos Anterior	618.54	0.00	0.00	0.00	618.54	0.00	618.54	0.00

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

BALANCE DE COMPROBACION
Al 31 de diciembre del 2014

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
12497	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	375.74	0.00	0.00	200.00	375.74	200.00	175.74	0.00
1249705	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Con	375.74	0.00	0.00	200.00	375.74	200.00	175.74	0.00
12498	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	0.13	0.00	0.00	0.00	0.13	0.00	0.13	0.00
1249801	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	0.13	0.00	0.00	0.00	0.13	0.00	0.13	0.00
125	Inversiones Diferidas	156.92	0.00	117.11	156.92	274.03	156.92	117.11	0.00
12531	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	156.92	0.00	117.11	156.92	274.03	156.92	117.11	0.00
1253101	Prepagos de Seguros	156.92	0.00	117.11	156.92	274.03	156.92	117.11	0.00
141	Bienes de Administración	49,065.55	0.00	0.00	0.00	49,065.55	0.00	49,065.55	0.00
14101	Bienes Muebles	21,239.06	0.00	0.00	0.00	21,239.06	0.00	21,239.06	0.00
1410103	Mobiliarios	2,725.00	0.00	0.00	0.00	2,725.00	0.00	2,725.00	0.00
1410104	Maquinarias y Equipos	14,652.46	0.00	0.00	0.00	14,652.46	0.00	14,652.46	0.00
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3,861.60	0.00	0.00	0.00	3,861.60	0.00	3,861.60	0.00
14103	Bienes Inmuebles	30,019.86	0.00	0.00	0.00	30,019.86	0.00	30,019.86	0.00
1410302	Edificios, Locales y Residencias	30,019.86	0.00	0.00	0.00	30,019.86	0.00	30,019.86	0.00
14199	Depreciación Acumulada	0.00	2,193.37	0.00	0.00	0.00	2,193.37	0.00	2,193.37
1419904	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	0.00	1,291.12	0.00	0.00	0.00	1,291.12	0.00	1,291.12
1419905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0.00	902.25	0.00	0.00	0.00	902.25	0.00	902.25
213	Cuentas por Pagar	0.00	0.00	56,155.85	56,668.30	56,155.85	56,668.30	0.00	512.45
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	0.00	0.00	30,394.90	30,796.94	30,394.90	30,796.94	0.00	402.04
2135106	CxP Gastos en Personal - Remuneraciones Unificadas	0.00	0.00	9,328.12	9,393.60	9,328.12	9,393.60	0.00	65.48
2135107	CxP Gastos en Personal - Aporte Patronal	0.00	0.00	981.54	1,059.62	981.54	1,059.62	0.00	78.08
2135108	CxP Gastos en Personal - Fondos de Reserva	0.00	0.00	670.57	670.57	670.57	670.57	0.00	0.00
2135109	CxP Gastos en Personal - Servicios Personales por Cor	0.00	0.00	17,655.40	17,913.88	17,655.40	17,913.88	0.00	258.48
2135111	CxP Gastos en Personal - DECIMOCUARTO SUELD	0.00	0.00	821.67	821.67	821.67	821.67	0.00	0.00

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

BALANCE DE COMPROBACION

Al 31 de diciembre del 2014

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
2135112	CxP Gastos en Personal - Decimotercer sueldo	0.00	0.00	833.71	833.71	833.71	833.71	0.00	0.00
2135113	CxP Gastos en Personal - Vacaciones no gozadas	0.00	0.00	103.89	103.89	103.89	103.89	0.00	0.00
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	0.00	0.00	24,601.31	24,704.62	24,601.31	24,704.62	0.00	103.31
2135305	C x P Bien y Serv. Cons- Mater de construcción, plom	0.00	0.00	266.88	268.46	266.88	268.46	0.00	1.58
2135306	C x P Bienes y Serv. Consumo - Energía Eléctrica	0.00	0.00	78.83	78.83	78.83	78.83	0.00	0.00
2135307	C x P Bienes y Serv. Consumo - Agua Potable	0.00	0.00	21.10	21.10	21.10	21.10	0.00	0.00
2135308	C x P Bienes y Serv. Consumo - Telecomunicaciones	0.00	0.00	505.61	505.61	505.61	505.61	0.00	0.00
2135309	CxP Bienes y Serv. Consumo - Pasajes al Interior	0.00	0.00	50.30	50.30	50.30	50.30	0.00	0.00
2135310	CxP Bienes y Serv. Consumo - Viajes y Subsistencias	0.00	0.00	207.50	207.50	207.50	207.50	0.00	0.00
2135312	CxP ByS Consumo - Otros de uso y consumo corriente	0.00	0.00	3,853.89	3,867.72	3,853.89	3,867.72	0.00	13.83
2135313	CxP ByS Consumo - Difusión, Información y Publicidad	0.00	0.00	254.80	254.80	254.80	254.80	0.00	0.00
2135314	CxP ByS Consumo - Arrendamiento Vehículo	0.00	0.00	2,697.60	2,700.00	2,697.60	2,700.00	0.00	2.40
2135315	CxP ByS Consumo - Medicinas y Productos Farmaceu	0.00	0.00	142.13	142.13	142.13	142.13	0.00	0.00
2135316	CxP ByS Consumo - Materiales de Aseo	0.00	0.00	23.88	24.10	23.88	24.10	0.00	0.22
2135317	CxP ByS Consumo - Edición, Impresión, Reproducción	0.00	0.00	143.36	143.36	143.36	143.36	0.00	0.00
2135319	CxP ByS C- ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.00	0.00	325.70	325.70	325.70	325.70	0.00	0.00
2135320	CxP ByS C- TRANSPORTE DE PERSONAL	0.00	0.00	2,281.20	2,281.20	2,281.20	2,281.20	0.00	0.00
2135321	CxP ByS C- OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	2,513.79	2,579.63	2,513.79	2,579.63	0.00	65.84
2135322	CxP ByS C- MATERIAL DE OFICINA	0.00	0.00	197.54	201.96	197.54	201.96	0.00	4.42
2135323	CxP ByS C- MANTENIMIENTO EQUIPOS Y SISTE	0.00	0.00	143.36	143.36	143.36	143.36	0.00	0.00
2135324	CxP ByS C- Servicios de Correo	0.00	0.00	38.25	38.25	38.25	38.25	0.00	0.00
2135327	CxP ByS C- Uniformes Deportivos	0.00	0.00	8,650.80	8,650.80	8,650.80	8,650.80	0.00	0.00
2135335	C x Pagar Servicio de Alimentación	0.00	0.00	2,204.79	2,219.81	2,204.79	2,219.81	0.00	15.02
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	0.00	0.00	269.24	269.34	269.24	269.34	0.00	0.10

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

BALANCE DE COMPROBACION
Al 31 de diciembre del 2014

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
2135706	C x P Otros Gastos - Comisiones Bancarias	0.00	0.00	152.23	152.23	152.23	152.23	0.00	0.00
2135708	C x P Otros Gastos - Prepago de Seguros	0.00	0.00	117.01	117.11	117.01	117.11	0.00	0.10
21358	Cuentas por Pagar - Transferencias y Donaciones Corrié	0.00	0.00	88.00	95.00	88.00	95.00	0.00	7.00
2135801	Cx Pagar Transferencias y Don Corrié - 0.50% IECE Pla	0.00	0.00	88.00	95.00	88.00	95.00	0.00	7.00
21398	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	0.00	0.00	802.40	802.40	802.40	802.40	0.00	0.00
224	Financieros	0.00	1,561.93	802.40	0.00	802.40	1,561.93	0.00	759.53
22482	Depositos y Fondos de Terceros de Años Anteriores	0.00	450.95	0.00	0.00	0.00	450.95	0.00	450.95
2248201	Depositos y Fondos de Terceros de Años Anteriores-D	0.00	155.72	0.00	0.00	0.00	155.72	0.00	155.72
2248203	Depositos y Fondos de Terceros de Años Anteriores -	0.00	295.23	0.00	0.00	0.00	295.23	0.00	295.23
22483	Cuentas por Pagar Años Anteriores	0.00	143.42	0.00	0.00	0.00	143.42	0.00	143.42
2248398	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	0.00	143.42	0.00	0.00	0.00	143.42	0.00	143.42
22498	Cuentas por Pagar del Año Anterior	0.00	967.56	802.40	0.00	802.40	967.56	0.00	165.16
2249801	Cuentas por Pagar del Año Anterior	0.00	967.56	802.40	0.00	802.40	967.56	0.00	165.16
611	Patrimonio Público	0.00	48,650.78	0.00	7,663.89	0.00	56,314.67	0.00	56,314.67
61103	Patrimonio Entidades Descentralizadas y Autonomas	0.00	48,650.78	0.00	7,663.89	0.00	56,314.67	0.00	56,314.67
6110301	Patrimonio LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SAI	0.00	48,650.78	0.00	7,663.89	0.00	56,314.67	0.00	56,314.67
618	Resultados de Ejercicios	0.00	7,663.89	7,663.89	0.00	7,663.89	7,663.89	0.00	0.00
61801	Resultados Ejercicios Anteriores	0.00	7,663.89	7,663.89	0.00	7,663.89	7,663.89	0.00	0.00
626	Transferencias Recibidas	0.00	0.00	0.00	51,548.88	0.00	51,548.88	0.00	51,548.88
62601	Transferencias y Donaciones Corrientes del Sector Pub	0.00	0.00	0.00	1,740.71	0.00	1,740.71	0.00	1,740.71
6260102	De Entidades Descentralizadas y Autonomas	0.00	0.00	0.00	1,740.71	0.00	1,740.71	0.00	1,740.71
62604	Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Publico	0.00	0.00	0.00	49,808.17	0.00	49,808.17	0.00	49,808.17
6260405	De Planillas de Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	49,808.17	0.00	49,808.17	0.00	49,808.17
633	Remuneraciones	0.00	0.00	30,796.94	0.00	30,796.94	0.00	30,796.94	0.00

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

BALANCE DE COMPROBACION

Al 31 de diciembre del 2014

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
63301	Remuneraciones Básicas	0.00	0.00	9,393.60	0.00	9,393.60	0.00	9,393.60	0.00
6330105	Remuneraciones Unificadas	0.00	0.00	9,393.60	0.00	9,393.60	0.00	9,393.60	0.00
63302	Remuneraciones Complementarias	0.00	0.00	1,655.38	0.00	1,655.38	0.00	1,655.38	0.00
6330203	Decimotercer Sueldo	0.00	0.00	833.71	0.00	833.71	0.00	833.71	0.00
6330204	Decimocuarto Sueldo	0.00	0.00	821.67	0.00	821.67	0.00	821.67	0.00
63305	Remuneraciones Temporales	0.00	0.00	17,913.88	0.00	17,913.88	0.00	17,913.88	0.00
6330510	Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	17,913.88	0.00	17,913.88	0.00	17,913.88	0.00
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0.00	0.00	1,730.19	0.00	1,730.19	0.00	1,730.19	0.00
6330601	Aporte Patronal	0.00	0.00	1,059.62	0.00	1,059.62	0.00	1,059.62	0.00
6330602	Fondo de Reserva	0.00	0.00	670.57	0.00	670.57	0.00	670.57	0.00
63307	Indemnizaciones	0.00	0.00	103.89	0.00	103.89	0.00	103.89	0.00
6330707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacit	0.00	0.00	103.89	0.00	103.89	0.00	103.89	0.00
634	Bienes y Servicios de Consumo	0.00	0.00	24,704.62	0.00	24,704.62	0.00	24,704.62	0.00
63401	Servicios Básicos	0.00	0.00	643.79	0.00	643.79	0.00	643.79	0.00
6340101	Agua Potable	0.00	0.00	21.10	0.00	21.10	0.00	21.10	0.00
6340104	Energía Eléctrica	0.00	0.00	78.83	0.00	78.83	0.00	78.83	0.00
6340105	Telecomunicaciones	0.00	0.00	505.61	0.00	505.61	0.00	505.61	0.00
6340106	Servicios de Correo	0.00	0.00	38.25	0.00	38.25	0.00	38.25	0.00
63402	Servicios Generales	0.00	0.00	7,478.80	0.00	7,478.80	0.00	7,478.80	0.00
6340201	Transporte de Personal	0.00	0.00	2,281.20	0.00	2,281.20	0.00	2,281.20	0.00
6340204	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	0.00	0.00	143.36	0.00	143.36	0.00	143.36	0.00
6340207	Difusión, Información y Publicidad	0.00	0.00	254.80	0.00	254.80	0.00	254.80	0.00
6340235	Servicio de Alimentación	0.00	0.00	2,219.81	0.00	2,219.81	0.00	2,219.81	0.00
6340299	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	2,579.63	0.00	2,579.63	0.00	2,579.63	0.00

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

BALANCE DE COMPROBACION
Al 31 de diciembre del 2014

CÓDIGO	Cuentas	Saldos Iniciales		Flujos		Sumas		Saldos Finales	
		DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
63403	Traslados, Instalaciones, Viajeros y Subsistencias	0.00	0.00	257.80	0.00	257.80	0.00	257.80	0.00
6340301	Pasajes al Interior	0.00	0.00	50.30	0.00	50.30	0.00	50.30	0.00
6340303	Viajeros y Subsistencias en el Interior	0.00	0.00	207.50	0.00	207.50	0.00	207.50	0.00
63405	Arrendamientos de Bienes	0.00	0.00	2,700.00	0.00	2,700.00	0.00	2,700.00	0.00
6340505	Arrendamientos de Vehículos	0.00	0.00	2,700.00	0.00	2,700.00	0.00	2,700.00	0.00
63407	Gastos en Informática	0.00	0.00	143.36	0.00	143.36	0.00	143.36	0.00
6340704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas In	0.00	0.00	143.36	0.00	143.36	0.00	143.36	0.00
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	0.00	0.00	13,480.87	0.00	13,480.87	0.00	13,480.87	0.00
6340801	Alimentos y Bebidas	0.00	0.00	325.70	0.00	325.70	0.00	325.70	0.00
6340804	Materiales de Oficina	0.00	0.00	201.96	0.00	201.96	0.00	201.96	0.00
6340805	Materiales de Aseo	0.00	0.00	24.10	0.00	24.10	0.00	24.10	0.00
6340809	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.00	0.00	142.13	0.00	142.13	0.00	142.13	0.00
6340811	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Car	0.00	0.00	268.46	0.00	268.46	0.00	268.46	0.00
6340827	Uniformes Deportivos	0.00	0.00	8,650.80	0.00	8,650.80	0.00	8,650.80	0.00
6340899	Otros Bienes de Uso y Consumo Corriente	0.00	0.00	3,867.72	0.00	3,867.72	0.00	3,867.72	0.00
635	Gastos Financieros y Otros	0.00	0.00	309.15	0.00	309.15	0.00	309.15	0.00
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	0.00	0.00	309.15	0.00	309.15	0.00	309.15	0.00
6350401	Seguros	0.00	0.00	156.92	0.00	156.92	0.00	156.92	0.00
6350403	Comisiones Bancarias	0.00	0.00	152.23	0.00	152.23	0.00	152.23	0.00
636	Transferencias Entregadas	0.00	0.00	95.00	0.00	95.00	0.00	95.00	0.00
63604	Participaciones Corrientes al Sector Público	0.00	0.00	95.00	0.00	95.00	0.00	95.00	0.00
6360406	Para el IECE por el 0,5% de las Planillas de Pago al IE	0.00	0.00	95.00	0.00	95.00	0.00	95.00	0.00
911	Cuentas de Orden Deudoras	1,674.32	0.00	694.40	0.00	694.40	0.00	2,368.72	0.00
91117	Bienes no Depreciables	1,674.32	0.00	694.40	0.00	694.40	0.00	2,368.72	0.00

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO
BALANCE DE COMPROBACION
 Al 31 de diciembre del 2014

CÓDIGO	CUENTAS	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
9111701	Bienes no depreciables - Maquinarias y Equipos	1,674.32	0.00	694.40	0.00	2,368.72	0.00	2,368.72	0.00
921	Cuentas de Orden Acreedoras	0.00	1,674.32	0.00	694.40	0.00	2,368.72	0.00	2,368.72
92117	Responsabilidad por Bienes no Depreciables	0.00	1,674.32	0.00	694.40	0.00	2,368.72	0.00	2,368.72
9211701	Bienes no depreciables - Maquinarias y Equipos	0.00	1,674.32	0.00	694.40	0.00	2,368.72	0.00	2,368.72
TOTALES		61,744.29	61,744.29	230,414.56	230,414.56	292,158.85	292,158.85	113,697.62	113,697.62


 Roberto Mora
 PRESIDENTE


 Tgla. Carla Quizhpe
 TESORERA

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	RESULTADO DE EXPLOTACION	0.00	0.00
	RESULTADO DE OPERACION	-55,810.71	-45,046.91
63301	Remuneraciones Basicas	-9,393.60	-8,726.20
6330105	Remuneraciones Unificadas	-9,393.60	-8,726.20
63302	Remuneraciones Complementarias	-1,655.38	-1,102.83
6330203	Decimotercer Sueldo	-833.71	-644.83
6330204	Decimocuarto Sueldo	-821.67	-458.00
63305	Remuneraciones Temporales	-17,913.88	-11,939.92
6330507	Honorarios	0.00	-1,780.80
6330510	Servicios Personales por Contrato	-17,913.88	-10,159.12
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-1,730.19	-1,287.27
6330601	Aporte Patronal	-1,059.62	-964.35
6330602	Fondo de Reserva	-670.57	-322.92
63307	Indemnizaciones	-103.89	0.00
6330707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funci	-103.89	0.00
63401	Servicios Basicos	-643.79	-718.96
6340101	Agua Potable	-21.10	-30.50
6340104	Energia Electrica	-78.83	-111.89
6340105	Telecomunicaciones	-505.61	-576.57
6340106	Servicios de Correo	-38.25	0.00
63402	Servicios Generales	-7,478.80	-3,770.46
6340201	Transporte de Personal	-2,281.20	-1,072.70
6340204	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	-143.36	-134.40
6340207	Difusion, Informacion y Publicidad	-254.80	-395.92
6340235	Servicio de Alimentacion	-2,219.81	0.00
6340299	Otros Servicios Generales	-2,579.63	-2,167.44
63403	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias	-257.80	-658.00
6340301	Pasajes al Interior	-50.30	-115.50
6340303	Viaticos y Subsistencias en el Interior	-207.50	-542.50
63405	Arrendamientos de Bienes	-2,700.00	-3,099.00
6340505	Arrendamientos de Vehiculos	-2,700.00	-3,099.00
63407	Gastos en Informatica	-143.36	-44.80
6340704	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-143.36	-44.80
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-13,480.87	-12,981.06
6340801	Alimentos y Bebidas	-325.70	-865.04
6340802	Vestuario, Lencería y Prendas de Proteccion	0.00	-5,009.24
6340804	Materiales de Oficina	-201.96	-133.94
6340805	Materiales de Aseo	-24.10	-45.15
6340809	Medicinas y Productos Farmaceuticos	-142.13	-224.97
6340811	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carpinteria	-268.46	0.00

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
6340827	Uniformes Deportivos	-8,650.80	0.00
6340899	Otros Bienes de Uso y Consumo Corriente	-3,867.72	-6,702.72
63445	Bienes Muebles no Depreciables	0.00	-297.00
6344511	Partes y Repuestos	0.00	-297.00
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-309.15	-421.41
6350401	Seguros	-156.92	-313.84
6350403	Comisiones Bancarias	-152.23	-105.07
6350499	Otros Gastos Financieros	0.00	-2.50
	TRANSFERENCIAS NETAS	51,453.88	52,964.82
62601	Transferencias y Donaciones Corrientes del Sector Publico	1,740.71	1,500.00
6260102	De Entidades Descentralizadas y Autonomas	1,740.71	1,500.00
62604	Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Publico	49,808.17	51,548.88
6260405	De Planillas de Telecomunicaciones	49,808.17	51,548.88
63604	Participaciones Corrientes al Sector Publico	-95.00	-84.06
6360406	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	-95.00	-84.06
	RESULTADO FINANCIERO	0.00	0.00
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	0.00	-254.02
62524	Otros Ingresos no Clasificados	0.00	54.51
6252499	Otros no Especificados	0.00	54.51
63851	Depreciacion Bienes de Administracion	0.00	-308.53
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-4,356.83	7,663.89

Ing. Roberth Mora
PRESIDENTE

Tgla. Carla Quizhpe
TESORERA

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
1	ACTIVOS	53,229.82	57,876.60
	CORRIENTES		
111	Disponibilidades	2,888.83	7,559.71
11116	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal	2,888.83	7,559.71
1111601	Banco del Austro Cta.Cte. 00-11-04353-4	2,888.83	7,559.71
112	Anticipos de Fondos	363.92	325.75
11201	Anticipos a Servidores Publicos	6.65	0.00
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	6.65	0.00
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	339.19	225.74
1120501	Anticipos Prov Bienes y/o Serv- Jorge Eduardo Torres	0.00	200.00
1120504	Anticipos Prov Bienes y/o Serv- Marcela Sanmartin Cabrera	0.00	0.30
1120507	Anticipos Prov Bienes y/o Serv- Cristian Quizhpe	0.00	25.44
1120509	Anticipos Prov Bienes y/o Serv- Alvaro Gordon	1.69	0.00
1120512	Anticipo Prov Bs y/o Sv- Paul Torres	337.50	0.00
11213	Fondos de Reposicion	18.08	100.01
1121301	Caja Chica Institucional	13.65	100.01
1121303	Fondo Rotativo Institucional	4.43	0.00
113	Cuentas por Cobrar	0.00	0.13
11319	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	0.00	0.13
124	Deudores Financieros	794.41	768.54
12482	Anticipos de Fondos de Anos Anteriores	618.54	618.54
1248283	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos Anos Anteriores de Anos Ant	618.54	618.54
12497	Anticipos de Fondos de Anos Anteriores	175.74	150.00
1249705	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y	175.74	150.00
12498	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	0.13	0.00
1249801	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	0.13	0.00
	FIJOS		
141	Bienes de Administracion	49,065.55	49,065.55
14101	Bienes Muebles	21,239.06	21,239.06
1410103	Mobiliarios	2,725.00	2,725.00
1410104	Maquinarias y Equipos	14,652.46	14,652.46
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	3,861.60	3,861.60
14103	Bienes Inmuebles	30,019.86	30,019.86
1410302	Edificios, Locales y Residencias	30,019.86	30,019.86

1

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
14199	Depreciacion Acumulada	-2,193.37	-2,193.37
1419904	Depreciacion Acumulada de Maquinarias y Equipos	-1,291.12	-1,291.12
1419905	Depreciacion Acumulada de Vehiculos	-902.25	0.00
1419907	Depreciacion Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informatico	0.00	-902.25
OTROS			
125	Inversiones Diferidas	117.11	156.92
12531	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos - Corrientes	117.11	156.92
1253101	Prepagos de Seguros	117.11	156.92
2	PASIVOS	1,271.98	1,561.93
CORRIENTES			
212	Depositos y Fondos de Terceros	0.00	0.72
21203	Fondos de Terceros	0.00	0.72
213	Cuentas por Pagar	512.45	821.14
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	402.04	473.77
2135106	CxP Gastos en Personal - Remuneraciones Unificadas	65.48	112.31
2135107	CxP Gastos en Personal - Aporte Patronal	78.08	133.95
2135108	CxP Gastos en Personal - Fondos de Reserva	0.00	0.20
2135109	CxP Gastos en Personal - Servicios Personales por Contrato	258.48	227.31
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	103.31	308.54
2135305	C x P Bien y Serv. Cons- Mater de construccion, plomeria y carpi	1.58	0.00
2135308	C x P Bienes y Serv. Consumo - Telecomunicaciones	0.00	0.32
2135312	CxP ByS Consumo - Otros de uso y consumo corriente	13.83	39.67
2135313	CxP ByS Consumo - Difusion, Informacion y Publicidad	0.00	18.38
2135314	CxP ByS Consumo - Arrendamiento Vehiculo	2.40	1.50
2135316	CxP ByS Consumo - Materiales de Aseo	0.22	0.00
2135319	CxP ByS C- ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.00	2.68
2135321	CxP ByS C- OTROS SERVICIOS GENERALES	65.84	245.99
2135322	CxP ByS C- MATERIAL DE OFICINA	4.42	0.00
2135335	C x Pagar Servicio de Alimentacion	15.02	0.00
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	0.10	0.13
2135708	C x P Otros Gastos - Prepago de Seguros	0.10	0.13
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	7.00	12.02
2135801	Cx Pagar Transferencias y Don Corr - 0,50% IECE Planillas IESS	7.00	12.02
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duracion	0.00	26.68

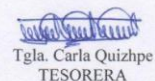
LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
2138406	CxP Inver. BLDuración - Maquinarias y Equipos	0.00	19.01
2138407	CxP Inver. BLDuración - Equipos Informaticos	0.00	7.67
224	Financieros	759.53	740.07
22482	Depositos y Fondos de Terceros de Anos Anteriores	450.95	450.23
2248201	Depositos y Fondos de Terceros de Anos Anteriores-Depositos de Inter	155.72	155.00
2248203	Depositos y Fondos de Terceros de Anos Anteriores - Fondos de Terce	295.23	295.23
22483	Cuentas por Pagar Anos Anteriores	143.42	143.42
2248398	Cuentas por Pagar de Anos Anteriores	143.42	143.42
22498	Cuentas por Pagar del Año Anterior	165.16	146.42
2249801	Cuentas por Pagar del Año Anterior	165.16	146.42
6	PATRIMONIO	51,957.84	56,314.67
611	Patrimonio Publico	56,314.67	48,650.78
61103	Patrimonio Entidades Descentralizadas y Autonomas	56,314.67	48,650.78
6110301	Patrimonio LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO	56,314.67	48,650.78
618	Resultados de Ejercicios	-4,356.83	7,663.89
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	-4,356.83	7,663.89
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	53,229.82	57,876.60
9	CUENTAS DE ORDEN		
911	Cuentas de Orden Deudoras	2,368.72	-1,674.32
91117	Bienes no Depreciables	2,368.72	-1,674.32
9111701	Bienes no depreciales - Maquinarias y Equipos	2,368.72	-1,674.32
921	Cuentas de Orden Acreedoras	2,368.72	1,674.32
92117	Responsabilidad por Bienes no Depreciables	2,368.72	1,674.32
9211701	Bienes no depreciales - Maquinarias y Equipos	2,368.72	1,674.32


 Ing. Roberth Mora
 PRESIDENTE


 Tgla. Carla Quizhpe
 TESORERA

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

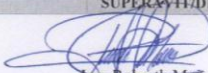
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO


Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	FUENTES CORRIENTES	51,548.88	53,103.26
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	51,548.88	53,048.88
11319	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	0.00	54.38
	USOS CORRIENTES	55,353.45	44,336.51
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	30,394.90	22,582.45
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	24,601.31	21,260.74
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	269.24	421.28
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	88.00	72.04
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-3,804.57	8,766.75
	FUENTES DE CAPITAL	0.00	0.00
	USOS DE CAPITAL	0.00	7,092.93
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duracion	0.00	7,092.93
	SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL	0.00	-7,092.93
	SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO	-3,804.57	1,673.82

APLICACIÓN DEL SUPERAVIT O FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	200.00	400.00
11397	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Anos Anteriores	200.00	400.00
	USOS DE FINANCIAMIENTO	802.40	251.79
21398	Cuentas por Pagar de Anos Anteriores	802.40	251.79
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	-602.40	148.21
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS	0.00	0.00
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS	4,406.97	-1,822.03
11116	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal	4,670.88	-1,497.00
11201	Anticipos a Servidores Publicos	-6.65	0.00
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	-339.19	-225.74
11213	Fondos de Reposicion	81.93	-100.01
21203	Fondos de Terceros	0.00	0.72
	SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO	3,804.57	-1,673.82


 Dr. Robert Mofa
 PRESIDENTE


 Tgla. Carla Quizhpe
 TESORERA

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2014

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x
		Inicial	B	C = A + B	D	E	Devengar
		A					F = C - D
00000000000000000001	INGRESOS CORRIENTES	51,548.88	1,740.71	53,289.59	51,548.88	51,548.88	1,740.71
00000000000000000018	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	51,548.88	1,740.71	53,289.59	51,548.88	51,548.88	1,740.71
0000000000000000001801	Transferencias Corrientes del Sector Publico	0.00	1,740.71	1,740.71	1,740.71	1,740.71	0.00
0000000000000000001801020	De Entidades Descentralizadas y Autonomas	0.00	1,740.71	1,740.71	1,740.71	1,740.71	0.00
0000000000000000001804	Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Publico	51,548.88	0.00	51,548.88	49,808.17	49,808.17	1,740.71
0000000000000000001804050	De Planillas de Telecomunicaciones	51,548.88	0.00	51,548.88	49,808.17	49,808.17	1,740.71
00000000000000000003	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	7,785.45	0.00	7,785.45	7,759.71	7,759.71	25.74
000000000000000000037	SALDOS DISPONIBLES	7,559.71	0.00	7,559.71	7,559.71	7,559.71	0.00
00000000000000000003701	Saldos en Caja y Bancos	7,559.71	0.00	7,559.71	7,559.71	7,559.71	0.00
00000000000000000003701010	De Fondos Gobierno Central	7,559.71	0.00	7,559.71	7,559.71	7,559.71	0.00
000000000000000000038	Cuentas Pendientes por Cobrar	225.74	0.00	225.74	200.00	200.00	25.74
00000000000000000003801	Cuentas Pendientes por Cobrar	225.74	0.00	225.74	200.00	200.00	25.74
00000000000000000003801050	Anti por Dev de Ejercic Anteriores-Compru de Bien	225.74	0.00	225.74	200.00	200.00	25.74
TOTALES:		59,334.33	1,740.71	61,075.04	59,308.59	59,308.59	1,766.45

Ing. Roberto Mora
PRESIDENTE

T. G. Carla Quirzhe
TESORERA

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2014

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial		Reformas		Codificado		Comprom.		Devengado		Pagado		Saldo x Comprometer		Saldo x Devengar	
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = E - F	I = G - H	J = C - E	K = D - F	L = G - I	M = H - J			
000000000000000000995	GASTOS CORRIENTES	54,513.19	5,740.71	60,253.90	55,865.90	830.00	821.67	821.67	821.67	821.67	821.67	821.67	821.67	821.67	821.67	821.67	821.67
0000000000000000009951	GASTOS EN PERSONAL	26,745.44	4,600.00	31,345.44	30,796.94	17,966.64	17,913.88	17,913.88	17,913.88	17,913.88	17,913.88	17,913.88	17,913.88	17,913.88	17,913.88	17,913.88	17,913.88
000000000000000000995101	Remuneraciones Basicas	11,703.60	-2,300.00	9,403.60	9,393.60	9,403.60	9,393.60	9,393.60	9,393.60	9,393.60	9,393.60	9,393.60	9,393.60	9,393.60	9,393.60	9,393.60	9,393.60
000000000000000000995101050	Remuneraciones Unificadas	11,703.60	-2,300.00	9,403.60	9,393.60	9,403.60	9,393.60	9,393.60	9,393.60	9,393.60	9,393.60	9,393.60	9,393.60	9,393.60	9,393.60	9,393.60	9,393.60
000000000000000000995102	Remuneraciones Complementarias	2,270.30	-600.00	1,670.30	1,655.38	1,670.30	1,655.38	1,655.38	1,655.38	1,655.38	1,655.38	1,655.38	1,655.38	1,655.38	1,655.38	1,655.38	1,655.38
000000000000000000995102030	Decimotercer Sueldo	1,250.30	-410.00	840.30	833.71	840.30	833.71	833.71	833.71	833.71	833.71	833.71	833.71	833.71	833.71	833.71	833.71
000000000000000000995102040	Decimoquinto Sueldo	1,020.00	-190.00	830.00	821.67	830.00	821.67	821.67	821.67	821.67	821.67	821.67	821.67	821.67	821.67	821.67	821.67
000000000000000000995105	Remuneraciones Temporales	10,266.64	7,700.00	17,966.64	17,913.88	17,966.64	17,913.88	17,913.88	17,913.88	17,913.88	17,913.88	17,913.88	17,913.88	17,913.88	17,913.88	17,913.88	17,913.88
000000000000000000995105100	Servicios Personales por Contrato	10,266.64	7,700.00	17,966.64	17,913.88	17,966.64	17,913.88	17,913.88	17,913.88	17,913.88	17,913.88	17,913.88	17,913.88	17,913.88	17,913.88	17,913.88	17,913.88
000000000000000000995106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	2,004.90	-200.00	1,804.90	1,730.19	1,804.90	1,730.19	1,730.19	1,730.19	1,730.19	1,730.19	1,730.19	1,730.19	1,730.19	1,730.19	1,730.19	1,730.19
000000000000000000995106010	Aporte Patronal	1,304.94	-200.00	1,104.94	1,059.62	1,104.94	1,059.62	1,059.62	1,059.62	1,059.62	1,059.62	1,059.62	1,059.62	1,059.62	1,059.62	1,059.62	1,059.62
000000000000000000995106020	Fondo de Reserva	699.96	0.00	699.96	670.57	699.96	670.57	670.57	670.57	670.57	670.57	670.57	670.57	670.57	670.57	670.57	670.57
000000000000000000995107	Indemnizaciones	500.00	0.00	500.00	103.89	500.00	103.89	103.89	103.89	103.89	103.89	103.89	103.89	103.89	103.89	103.89	103.89
000000000000000000995107070	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por	500.00	0.00	500.00	103.89	500.00	103.89	103.89	103.89	103.89	103.89	103.89	103.89	103.89	103.89	103.89	103.89
0000000000000000009953	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27,066.75	1,140.71	28,207.46	24,704.62	28,207.46	24,704.62	24,704.62	24,704.62	24,704.62	24,704.62	24,704.62	24,704.62	24,704.62	24,704.62	24,704.62	24,704.62
000000000000000000995301	Servicios Basicos	950.00	0.00	950.00	643.79	950.00	643.79	643.79	643.79	643.79	643.79	643.79	643.79	643.79	643.79	643.79	643.79
000000000000000000995301010	Agua Potable	50.00	0.00	50.00	21.10	50.00	21.10	21.10	21.10	21.10	21.10	21.10	21.10	21.10	21.10	21.10	21.10
000000000000000000995301040	Energia Electrica	200.00	0.00	200.00	78.83	200.00	78.83	78.83	78.83	78.83	78.83	78.83	78.83	78.83	78.83	78.83	78.83
000000000000000000995301050	Telecomunicaciones	600.00	0.00	600.00	505.61	600.00	505.61	505.61	505.61	505.61	505.61	505.61	505.61	505.61	505.61	505.61	505.61
000000000000000000995301060	Servicio de Correo	100.00	0.00	100.00	38.25	100.00	38.25	38.25	38.25	38.25	38.25	38.25	38.25	38.25	38.25	38.25	38.25
000000000000000000995302	Servicios Generales	5,616.75	2,050.00	7,666.75	7,478.80	7,666.75	7,478.80	7,478.80	7,478.80	7,478.80	7,478.80	7,478.80	7,478.80	7,478.80	7,478.80	7,478.80	7,478.80
000000000000000000995302010	Transporte de Personal	1,000.00	1,250.00	2,250.00	2,281.20	2,250.00	2,281.20	2,281.20	2,281.20	2,281.20	2,281.20	2,281.20	2,281.20	2,281.20	2,281.20	2,281.20	2,281.20
000000000000000000995302040	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicacio	500.00	-300.00	200.00	143.36	200.00	143.36	143.36	143.36	143.36	143.36	143.36	143.36	143.36	143.36	143.36	143.36
000000000000000000995302070	Difusion, Informacion y Publicidad	300.00	0.00	300.00	254.80	300.00	254.80	254.80	254.80	254.80	254.80	254.80	254.80	254.80	254.80	254.80	254.80
000000000000000000995302350	Servicio de Alimentacion	1,800.00	500.00	2,300.00	2,219.81	2,300.00	2,219.81	2,219.81	2,219.81	2,219.81	2,219.81	2,219.81	2,219.81	2,219.81	2,219.81	2,219.81	2,219.81
000000000000000000995302990	Otros Servicios Generales	2,016.75	600.00	2,616.75	2,579.63	2,616.75	2,579.63	2,579.63	2,579.63	2,579.63	2,579.63	2,579.63	2,579.63	2,579.63	2,579.63	2,579.63	2,579.63
000000000000000000995303	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencia	700.00	0.00	700.00	257.80	700.00	257.80	257.80	257.80	257.80	257.80	257.80	257.80	257.80	257.80	257.80	257.80
000000000000000000995303010	Pasajes al Interior	200.00	0.00	200.00	50.30	200.00	50.30	50.30	50.30	50.30	50.30	50.30	50.30	50.30	50.30	50.30	50.30
000000000000000000995303030	Viaticos y Subsistencia en el Interior	500.00	0.00	500.00	207.50	500.00	207.50	207.50	207.50	207.50	207.50	207.50	207.50	207.50	207.50	207.50	207.50

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2014

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial		Reformas		Codificado		Comprom.		Devengado		Pagado		Saldo x Comprometer		Saldo x Devengar	
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E								
00000000000000000995305	Arrendamientos de Bienes	4,000.00	-1,250.00	2,750.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,697.60	50.00	50.00				
00000000000000000995305050	Vehiculos	4,000.00	-1,250.00	2,750.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,697.60	50.00	50.00				
00000000000000000995307	Gastos en informatica	100.00	100.00	200.00	143.36	143.36	143.36	143.36	143.36	143.36	143.36	56.64	56.64				
00000000000000000995307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sist	100.00	100.00	200.00	143.36	143.36	143.36	143.36	143.36	143.36	143.36	56.64	56.64				
00000000000000000995308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	15,100.00	740.71	15,840.71	13,480.87	13,480.87	13,480.87	13,480.87	13,480.87	13,480.87	2,359.84	2,359.84					
00000000000000000995308010	Alimentos y Bebidas	300.00	100.00	400.00	325.70	325.70	325.70	325.70	325.70	325.70	74.30	74.30					
00000000000000000995308040	Materiales de Oficina	200.00	100.00	300.00	201.96	201.96	201.96	201.96	201.96	197.54	98.04	98.04					
00000000000000000995308050	Materiales de Alseo	100.00	0.00	100.00	24.10	24.10	24.10	24.10	24.10	23.88	75.90	75.90					
00000000000000000995308070	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduc	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00					
00000000000000000995308090	Medicinas y Productos Farmaceuticos	100.00	100.00	200.00	142.13	142.13	142.13	142.13	142.13	142.13	57.87	57.87					
00000000000000000995308110	Materiales de Construccion, Electricos, Plomer	300.00	0.00	300.00	268.46	268.46	268.46	268.46	268.46	266.88	31.54	31.54					
00000000000000000995308270	Uniformes Deportivos	6,000.00	2,700.00	8,700.00	8,650.80	8,650.80	8,650.80	8,650.80	8,650.80	49.20	49.20	49.20					
00000000000000000995308990	Otros de Uso y Consumo Corriente	8,000.00	-2,259.29	5,740.71	3,867.72	3,867.72	3,867.72	3,867.72	3,867.72	3,853.89	1,872.99	1,872.99					
00000000000000000995314	Bienes Muebles no Depreciables	600.00	-500.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00					
00000000000000000995314070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00					
00000000000000000995314110	Partes y Repuestos	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
000000000000000009957	OTROS GASTOS CORRIENTES	500.00	0.00	500.00	269.34	269.34	269.34	269.34	269.34	269.34	230.66	230.66					
00000000000000000995702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	500.00	0.00	500.00	269.34	269.34	269.34	269.34	269.34	269.34	230.66	230.66					
00000000000000000995702010	Seguros	300.00	0.00	300.00	117.11	117.11	117.11	117.11	117.11	117.01	182.89	182.89					
00000000000000000995702030	Comisiones Bancarias	200.00	0.00	200.00	152.23	152.23	152.23	152.23	152.23	47.77	47.77	47.77					
000000000000000009958	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRI	201.00	0.00	201.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	88.00	106.00	106.00					
00000000000000000995804	Aportes y Participaciones al Sector Publico	201.00	0.00	201.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	88.00	106.00	106.00					
00000000000000000995804060	Para el IECI: por el 5% de las Planillas de Pq	201.00	0.00	201.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	88.00	106.00	106.00					
00000000000000000998	GASTOS DE CAPITAL	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
000000000000000009984	BIENES DE LARGA DURACION	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
00000000000000000998401	Bienes Muebles	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
00000000000000000998401040	Maquinarias y Equipos	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
00000000000000000999	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	821.14	0.00	821.14	802.40	802.40	802.40	802.40	802.40	802.40	18.74	18.74					
000000000000000009997	PASIVO CIRCULANTE	821.14	0.00	821.14	802.40	802.40	802.40	802.40	802.40	802.40	18.74	18.74					

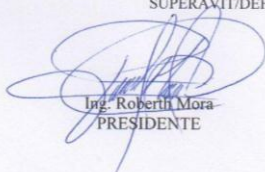
LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Al 31 de diciembre del 2014

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	53,289.59	51,548.88	1,740.71
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	53,289.59	51,548.88	1,740.71
	GASTOS CORRIENTES	60,253.90	55,865.90	4,388.00
51	GASTOS EN PERSONAL	31,345.44	30,796.94	548.50
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	28,207.46	24,704.62	3,502.84
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	500.00	269.34	230.66
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	201.00	95.00	106.00
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-6,964.31	-4,317.02	-2,647.29
84	BIENES DE LARGA DURACION	0.00	0.00	0.00
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	7,785.45	7,759.71	25.74
37	SALDOS DISPONIBLES	7,559.71	7,559.71	0.00
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	225.74	200.00	25.74
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	821.14	802.40	18.74
97	PASIVO CIRCULANTE	821.14	802.40	18.74
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	6,964.31	6,957.31	7.00
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	2,640.29	-2,640.29

TOTAL INGRESOS	61,075.04	59,308.59	1,766.45
TOTAL GASTOS	61,075.04	56,668.30	4,406.74
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	2,640.29	-2,640.29


 Ing. Roberti Mora
 PRESIDENTE


 Tgla. Carla Quizhpe
 TESORERA

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 1191700216001
RAZÓN SOCIAL: LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/10/1999
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/01/1994
FEC. ACTUALIZACIÓN: 04/09/2006
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS DEPORTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: LOJA Canton: SARAGURO Parroquia: SARAGURO Barrio: CENTRAL Calle: FRAY CRISTOBAL ZAMBRANO Numero: SN Interseccion: AV. LOJA
 Referencia ubicacion: A CUATRO CUADRAS DEL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 072200284 Fax: 072200284

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 REGIONAL SUR\ LOJA	CERRADOS	0

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1191700216001
RAZÓN SOCIAL: LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SARAGURO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 11/01/1994
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: SARAGURO Parroquia: SARAGURO Barrio: CENTRAL Calle: FRAY CRISTOBAL ZAMBRANO Numero: SN Interseccion: AV. LOJA
Referencia: A CUATRO CUADRAS DEL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 072200284 Fax: 072200284

INDICES

CONTENIDOS	PÁGINAS
PORTADA	I
CERTIFICACION	II
AUTORIA	III
CARTA DE AUTORIZACION	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
ESQUEMA DE CONTENIDOS	
a. TITULO	1
b. RESUMEN EN CASTELLANO Y TRADUCIDO AL INGLES	2
SUMMARY	3
c. INTRODUCCION	4
d. REVISION DE LITERATURA	6
e. MATERIALES Y METODOS	58
f. RESULTADOS	61
g. DISCUSION	180
h. CONCLUSIONES	182
i. RECOMENDACIONES	183
j. BIBLIOGRAFIA	184
k. ANEXOS	185
INDICE	252